

L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA



MORELIA, MICH. JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019.



ORGANIZACIÓN
EDITORIAL
MEXICANA

María Vázquez Ríos
Fundadora

Paquita Ramírez de Vázquez
Presidenta Ejecutiva General

François Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

François José Torres Cane
Director Sistema de Verificación Estatal

Ricardo Sánchez Villarreal
Director Sistema de Atención a la Ciudadanía

Martha Barrera Sosa
Directora Sistema Fiscales

Antonio Rodríguez Benavides
Director Sistema de Recaudación

Eduardo Sánchez Rodríguez
Director Sistema de Recaudación

Víctor H. Pimentel González
Director Sistema de Recaudación

El Sol de Morelia

Calle Martínez Delgado
Calle 100
Col. Centro, Morelia, Michoacán

Gobernación
Gobierno estatal Morelia

Maria A. García Lomelín
Mtra. de Presidencia
miguelgarcia@morelia.gob.mx

Bella Cruz Alvarado
Mtra. de Hacienda
bella.alvarado@morelia.gob.mx

Policía
www.mpprijm.gob.mx/morelia

El Sol de Morelia
Editor: Oscar Edmundo Rosario
Dalia Martínez Delgado
Certificado de Salud de sueldo No.
14557

Centro Pueblo de Ixtlán de Comonfort No.
12330

REGISTRO TELÉFONICO 01 800 121 025 DE AUTOR:
04-2268-8804/0724/8800-101

Dirección de la Publicación Mtr. Av.
Morelia 000, 373, Col. Centro E.P.

58000, Morelia, Michoacán.

Inscríbete Talleres de Cda. Periodística
del Sol de Morelia, Av. Alfonso Qui-
ros, Col. Centro E.P. 58000, Morelia,
Michoacán.

Dirección: Cda. Periodística del Sol
de Morelia, Av. Morelia Oriente 703, Col.
Centro E.P. 58000, Morelia,
Michoacán.

Teléfonos del Periodista
Dirección: 315-35-20 Director
Redacción: ext. 108
Publicidad: ext. 106
Comunicador: 315-60-42 y 315-77-75

División y Seguridad
Equipo de Seguridad en el Periódico

Nave: Los Artes 107 Av. Franklin
Liberación 107, Col. Centro
Papaya
Prohibida la reproducción total o
parcial de las informaciones y material
directa o indirecta sin autorización previa
de la Dirección.

Nave de derechos originales.



Continuarán frío y lluvias en Morelia

El frente frío número 12 provocará temperaturas de hasta 10 grados centígrados en la capital michoacana, además de chubascos durante el fin de semana debido a un canal de baja presión /FERNANDO MOLINERO

REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS

Exhorta Congreso pago inmediato para la JLC

ANED AYALA

Los diputados votaron a favor de que se paguen los ingresos que por derecho tienen los empleados de este organismo

Con siete quincenas de retraso de pago a 400 trabajadores de la Junta de Caminos, integrantes de la LXIV Legislatura, apoderados por unanimidad un exhorto al mandatario estatal Silvano Aureoles Conejo para la regularización inmediata de adeudos de 49 millones de pesos acumulados en sueldos caídos.

Después de una hora con 15 minutos de discusión el pleno que presidió la junta de Morelia, los diputados de todas las fracciones representadas en el Congreso del Estado votaron a favor de que se paguen los ingresos que por derecho tienen los empleados con adscripción vigente al organismo descentralizado.

En anterior, tres argumentos quedaron asumidos: se extingue la Junta de Caminos persiste la relación obrero-patronal entre el gobierno estatal y los trabajadores; de manera que se anunció además que la próxima semana se reunirán los diputados que integran la comisión de Gobernación para definir la ruta de la misma.



Mientras no se extinga la Junta de Caminos persiste la relación obrero-patronal entre el gobierno estatal y los trabajadores. (Foto: ANED)

Ante lo que fue un "delito sin control", incluso lo calificó el presidente de la Mesa Directiva, Antonio Madrid Estrada, al intentar suspender la discusión que comenzó cuando los diputados perredistas Octavio Ocampo Cerdova y Antonio Soto Sánchez solicitaron verizar un exhorto al titular del Ejecutivo federal para que liquide conforme a ley a sesés mil 500 trabajadores de instituciones federales despedidos por programas de austeridad y solicitar al presidente la reclassificación del presupuesto

644 millones de pesos así autorizado para liquidar a los empleados de la junta y destituirlos para pagar los sueldos caídos.

Tres diputados morenistas redactaron incluir ambos planteos al señalar que por una parte no se cumplió con el tema estatal con el federal y por otro, buscar justificación a la falta de responsabilidad del gobierno para pagar los ingresos de los 400 trabajadores de la junta a quienes, advirtieron de cara a juicio se les retuvió pago a tenedores por 6 millones de pesos en total.

Propone la diputada reformar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo para dotar de 20 días de permisos a padres de recién nacidos

Mesa de redacción | MORELIA

Resulta necesario que los padres de recién nacidos tengan la oportunidad de gozar de mayor tiempo después del nacimiento de sus hijos, no sólo para asistir a su esposa o concubina durante el puerperio, sino además para convivir con su hijo, sentenció la diputada Lucila Martínez Manríquez, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Por ello, la diputada presentó este miércoles una iniciativa para reformar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, con la intención de que los padres cuenten con 20 días naturales con permiso de goce de sueldo para asistir a su esposa o concubina en el puerperio, así como para convivir con el recién nacido.



LUCILA MARTÍNEZ
Descanso paternal criterio de equidad que debe ser previsto en la Ley

Asimismo, propone que dicho permiso aumente hasta en 60 días hábiles en caso de que la madre fallezca durante el parto, o que derivado de éste se origine un daño grave en su salud.

«Los bebés que tienen interacciones paternas desde una

edad temprana se llevan mejor con sus compañeros, son más exitosos académicamente, permanecen más tiempo en la escuela, con menor frecuencia consumen drogas y alcohol, tienen menores probabilidades de involucrarse en actividades ilegales y tienen mayores posibilidades de estar mejor equipados social y

psicológicamente», señaló.

Desde la máxima tribuna del estado, al exponer los motivos de su propuesta, Lucila Martínez aseguró que la figura paterna es sumamente importante en la vida de los recién nacidos, pero muchas veces el rol del papá se ve opacado no por la relación madre-hijo, sino por la carga laboral y económica que generan los gastos de un nuevo integrante de la familia.

«Históricamente los papás están catalogados como proveedores y/o figuras de autoridad, dejando de lado la importancia de los aspectos emocionales y afectivos en la crianza activa de los hijos, especialmente durante la etapa de la primera infancia, pues esta relación es esencial durante la etapa escolar y en la adultez del menor».

Recordó que tanto la Ley Federal del Trabajo, como la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán no contemplan permiso a los padres en caso de que la madre del menor fallezca durante el parto, o que derivado de éste se origine una complicación en su salud, mis-

ma que le cause una incapacidad temporal o permanente que le impida atender debidamente al recién nacido.

Cabe destacar que en nuestro Estado, el periodo de descanso al que los padres tienen derecho después del nacimiento de sus hijos es de 10 días hábiles, sin embargo este periodo no es suficiente para que el padre pueda asistir a la madre de su hijo y a su vez poder tener una convivencia suficiente con el menor.

Finalmente, reiteró que resulta necesario actualizar nuestro marco normativo estatal respecto del periodo de descanso parental, considerando la igualdad que debe imperar al asumir las tareas de atención y cuidados de los padres hacia los hijos, tomando en cuenta que uno de los principales objetivos de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, reconociendo a los padres bináticos y por adopción el derecho a un permiso y a una prestación por paternidad.

Blindar elección de jefes de tenencia de la intromisión de partidos, propone Antonio Soto

Morelia, Michoacán, 13 de noviembre de 2019. Es necesario blindar la elección de las jefaturas de tenencia de la intromisión de los partidos políticos para la organización de los procesos y que los mismos estén en manos de los ciudadanos, subrayó el diputado Antonio Soto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Es por ello que este miércoles, el perredista propuso

LLAMA CAPALAC

del servicio, ciudadanos de diferentes rumbos, principalmente de la cabecera municipal, han comentado a este diario su inconformidad por la mala calidad del agua que reciben, por lo que consideran no ser posible estar pagando por un servicio que no se les brinda en forma adecuada, "ya que ni para bañarnos sirve, por lo apesada que sale de la llave", precisaron algunas personas que pidieron el anonimato.

En entrevista con este diario, Camacho de los Santos señaló que el organismo carece de recursos para poder brindar adecuadamente el suministro de agua potable, ya que el dinero no alcanza para estar comprando cloro para clorar el agua, que reconoció llega no en buenas condiciones a los usuarios debido a que la mayor parte de la red está colapsada y en el trayecto de los tanques reguladores a las tomas domiciliarias, el vital líquido lo llega lo más limpio que se quisiera.

Al reiterar su llamado a los usuarios para cubrir a tiempo el servicio, dijo que la actual administración del CAPALAC fue recibida con una deuda de más de diez millones de pesos, de los cuales se han cubierto en un año alrededor de 14 millones al SAT, IMSS y

ante el Pleno Legislativo reformar la Ley Orgánica Municipal con la intención de establecer reglas claras en la elección de las jefaturas de tenencia en Michoacán, otorgando el poder a los ciudadanos desde la norma y establecer a su vez, que podrán reelegirse por una sola ocasión en el cargo y que su periodo es por el tiempo establecido y no termina con el cambio de las administraciones municipales.

"Debemos entender la importancia de las Jefaturas de Tenencia, las que día a día in-

Viene de la Pág. 1
al sindicato de trabajadores del organismo, pero todavía es elevada la deuda que se sigue arrastrando.

Por ello reiteró su confianza en que pronto también se pueda aterrizar el proyecto de construir una nueva planta potabilizadora de agua, para sustituir a la actual que tiene más de 40 años, cuya vida útil prácticamente ya terminó, pues la tubería de conducción es muy vieja y en muchos casos está podrida y además de las fugas del vital líquido que ello ocasiona, también está la contaminación del agua por esta situación y lo poco que se recaba de la cobranza no alcanza para todos los gastos de mantenimiento que se tienen y la exigencia, sobre todo el SAT y el IMSS para cubrirlos su adeudo, que en el caso del primero, se cobra a lo chino.

Y precisamente respecto a la contaminación del agua, vecinos del centro de la ciudad y de varias colonias, han llamado a este diario para dar a conocer su molestia, de que por una parte no les llega el vital líquido todos los días y aparte de ello con fuerte olor a tierra o a excremento, y por eso consideran injusto estar pagando por un servicio que no reciben en forma adecuada.

ciden en la vida política de los municipios, pero pese a ello, nuestra Ley Orgánica Municipal tiene disposiciones de orden muy general, hasta cierto punto vago, que no resuelven el verdadero sentido y organización de las tenencias, desde su conformación e integración".

Antonio Soto Sánchez cuestionó el papel que las Comisiones Especiales para los procesos electivos de los jefes de tenencia, ya que al estar integradas por regidores de distintas fuerzas políticas representadas en los Cabildos, hacen posible la intromisión de los partidos en dichos procesos.

"Tal situación genera incertidumbre en el actuar por parte del órgano encargado del proceso electivo, ya que en la gran mayoría de los casos, no

existe la garantía de imparcialidad e independencia para ejercer con libertad y en secreto el voto en la elección, por eso se requiere fortalecer a los ciudadanos de origen en las tenencias, para que sean ellos mismos, quienes organicen, validen y califiquen las elecciones de las Jefaturas de Tenencia, apartando a los actores y representantes de los partidos políticos".

Desde la Máxima Tribuna del Estado, el legislador lamentó que en las últimas sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado y que han sido ratificadas por el Tribunal Electoral Federal, se ha resuelto en una interpretación incorrecta, que las emisiones de las convocatorias para elegir Jefes de Tenencia, se deben hacer incluso antes de la conclusión del periodo legal por

el que fueron electos quienes aún están en funciones.

Como ejemplo, el legislador puso el caso de la Tenencia de Jesús del Monte, en la Ciudad de Morelia, en el que aún y cuando el Jefe de Tenencia no concluye con su mandato de tres años, el Tribunal ordenó al Ayuntamiento emitir de nueva cuenta convocatoria, al aducir que dichos espacios son electos por el mismo periodo que el Ayuntamiento en funciones.

"Los que hemos sido Presidentes Municipales, conocemos con vasta experiencia, que los cargos de Jefes de Tenencia son por tres años y no por el tiempo que les falte en funciones a los Ayuntamientos, por ello también se hace necesario precisar el tiempo o periodo del ejercicio del cargo", recalcó.



Antonio Soto Sánchez, integrante del grupo parlamentario del PRD en el Congreso local.

EL OFERTÓN
del Dr. Simi

3x2
De martes a domingo

Los trabajadores de la Junta de Caminos viven en la incertidumbre: Teresa López

La Junta de Caminos del Estado está conformado actualmente por 350 empleados de base y 50 empleados son de confianza, los cuales son el sustento de 400 familias quienes al día de hoy, no han encontrado solución a su demanda de pago de salarios caídos por concepto de siete semana y lo más grave no existe una asignación de presupuesto para garantizar la operatividad

operatividad del organismo informó la coordinadora de los diputados de Morena en el Congreso del Estado, Tere López Hernández.

La diputada Teresa López señaló que en el 2018 se le dotó al organismo un presupuesto de \$182,102,913.00; para su operación, "pero en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado para el 2019, no se le asignó presupuesto alguno, lo cual hace suponer su extinción como dependencia paraestatal". Aunque la diputada Tere López, aclaró que en ese momento que hace referencia no obraba en la presidencia del Congreso ninguna iniciativa con proyecto por parte del Ejecutivo Estatal, para la extinción de la Junta de Caminos del Estado.

La diputada emanada de Morena puntualizó, "el presupuesto de egresos 2019, no se acompañó de ninguna propuesta en la que se señalará SINDICALIZADOS.

la liquidación o extinción de la Junta de Caminos del Estado y fue hasta el pasado 27 de diciembre de 2018, que el Ejecutivo Estatal remitió a esta soberanía, el alcance del proyecto de presupuesto de egresos 2019, en cuya exposición de motivos, hizo mención

que se extinguían las áreas denominadas Representación de Estado lo cual representa un ahorro anual de 156 millones 888 mil 84 pesos. Sus funciones a partir del año 2019, serán atendidas por la Secretaría de Finanzas y Administración y 54 millones 555 mil 241 pesos

se aplicarán la Junta de Caminos del Estado".

La coordinadora de los diputados de Morena en el Congreso, dijo que las demandas de los trabajadores de la Junta de Caminos del Estado debe ser oídos por las autoridades estatales.



La relación laboral de Gobierno-Patrón y trabajadores sigue vigente, por lo que se les debe pagar a los trabajadores de la Junta de Caminos del Estado, señalaron ayer diputados de Morena, encabezados por su coordinadora Tere López Hernández.

DIRECTORIO GENTE delBalsas

Director General
RAFAEL RIVERA MILLÁN

Gerente General y Comercial
GLORIA RADILLA GUTIÉRREZ

Oficinas y Talleres
Av. Ignacio Mariscal N° 255
Col. Pie de Casa
Lázaro Cárdenas, Mich.
Tel. y Fax: 532 20 23

Correo Electrónico:
gentebalsas@hotmail.com
publicidad@gentedelbalsas.mx
gentebalsas@gmail.com

GENTE del Balsas es un Periódico diario, fundado el 7 de Septiembre de 1994, editado por GENTE DEL BALSAS, S.A. DE C.V., para el puerto industrial de Lázaro Cárdenas, Mich. y su área de influencia. Distribuido por GENTE del Balsas, S.A. de C.V. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo # 04-214-022012252909-101. Certificados de Licitación de Título y de Contenido en trámite ante la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. La Dirección General es responsable de los artículos sin firma publicados en sus páginas. Los artículos o notas firmadas o con seudónimos, la responsabilidad es de sus autores.

coles a la penúltima asamblea convocada por sus actuales dirigentes, acordaron dar un ultimátum a la alcaldesa Itzé Camacho Zapata para que les cubra todos los adeudos que tiene con el gremio, o de lo contrario, el miércoles 20 de este mes de noviembre iniciarán un paro indefinido de labores.

Entre quienes pidieron la palabra, al entrar al tema de asuntos generales, fueron Agustín Ortiz Ibáñez y Valenta González Pimentel.

El primero se refirió que de acuerdo al Informe presentado por el actual comité, se desprende que la administración municipal solo les estaba dando atole con el dedo, y que había que hacer caso a la decisión del dirigente Humberto Soberano Ramírez, de luchar hasta los últimos días de su gestión, pero con el respaldo

de todos los sindicalizados, para presionar al gobierno municipal a que cumpla con las condiciones generales de trabajo.

Propuso se hiciera un escrito, para darle de plazo a la administración municipal hasta el próximo 19 de noviembre para que cumpla con todo lo que adeuda de prestaciones y que si no lo hace, entonces que el 20 se hiciera un paro indefinido de labores.

En tanto que González Pimentel al secundar la propuesta de Agustín Ortiz, dijo que no es posible que el sindicato se espere hasta el fin de año

para presionar con la amenaza de una huelga al gobierno municipal sino paga las prestaciones, pero que luego lo va a "chamaquear", al ofrecerles pagar el 50 por ciento de las prestaciones de fin de año y en enero el resto, pero será solo eso y lo pendiente, como becas, ropa, calzado y otras cuestiones seguirán quedando pendientes para que las exija la nueva mesa directiva del gremio.

Por ello reiteró el llamado a sus compañeros, a aprobar la propuesta de ultimátum al gobierno municipal, para que si no cumple de aquí al próxi-

Viene de la Pág. 1

mo martes, al día siguiente se inicie con el paro indefinido de labores hasta que pague todas las prestaciones que han quedado rezagadas.

Finalmente el acuerdo se tomó por mayoría de votos, señalando que este mismo jueves se haría la petición oficial a la alcaldesa Itzé Camacho, en donde se le diga que tiene hasta el 19 de este mes para que pague todos los adeudos, o de lo contrario el 20 iniciarán un paro indefinido de labores.

No tiene seriedad con lo que promete al sindicato.

EL OFERTÓN
del Dr. Simi

3x2
De martes a domingo

Este es un anuncio con datos promocionales y preventivos. Consulta a tu médico. Un médico o farmacéutico te asesorará sobre el uso de los medicamentos.

Blindar elección de jefes de tenencia de la intromisión de partidos propone Antonio Soto

El diputado planteó ante el Pleno de la LXXIV Legislatura local reformar la Ley Orgánica Municipal para establecer reglas claras en la elección de las Jefaturas de Tenencia en Michoacán

MORELIA, ANÁH

S es necesario blindar la elección de las jefaturas de tenencia de la intromisión de los partidos políticos para la organización de los procesos y que los mismos estén en manos de los ciudadanos, subrayó el diputado Antonio Soto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Es por ello que ayer miércoles, el perredista propuso ante el Pleno Legislativo reformar la Ley Orgánica Municipal con la intención de establecer reglas claras en la elección de las jefaturas de tenencia en Michoacán, otorgando el poder a los ciudadanos desde la norma y establecer a su vez, que podrán reelegirse por una sola ocasión en el cargo y que su periodo es por el tiempo establecido y no termina con el cambio de las administraciones municipales.

"Debemos entender la importancia de las Jefaturas de Tenencia, las que día a día inciden en la vida política de los municipios, pero pese a ello, nuestra Ley Orgánica Municipal tiene disposiciones de orden muy general, hasta cierto punto vago, que no resuelven el verdadero sentido y organización de las tenencias, desde su conformación e integración".

Antonio Soto Sánchez cuestionó el papel que las Comisiones Especiales para los procesos Electivos de los jefes de tenencia, ya que, al estar integradas por regidores de distintas fuerzas políticas representadas en los Cabildos, hacen posible la intromisión de los partidos en dichos procesos.

Tal situación genera incertidumbre en el acuartelamiento por parte del órgano encargado del proceso electoral, ya que en la gran mayoría de los casos no existe la garantía de imparcialidad e independencia para ejercer con libertad y en secreto el voto en la elección, por eso se requiere fortalecer a los ciudadanos de origen en las tenencias, para que sean ellos mismos quienes organicen, validen y califiquen las elecciones de las Jefaturas de Tenencia, apartando a los actores

y representantes de los partidos políticos".

Desde la Máxima Tribuna del Estado, el legislador lamentó que en las últimas sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de Estado y que han sido ratificadas por el Tribunal Electoral Federal, se ha resuelto en una interpretación incorrecta, que las emisiones de las convocatorias para elegir Jefes de Tenencia, se deben hacer incluso antes de la conclusión del periodo legal por el que fueron electos quienes aún están en funciones.

Como ejemplo, el legislador puso el caso de la Tenencia de Jesús del Monte, en la Ciudad de Morelia, en el que aún y cuando el Jefe de Tenencia no concluye con su mandato de tres años, el Tribunal ordenó al Ayuntamiento emitir de nueva cuenta convoca-



catoria, eludiendo que dichos espacios son efectos por el mismo periodo que el Ayuntamiento en funciones.

"Los que hemos sido Presidentes Municipales, conocemos con vasta experiencia, que los

cargos de Jefes de Tenencia son por tres años y no por el tiempo que les falta en funciones a los Ayuntamientos, por ello también se hace necesario precisar el tiempo o periodo del ejercicio del cargo", recalcó.



GRUPO ARFI

MORELIA • URUAPAN • APATZINGÁN • LÁZARO CÁRDENAS

Paseo Lázaro Cárdenas 940 (452) 52 4 9980

arfi.com.mx

El pueblo es sabio; con revocación de mandato, el pueblo pone y el pueblo quita: Toño Madriz

Morelia, Michoacán, 13 de noviembre de 2019. "La revocación de mandato es un procedimiento por el cual los ciudadanos pueden cesar de su cargo público a un funcionario electo antes del término de su respectivo periodo, lo cual le otorga al pueblo la facultad de decidir sobre la permanencia en el poder de sus gobernantes", dijo categórico el diputado local y presidente del Congreso del Estado de Michoacán, Antonio de Jesús Madriz Estrada.

Entrevistado luego de la aprobación de la minuta



Antonio de Jesús Madriz Estrada, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local.

INSTITUCIONES

médico pertinente para realizar los estudios necesarios previos, y luego si el candidato es apto, hacer la extracción.

La campaña, a efectuarse los días 25, 26 y 27 de noviembre, tiene por meta obtener 100 donaciones, la cual es baja, sin embargo, son realistas de que no hay cultura de donación ante el desconocimiento de los beneficios que el acto solidario representa.

Alejandra Arizbe López Gutiérrez, responsable de Promoción y Capitación de Sangre del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, y la Dra. Elena Tzesangari Avilés Reyes, Directora del Hospital General, acompañadas de la representación de la clínica del ISSSTE, Jurisdicción Sanitaria, Arcelor-Mittal y Hospital Naval, hablaron de la campaña.

Expusieron que entre los beneficios para el donante de sangre está: que sin costo conoce su estado de salud, ya que se aplican estudios clínicos para descartar alguna patología; ayuda a equilibrar los niveles de hierro en el cuerpo; renueva las células sanguíneas y mejora el flujo sanguíneo en el organismo.

Respecto a que se deben cumplir requisitos anteriores para poder ser donador se dijo que ocurre para asegurar

con proyecto de decreto que engloba varias reformas a la Constitución en los temas de consulta popular y revocación de mandato, Madriz Estrada celebró que los legisladores michoacanos hagan saber a la población de los nuevos elementos de participación ciudadana, los que, expresó, "sin duda marcarán un nuevo rumbo para el país".

"No olvidemos que el pueblo es sabio; el pueblo pone y el pueblo quita", matizó el legislador morenista por el distrito XXII con cabecera en Múgica, quien explicó que Mi-

choacán dio el voto número 9 de los 17 que se requieren para que se pueda hacer efectivo el dictamen de consulta popular y revocación de mandato, cuyo fundamento sería el

principio de la libertad política de los ciudadanos de elegir y depor a sus gobernantes en una democracia representativa.

Por último, Madriz Estra-

da sostuvo que será de suma importancia dar seguimiento puntual a esta medida, pues es deber de los legisladores velar por el derecho de la ciudadanía.

Comisión de Salud y Asistencia Social, 12 de noviembre, segunda llamada, la comparecencia que no se da

Morelia, Michoacán, 13 de noviembre de 2019. Al igual que la primera Reunión programada para el pasado 31 de octubre con el fin de realizarse la comparecencia de la Doctora Diana Carpio Ríos, previo acuerdo entre las diputadas y los diputados de la Comisión de Salud y Asistencia Social del Congreso del Estado, además de la propia titular de la Secretaría de Salud en Michoacán, se interrumpió, en aquella ocasión, mediante un comunicado escrito firmado por el Secretario de Gobierno, Ing. Carlos Herrera, en esa ocasión, expuso el encargado de la política estatal que la funcionaria tenía toda la disposición de asistir a esa reunión de trabajo con los legisladores pero su agenda de actividades, no se lo permitía, (oficio fechado el 29 de octubre, dirigido al diputado presidente de la Mesa Directiva Antonio de Jesús Madriz, entregado el 30 de octubre).

Este martes 12 de noviembre también se posergó, ahorra mediante aviso telefónico

de parte del Lic. Oscar Rubio, funcionario comisionado como enlace, en representación del Gobierno del Estado con el poder Legislativo, quien aseveró en términos similares tanto a la diputada Zenaida Salvador Brígido, Integrante de la Comisión, como al diputado Osiel Equihua Equihua, "que por motivos de agenda, la Doctora Carpio, no asistiría a la comparecencia acordada para hoy en un salón de la Casona

del Congreso como estaba previsto", solicitándole a cada uno en la llamada, la oportunidad de reagendar este ejercicio de información que por ley todo funcionario debe realizar en cumplimiento de sus obligaciones, a lo que los legisladores morenistas mencionados, no objetaron, en el entendido que al ser el único punto del Orden del Día, la Reunión de la Comisión, se suspendería, por lo ➤



Zenaida Salvador Brígido, integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social del Congreso local.

**VOTA ESTE
04 DE DICIEMBRE**



PLANILLA BLANCA



"Unidad, Trabajo y Transparencia, con la planilla blanca lograremos la diferencia"



**EL OFERTÓN
del Dr. Simi**

3x2
De martes a domingo

* No se aplica con otras promociones o descuentos. Consulte a su médico. Limitada a 2 ofertas por paciente participante en cada visita.

Gobierno Estatal no tiene dinero para pagar a trabajadores de la Junta de Caminos

La relación laboral de Gobierno - Patrón y trabajadores sigue vigente, por lo que se les debe pagar: Sandra Luz Valencia

MORELIA, MICH.

I día de ayer, en la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, las diputadas de Morena, Teresa López Hernández, coordinadora de la Fracción y Sandra Luz Valencia, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, sostuvieron en nombre de la Fracción Parlamentaria de MORENA, una reunión con la Subsecretaría de Administración, Sonia Fuerte, para tratar el pago inmediato de las 7 quincenas, que el Gobierno del Estado les adeuda a los trabajadores de la Junta de Caminos. Después de escuchar los razonamientos de las legisladoras locales, la respuesta por



parte de la funcionaria, fue, que el Gobierno no tiene recursos para cubrir ese adeudo salarial a sus empleados.

Por lo tarde, la diputada, Sandra Luz Valencia, se reunió con los representantes sindicales de la dependencia, para comuni-

carles la respuesta de NO PAGO y buscar de manera conjunta, alternativas de solución para la plantilla de empleados.

Antes de iniciar la Sesión Legislativa, la congressista apatitense, fue entrevistada, sobre el tema, y comentó "hoy subiré a

Tribuna para someter a la consideración del Pleno del Congreso, un Esfuerzo al Gobernador, para que de manera inmediata cubra los salarios pendientes de pago, a la base trabajadora de la Junta de Caminos", finalizó diciendo a los medios de comunicación.

Aprueba Congreso segundo paquete de Leyes de Ingresos Municipales 2020

MORELIA, MICH.

En sesión ordinaria el Congreso local aprobó el segundo paquete de iniciativas correspondientes a 10 Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2020.

Los dictámenes presentados por las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, en relación a los municipios de Aguililla, Chiriquán, Chichotla, Coahuayana, Copándaro, Erongaricuaro, Jiménez Madrazo, Nuevo Urecho y Zináparero, contienen adecuaciones en las que se destacan las estímulaciones de los importes por rubro, tipo, clase y conceptos de ingresos, desdoblamiento concordado con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Amonestación Contable.

En ese sentido, las adecuaciones propuestas no reportaron de manera significativa a la población, al ser señaladas en función de la capacidad económica de los contribuyentes y usuarios de servicios públicos; así como atendiendo a las necesidades y requerimientos de gasto de cada municipio y respetando los principios fundamentales de proporcionalidad y equidad tributaria, previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, se precisaron las cuotas y tarifas, así como los conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal tiene derecho a percibir, para brindar certidumbre a la población y permitir a la Autoridad Fiscal Municipal, ampliar la base de contribuyentes garantizando en todo momento los principios impositivos de generalidad, obligatoriedad, equidad y proporcionalidad, que consagra la Constitución.

Sobre todo también que no se establecen incrementos en tarifas de Servicio de Alumbrado Público, procurando así favorecer a un régimen de contribución



equitativo y proporcional, que, sin vulnerar la hacienda pública municipal, busque alcanzar un punto de equilibrio entre los costos y la recaudación respectiva por

en tanto, los municipios deberán considerar acciones tendentes al uso eficiente de energía eléctrica y aplicación de tecnologías sustentables.



LUNES A VIERNES

19:00 HORAS

M1
MULTIMEDIOSTELVISIÓN

CANAL 115

MEGACABLE
CONECTANDO TU VIDA

NOTICIAS CON:
Carlos Armando Campos

CDN
CDN NOTICIAS

www.cdn-noticias.com.mx

I CONGRESO I AL GARETE, FAMILIAS DE EMPLEADOS

Adeudan a Junta de Caminos 3.5 meses

DIPUTADOS LLAMAN
AL EJECUTIVO A PAGAR
A TRABAJADORES

JUAN RIVELA,
La Voz de Michoacán

El pleno del Congreso exhortó al gobernador Silvano Aureoles hacer pagos inmediatos a los trabajadores inactivos de la Junta de Caminos, quienes reclaman el adeudo de 7 quincenas salariales. Ni el Ejecutivo ni el Congreso han exigiendo la Junta de Caminos, con la encendida legal de dudas atenciones a 5 mil kilómetros de la red carretera estatal. Existe la relación laboral y, por lo tanto, existe obligación de pago, argumentó Cristina Portillo, presidenta de la comisión de Gobernación, al sentenciar que el salario es sagrado.

Dentro del Presupuesto 2019, el Congreso había autorizado 64 millones de pesos para pagar liquidaciones a los trabajadores de la Junta de Caminos. Pagar salarios "caídos" con ese dinero constituiría un desvío de recursos públicos, advirtió Antonio Soto Sánchez, quien apremió cubrir formalidades legislativas.

Los salarios tienen prelación absoluta, remarcó a su vez Alfredo Ramírez Bedolla, exdiputado parlamentario de Morena, quien llamó a resolver si habrá reingeniería o rescisión de la Junta de Caminos o simplemente habrá de seguir tal como actualmente está.

Según Soto Sánchez, el PRD respaldó sin titubos el pago de salarios caídos a la Junta de Caminos,

Ojalá que el secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello, atienda a los diputados, como es su obligación, para ver el tema de la Junta de Caminos de Michoacán.

Cristina Portillo, CIRUADA DE MORENA



LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA DE CAMINOS SE MANIFESTARON A LAS AFUERAS DEL CONGRESO ESTATAL.

no, aunque la Federación ha dejado de entregar 947 millones de pesos del fondo general de participaciones al Gobierno de Michoacán. Por separado, el perredista Octavio Ocampo se

pronunció por emitir un exhorto similar al presidente López Obrador por el desplazamiento de 6,300 empleados de la Federación, correspondientes a Hacienda, el SAT, el IMSS, el

Iassle, Gobernación y lo que era la Sagarpa.

La Junta de Caminos actualmente tiene en sus manos claves como el Ramal Camelinas, sin recurso para mantenerlo.

Legislativo prohíbe a los ediles endeudarse

Con solo un voto de diferencia, el pleno del Congreso prohibió a los alcaldes tramitar anticipos de aportaciones federales para ejecutar obra pública. "Ya es tiempo de exterminar con la más práctica neoliberal de estar recurriendo a préstamos y endeudamiento", argumentó el diputado priista Baltazar Gaona en la tribuna.

"Nunca se ha visto que los préstamos bancarios mejoran la situación personal", alertó el le-

gislador morenista, quien llamó a no autorizar con cuentas y espaldas el quebrante de las finanzas municipales, como ya lo ocurrió con los estatales.

A contracorriente, el panista Arturo Hernández, presidente de la comisión legislativa de Hacienda, defendió infructuosamente el dictamen para autorizar hasta un 25 por ciento de adelanto del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS). "No es deuda, es

inversión. No suele hacerse para las próximas administraciones porque los alcaldes deben cubrir el último pago en agosto del 2021", proyectaba el exalcalde de Tzitzicueme.

Sin embargo, el morenista Alfredo Ramírez Bedolla sostuvo que excederían un costo real los 1,535 millones de pesos que pretendían autorizarse. "Aquel es el chantaje: se quedan con un porcentaje y se hacen pagos millonarios en can-

sultorios. Esto abriría una ventaja y luego la puenten a más deuda en Michoacán (...) Se leemos con cuidado el dictamen, aquí hay gato encerrado".

El perredista Octavio Ocampo Cidrova recordó que desde el Congreso de la Unión se ha sacrificado la obra pública en los municipios y se ha desmantelado instituciones, por lo que el dictamen habría sido una oportunidad para impulsar el desarrollo.



EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ PROpuso EL ÓRGANO INTERNO.

Defensoría de la mujer, en el TEEM

El Tribunal Electoral de Michoacán (TEEM) contará con una Defensoría Jurídica con la misión principal de proteger a mujeres violentadas en sus derechos políticos electorales. Así lo aprobó ayer el pleno del Congreso, a propuesta del diputado morenista Fermín Bernabé.

Los defensores del TEEM deberán actuar con la máxima diligencia para contrarrestar los casos de violencia política contra las mujeres.

Las mujeres enfrentan desigualdad material al ejercer derechos político-electORALES, así como hostigamiento, acceso restringido a documentos oficiales, falta de pagos, recorte de dietas, negativa al uso de la voz en sesiones o falta de convocatoria a las reuniones.

Fermín Bernabé Bahena evidenció que la mujer violentada en la función pública, además de sortear obstáculos del cargo, tiene que acudir a los tribunales electorales para intentar defender sus derechos. Segundo el decreto aprobado, los defensores jurídicos del Tribunal Electoral tendrán prohibido recibir contraprestación no oficial, dedicarse al ejercicio particular de la profesión de abogado o desempeñar otro empleo remunerado, salvo la docencia o la investigación.

La Defensoría Jurídica tendrá autorización técnica y operativa, brindando asesoría y defensoría en forma gratuita a hombres y mujeres, principalmente en favor de ellas, desde su aspiración a una candidatura, su postulación, en campaña electoral o al desempeñarse en el cargo público ganado en las urnas. La Defensoría actuará a solicitud expresa de la mujer agraviada.

Humberto González, demanda a Federación acuerde política pública binacional con EU para regulación y venta de armas

I Que se regule entrada de armamento al territorio nacional

MORELIA, MICH.-

Con el objetivo de generar acciones preventivas en materia de seguridad, el diputado Humberto González Villagómez presentó un punto de acuerdo ante el Pleno del Congreso del Estado para exhortar al Gobierno Federal para que elabore una política pública binacional en coordinación con las autoridades estadounidenses para la regulación de la venta y distribución de armamento, y su control a la entrada a territorio nacional.

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil en la LXIV Legislatura también propuso exhortar a los Congresos Locales del país para que se sumen a esta propuesta y sean partícipes junto con las autoridades federal, estatales y municipales correspondientes en la construcción de una política pública binacional con la que se garantice la prevención de la inseguridad mediante la regulación de venta, distribución de armamento, y su entrada a nuestro país.

"Sostenemos juntos con el Gobierno Federal la respuesta dada ante la propuesta hecha por el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump. El uso de la violencia como mensaje contra la inseguridad solo

trae consigo insensibilidad, dolor e innumerables víctimas que sufren los daños provocados por los grupos de crimen organizado".

Sin embargo, consideró que se debe asumir la responsabilidad de los actos de violencia ocurridos en nuestro país no es únicamente nuestra, ya que las políticas para la regulación de venta y distribución de armas, pareciera que no existen.

Humberto González expuso que en el mercado de armas en Estados Unidos posee en su numeraria el 36 por ciento del gasto militar mundial, convirtiéndose en el mayor exportador de armas al mundo.

"Estos datos claro que ameritan esa llamada. Presidente hágalo, pidamos que el trabajo bilateral entre Estados Unidos y México no se cifre a discursos de guerra, a discursos que llaman a la violencia,

hagamos notar que México, América del sur, centro y Canadá tuvieron un aumento drástico de víctima de la violencia por consecuencia de la facilidad de adquirir armas".

Por lo anterior, dijo que lo sugerido en Bavispe, Sonora es una tragedia terrible, las víctimas mujeres, niños y niñas, y que, así como en días recientes fue la familia LeBarón, lo es en todos los estados de la república, tragedias inminentes para los mexicanos requiere un llamado a un esfuerzo.

Por ello, convocó al Gobierno Federal a utilizar los canales institucionales de nuestro país para hacer un llamado a los legisladores de los Estados Unidos para que regulen el mercado de armas.

"Entre todos podemos pronunciamos, dispuestos al trabajo coordinado, prevenir el fortalecimiento del crimen organizado".

El diputado por el Distrito de



MORELIA, MICH. - El diputado Humberto González Villagómez presentó un punto de acuerdo ante el Pleno del Congreso del Estado para exhortar al Gobierno Federal para que elabore una política pública binacional en coordinación con las autoridades estadounidenses.

Purulindro en la Máxima Tribuna del Congreso del Estado, recordó, "si existe la disposición, tomemos el camino como dos Estados congruentes con la búsqueda de la paz y tranquilidad de nuestros pueblos".

Humberto González integrante

de del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura Local, hizo un llamado por la tragedia que aqueja a todos los mexicanos en materia de seguridad, motivo por el cual recaió propone este punto de acuerdo.

Octavio Ocampo propone que bullying y acoso escolar esté previsto como delito en el Código Penal

I El diputado propuso este miércoles reformar el Código Penal del Estado para incluirlos como delito dentro de nuestro marco normativo

MORELIA, MICH.-

El bullying y acoso escolar no es un juego de niños, pues pone en juego la frágil salud emocional de los menores, por lo que hoy más que nunca y dado nuestro contexto tan violento y agitado debemos valorar como un bien mayúsculo, subrayó el diputado Octavio Ocampo Córdoba, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Frente a la problemática que representa el acoso escolar, este miércoles el diputado local propuso reformar el Código Penal del Estado para incluirlos como delito dentro de nuestro marco normativo.

"Es apremiante y de carácter urgente legislar de forma especial el bullying, ya que no queremos niños violentos ni violentados; nuestra sociedad es dinámica y por ello el derecho también debe transformarse día a día y adaptarse a nuestra realidad".

Octavio Ocampo recordó que esta reforma obligaría a los padres a tener mucho más cuidado en la educación y formación de sus hijos, a los maestros y directivos a no esperar que sea sucediendo la impunidad que hasta ahora prevalece en los casos que se denuncian, y que toda la sociedad tiene conciencia de que este fenómeno no es un chiste ni algo que se pueda seguir sosteniendo.

"Si hay un caso de bullying, el niño ya no quiere ir a la escuela y está deprimido, por lo que se temerá que ir a la escuela y pedir que se investigue, diagnosticar y sancionar a los responsables; el problema es que el responsable de hacerlo son los maestros y directivos y si hubiere un sancionamiento tendrían que ser ellos mismos. Una

trampa insalvable".

El perredista recañó que tratándose de casos de violencia escolar, se debe procurar en todo momento y con base al interés superior del menor, evitar que los escolares se causen daño entre sí y sobre todo, que se afecten en su esfera física y psíquica.

"Esta reforma va encaminada a fortalecer el marco legal para que nuestras niñas y niños vivan una infancia y adolescencia como la que merecen y que les hemos negado incluso desde el mismo marco legal que no se ha actualizado al nivel de las circunstancias, de la realidad que padecen millones de jóvenes; no es un juego de niños, hay muerte detrás de este fenómeno", subrayó. La reforma al Código Civil obliga a pagar una indemnización en dinero a quienes están cuidando al que comete el bullying en contra de otros menores y en el caso de que sean infracciones imputables, se procederá a lo conducente según el Código Penal. Además se corrige lo que hacia falta en la Ley para la Atención de la Violencia Escolar, todo de nuestro Estado. "Es apremiante y de carácter urgente legislar en este tema, Michoacán se ha caracterizado por ser de las entidades federativas de nuestro país punta de lanza y hoy nos debemos ocupar por tomar en cuenta los derechos humanos, el principio pro persona y el interés superior de los menores de manera que se consideren las medidas oportunas para combatir eficazmente el fenómeno del bullying".

No es un juego de niños, lo que si está en juego es su frágil salud emocional, que hoy más que nunca y dado nuestro contexto tan violento y agitado debemos valorar como un bien mayúsculo".

Aprueba Congreso segundo paquete de Leyes de Ingresos Municipales 2020

MORELIA, MICH.-

En sesión ordinaria el Congreso local aprobó el segundo paquete de iniciativas correspondientes a 10 Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2020.

Los dictámenes presentados por las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, en relación a los municipios de Aguilar, Charapan, Chilchota, Coahuayana, Copánica, Eruhanguaro, Jiménez, Madroño, Nuevo Urecho y Zinapécuaro, contienen adecuaciones en los que se destacan las estimaciones de los importes por rubro, tipo, clase y conceptos de ingresos, debidamente convenidos con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Constitucional. En ese sentido, las adecuaciones propuestas no repercuten de manera significativa a la población, al ser señaladas en función de la capacidad económica de los contribuyentes y usuarios de servicios públicos; así como atendiendo a las necesidades y requerimientos de gasto de cada

municipio y respetando los principios fundamentales de proporcionalidad y equidad tributaria, previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, se precisan las cuotas y tarifas, así como los conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal tiene derecho a percibir para brindar condumio a la población y permitir a la Autoridad Fisco Municipal, ampliar la base de contribuyentes garantizando en todo momento los principios impositivos de generalidad, obligatoriedad, equidad y proporcionalidad, que convaga la Constitución.

Subrayó también que no se establecen incrementos en tarifas de Servicio de Alumbrado Público, procurando así favorecer a un régimen de contribución equitativa y proporcional, que sin vulnerar la hacienda pública municipal, busque alcanzar un punto de equilibrio entre los costos y la recaudación respectiva; por lo tanto, los municipios deberán considerar acciones tendientes al uso eficiente de energía eléctrica y aplicación de tecnologías sustentables.

El Congreso Local, exhorta al Ejecutivo del Estado para el pago inmediato a trabajadores de la Junta de Caminos

I A iniciativa de diputados de Morena

MORELIA, MICH.-

Los Diputados de MORENA, presentaron, al Pleno del Congreso, una Propuesta de Acuerdo de Urgencia y Obriva Resolución, para Exhortar al Ejecutivo del Estado, a que dé cumplimiento a su obligación como patrón y de manera inmediata pague a los trabajadores de la Junta de Caminos del Estado, el salario que se les adeuda, correspondiente a siete quincenas.

La Propuesta de Acuerdo, en favor de la base trabajadora de esta fuente de empleo, fue aprobada de manera unánime por 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Funciona como testigos, trabajado-

res de la Junta de Caminos y público en general, que estuvieron el día de hoy presenciando el desarrollo de la Sesión Legislativa. Una vez aprobada la Propuesta de Urgencia y Obriva Resolución, para exhortar al Gobernador del Estado, el cumplimiento del pago inmediato de los salarios pendientes, a las y los trabajadores de la Junta de Caminos del Estado, la diputada, Sandra Luz Valencia, hizo uso de la palabra para agradecer el voto a favor de esta causa, a todas las diputadas y diputados, presentes, en nombre de los 400 familiares de los trabajadores y de la Fracción Parlamentaria de MORENA.



El pueblo es sabio; con revocación de mandato, el pueblo pone y el pueblo quita:
Toño Madriz

AUTORES: MICH

"La revocación de mandato es un procedimiento por el cual los ciudadanos pueden cesar de su cargo público a un funcionario electo antes del término de su respectivo periodo, lo cual le otorga al pueblo la facultad de decidir sobre la permanencia en el poder de sus gobernantes", dijo categorizó el diputado local y presidente del Congreso del Estado de Michoacán, Antonio de Jesús Madriz Estrada.

Entrevistado luego de la aprobación de la minuta con proyecto de decreto que engloba varias reformas a la Constitución en los temas de consulta popular y revocación de mandato, Madriz Estrada celebró que los legisladores michoacanos hagan saber a la población de los nuevos elementos de participación ciudadana. En que, expresó, "sin duda marcarán un nuevo rumbo para el país".

"No olvidemos que el pueblo es sabio; el pueblo pone y el pueblo quita", matizó el legislador morenista por el distrito XXII con cabecera en Morelia, quien explicó que Michoacán dio el voto número 9 de los 17 que se requieren para que se pueda hacer efectivo el dictamen de consulta popular y revocación de mandato, cuyo fundamento sería el principio de la libertad política de los ciudadanos de elegir y depoer a sus gobernantes en una democracia representativa.

Por último, Madriz Estrada sostuvo que será de suma importancia dar seguimiento puntual a esta medida, pues es deber de los legisladores velar por el derecho de la ciudadanía.

Rehúye la Secretaria de Salud Diana Carpio comparecer ante Comisión Legislativa de Salud y Asistencia Social

Argumentos estériles para no presentarse ante el Congreso

MORENA: MICH

A igual que la primera Reunión programada para el pasado 31 de octubre con el fin de realizar la comparecencia de la Doctora Diana Carpio Ríos, previo acuerdo entre las diputadas y los diputados de la Comisión de Salud y Asistencia Social del Congreso del Estado, además de la propia titular de la Secretaría de Salud en Michoacán, se interrumpió, en aquella ocasión, mediante un comunicado escrito firmado por el Secretario de Gobierno, Ing. Carlos Herrera, en esa ocasión, expuso el encargado de la política estatal que la funcionaria tenía toda la disposición de asistir a esa reunión de trabajo con los legisladores pero su agenda de actividades, no se lo permitía, (oficio fechado el 29 de octubre, dirigido al diputado presidente de la Mesa Directiva Antonio de Jesús Madriz, entregado el 30 de octubre).

Este martes 12 de noviembre también se posergó, ahora mediante aviso telefónico de parte del Lic. Oscar Rubio, funcionario comisionado como enlace, en representación del Gobierno del Estado con el poder Legislativo, quien aseveró en términos similares tanto a la diputada Zenaida Salvador Brigida, integrante de la Comisión, como al diputado Osiel Equihua Equihua, "que por motivos de agenda, la Doctora Carpio, no asistirá a la comparecencia acordada para hoy en un salón de la Casona del Congreso como estaba previsto", solicitándole a cada uno en la llamada, la oportunidad de reagendar este ejercicio de información que por ley todo funcionario debe realizar en cumplimiento de sus obligaciones, a lo que los legisladores morenistas mencionados, no objetaron, en el entendido que al ser el único punto del Orden del Día, la Reunión de la Comisión, se suspendería, por lo que decidieron no llegar a la Casona y mejor abordar otros compromisos también inherentes a asuntos pendientes en el Congreso.

Más tarde se publicó falsa



mente que el motivo de la cancelación de la comparecencia obedeció a la falta de quorum por ausencia de tres diputados, entre ellos la diputada Zenaida y el diputado Osvel, valga esta aclaración ante el pueblo para refutar que los dos reuniones se han cancelado por aviso de los representantes del Gobierno Estatal.

Urge que la titular de los servicios tan cuestionados de salud en Michoacán, muestre verdadero interés en dar las explicaciones a los representantes de la ciudadanía y comparecer sea también parte de su agenda.



22 / 31
SAVE THE DATE

**10 Y 11
DE DICIEMBRE**
10:00am - 8:00 pm

Salón Los Telares

PREVENTA

Stand grande \$2,000
Stand pequeño \$1,000

Lady
MARKET.

Octavio Ocampo propone que bullying y acoso escolar esté previsto como delito en el Código Penal

MARÍA M. SÁNCHEZ

El bullying y acoso escolar no es un juego de niños, pues pone en juego la frágil salud emocional de los menores, por lo que hay más que nunca y dado nuestro contexto tan violento y agitado debemos valorar como un bien mayúsculo, subrayó el diputado Octavio Ocampo Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Fronte a la problemática que representa el acoso escolar, este miércoles el diputado local propuso reformar el Código Penal del Estado para incluirlos como delito dentro de nuestro marco normativo.

"Es apremiante y de carácter urgente legislar de forma especial el bullying, ya que no queremos niños violentos ni violentados; nuestra



sociedad es dinámica y por ello el derecho también debe transformarse día con día y adaptarse a nuestra realidad".

Octavio Ocampo recordó que esta reforma obligará a los padres

a tener mucho más cuidado en la educación y formación de sus hijos, a los maestros y directivos a no esperar que siga sucediendo la impunidad que hasta ahora prevalece en los casos que se denuncian, y que toda la sociedad tome conciencia de que este fenómeno no es un chiste ni algo que se pueda seguir soslayando.

"Si hay un caso de bullying, el niño ya no quiere ir a la escuela y está desanimado, por lo que se tendrá que ir a la escuela y pedir que se investigue, diagnostique y sancione a los responsables; el problema es que el responsable de hacerlo son los maestros y directivos y si hubiere un sancionado tendrían que ser ellos mismos. Una trampa insalvable".

El perredista recalcó que tratándose de casos de violencia escolar se debe procurar en todo momento y con base al interés superior del menor, evitar que los escenarios se causen daño entre sí y sobre todo, que se afecten en su esfera física y psíquica.

causen daño entre sí y sobre todo, que se afecten en su esfera física y psíquica.

"Esta reforma va encaminada a fortalecer el marco legal para que nuestras niñas y niños vivan una infancia y adolescencia como la que merecen y que les hemos negado incluso desde el mismo marco legal que no se ha actualizado al nivel de las circunstancias de la realidad que padecen millones de jóvenes; no es un juego de niños, hay muerte detrás de este fenómeno", subrayó.

La reforma al Código Civil obliga a pagar una indemnización en dinero a quienes están cuidando el que cometa el bullying en contra de otros menores, y en el caso de que sean infractores imputables, se procederá a lo conducente según el Código Penal. Además se corrige lo que hace falta en la Ley para la Atención de la Violencia Escolar, todo de nuestro Estado.

Octavio Ocampo propone que bullying y acoso escolar esté previsto como delito en el Código Penal

El diputado propuso este miércoles reformar el Código Penal del Estado para incluirlos como delito dentro de nuestro marco normativo

MARÍA M. SÁNCHEZ

El bullying y acoso escolar no es un juego de niños, pues pone en juego la frágil salud emocional de los menores, por lo que hay más que nunca y dado nuestro contexto tan violento y agitado debemos valorar como un bien mayúsculo, subrayó el diputado Octavio Ocampo Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Fronte a la problemática que representa el acoso escolar, este miércoles el diputado local propuso reformar el Código Penal del Estado para incluirlos como delito dentro de nuestro marco normativo.

"Es apremiante y de carácter urgente legislar de forma especial el bullying, ya que no queremos niños violentos ni violentados; nuestra sociedad es dinámica y por ello el derecho también debe transformarse día con día y adaptarse a nuestra realidad".

Octavio Ocampo recordó que esta reforma obligará a los padres a tener mucho más cuidado en la educación y formación de sus hijos, a los maestros y directivos a no esperar que siga sucediendo la impunidad que hasta ahora prevalece en los casos que se denuncian.

cien, y que toda la sociedad tome conciencia de que este fenómeno no es un chiste ni algo que se pueda seguir soslayando.

"Si hay un caso de bullying, el niño ya no quiere ir a la escuela y está desanimado, por lo que se tendrá que ir a la escuela y pedir que se investigue, diagnostique y sancione a los responsables; el problema es que el responsable de hacerlo son los maestros y directivos y si hubiere un sancionado tendrían que ser ellos mismos. Una trampa insalvable". El perredista recordó que tratándose de casos de violencia escolar, se debe procurar en todo momento y con base al interés superior del menor, evitar que los escenarios se causen daño entre sí y sobre todo, que se afecten en su esfera física y psíquica.

"Esta reforma va encaminada a fortalecer el marco legal para que nuestras niñas y niños vivan una infancia y adolescencia como la que merecen y que les hemos negado incluso desde el mismo marco legal que no se ha actualizado al nivel de las circunstancias de la realidad que padecen millones de jóvenes; no es un juego de niños, hay muerte detrás de este fenómeno", subrayó.

La reforma al Código Civil obliga a pagar una indemnización en dinero a quienes están cuidando el que cometa el bullying en contra de otros menores, y en el caso de que sean infractores imputables, se procederá a lo conducente según el Código Penal. Además se corrige lo que hace falta en la Ley para la Atención de la Violencia Escolar, todo de nuestro Estado.

"Es apremiante y de carácter urgente legislar en este tema, Michoacán se ha caracterizado por ser de las entidades fedativas de nuestro país punta de lanza y hoy nos debemos ocupar por tomar en



cuenta los derechos humanos, el principio por persona y el interés superior de los menores de manera que se consideren las medidas oportunas para combatir eficazmente el fenómeno del bullying".

"No es un juego de niños, lo que si está en juego es la frágil salud emocional, que hoy más que nunca y dado nuestro contexto tan violento y agitado debemos valorar como un bien mayúsculo".

Recibe **GRATIS** las noticias más relevantes de

CDN DIARIO en tu WhatsApp

→

Mete a tu agenda
el número de
CDN DIARIO

452 524 8050

→

Escríbeme un solo mensaje
vía WhatsApp con
ALTA + NOMBRE COMPLETO
Por ejemplo:
ALTA JUAN PÉREZ GARCÍA

Descanso paternal criterio de equidad que debe ser previsto en la Ley: Lucila Martínez

MORELIA, MICH.

Resulta necesario que los padres de recién nacidos tengan la oportunidad de gozar de mayor tiempo después del nacimiento de sus hijos, no sólo para asistir a su esposa o concubina durante el puerperio, sino además para convivir con su hijo, sentenció la diputada Lucila Martínez Manríquez, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Por ello, la diputada presentó este miércoles una iniciativa para reformar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, con la intención de que los padres cuenten con 20 días naturales con permiso de goce de sueldo para asistir a su esposa o concubina en el puerperio, así como para convivir con el recién nacido.

Asimismo, propone que dicho permiso aumente hasta en 60 días naturales en caso de que la madre fallezca durante el parto, o que de-



nivado de éste se origine un daño grave en su salud.

"Los bebés que tienen interacciones paternas desde una edad temprana se llevan mejor con sus compañeros, son más exitosos académicamente, permanecen más tiempo en la escuela, con menos frecuencia consumen drogas y alcohol, tienen menos probabilidades de involucrarse en actividades ilegales y tienen mayores posibilidades de estar mejor equipados social y psicológicamente", señaló.

Desde la Máxima Tribuna del Estado, al exponer los motivos de su

propuesta, Lucila Martínez aseguró que la figura paterna es sumamente importante en la vida de los recién nacidos, pero muchas veces el rol del papá se ve opacado no por la relación madre-hijo, sino por la carga laboral y económica que generan los gastos de un nuevo integrante de la familia.

"Históricamente los papás están catalogados como proveedores y/o figuras de autoridad, dejando de lado la importancia de los aspectos emocionales y afectivos en la crianza activa de los hijos, especialmente durante la etapa de la primera infancia, pues esta relación es en fáctica durante la etapa escolar y en la adultez del menor".

Recordó que tanto la Ley Federal del Trabajo, como la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán no contemplan permiso a los padres en caso de que la madre del menor fallezca durante el parto, o que derivado de éste se origine una complicación en su salud, misma que le cause una incapacidad temporal o permanente

que le impida atender debidamente al recién nacido.

Cabe destacar que, en nuestro Estado, el periodo de descanso al que los padres tienen derecho después del nacimiento de sus hijos es de 10 días hábiles, sin embargo, este periodo no es suficiente para que el padre pueda asistir a la madre de su hijo y a su vez poder tener una convivencia suficiente con el menor.

Finalmente, reiteró que resulta necesario actualizar nuestro marco normativo estatal respecto del periodo de descanso parental, considerando la igualdad que debe imperar al asumir las tareas de atención y cuidados de los padres hacia los hijos, tomando en cuenta que uno de los principales objetivos de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, reconociendo a los padres biológicos y por adopción el derecho a un permiso y a una prestación por paternidad.

Se cristalizan en Ley, reformas a favor de las mujeres promovidas por Araceli Saucedo

MORELIA, MICH.

Con paso firme en Michoacán se trabaja a favor de los derechos de las mujeres, para que estos sean garantizados desde nuestro marco normativo, recalcó la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Este miércoles el Pleno Legislativo aprobó tres iniciativas de reforma a diferentes normas estatales promovidas por la diputada Araceli Saucedo, las que buscan ahoradar el cumplimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres michoacanas.

Es así como ahora la Constitución Política del Estado estable-

ce claramente la igualdad entre mujer y hombre ante la Ley; así como el derecho de los ciudadanos a votar y ser votados en las elecciones populares en condiciones de paridad, además de desempeñar cualquier empleo, cargo o función del Estado o de los ayuntamientos, atendiendo el principio de paridad de género atendiendo a las normas aplicables.

"La intención fue llenar las lagunas existentes en los marcos jurídicos electorales en el sistema jurídico mexicano que ocasionan el incumplimiento de las acciones afirmativas para propiciar la inscripción de candidaturas de manera paritaria", refirió.

Otra de las reformas promovidas por la legisladora y que fue-

ron aprobadas ayer miércoles por el Pleno, es a la Ley de Justicia en Materia Electoral y Participación Ciudadana del Estado, para combatir la violencia política en razón de género, la que ahora será motivo de nulidad de una elección.

"La violencia política por razones de género es una conducta reprochable y qué cuando se comete en una contienda electoral, da lugar a una nulidad de elección, porque dicha conducta es contraria al orden social, la cual se debe evitar y erradicar".

La tercera reforma propuesta por Araceli Saucedo y aprobada por el Pleno Legislativo, es a la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán, de manera que en adelante ésta establecerá la obligación de las autoridades a otorgar apoyo dirigido a mejorar la condición social de la población femenina migrante y la erradicación de todas las formas



de discriminación en su contra.

"Las michoacanas migrantes en Estados Unidos se estima en más de medio millón de mujeres, lo que coloca a la entidad como la principal expulsora de mujeres hacia Estados Unidos, por lo que se precisaba desde la Ley, garantizar y promover el respeto a sus derechos", subrayó Araceli Saucedo.

CNDH, sin legitimidad tras designación fraudulenta de su titular: Javier Estrada

Morelia, Michoacán, a 13 de noviembre del 2019.- El diputado Javier Estrada Cárdenas, coordinador del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), aseguró que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

ha perdido legitimidad tras la consumación de la imposición fraudulenta de Rosario Piedra Ibarra, como titular de ese or-

ganismo.

Estrada Cárdenas precisó que el GPPAN defenderá en la LXXIV legislatura la autonomía de todos los organismos e instituciones públicas de Michoacán, ante las erróneas políticas que aplica el partido en el poder y que socavan el estado de derecho y la democracia.

“Es lamentable que hoy veamos cómo un organismo tan importante como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tenga que sepultar su autonomía, dejando entrever que los mexicanos quedarán en una indefensión motivada

por decisiones fraudulentas o amañadas”, indicó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), explicó que el GPPAN vigilará que en Michoacán no se recurra a viejas prácticas como el fraude y la mentira para socavar legitimidad y autonomía de las instituciones.

“El Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Congreso del Estado, es una oposición responsable que no permitirá que, en ningún caso en Michoacán, se atente contra las instituciones que defienden a los ciudadanos”, señaló.

La LXXIV legislatura, exhorta al Ejecutivo Estatal pagar de inmediato a trabajadores de la Junta de Caminos

Morelia, Mich., a 13 de noviembre del 2019.- Las y los Diputados de MORENA, presentaron, al Pleno del Congreso, una Propuesta de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, para Exhortar al Ejecutivo del Estado, a que dé cumplimiento a su obligación como patrón y de manera inmediata pague a los trabajadores de la Junta de Caminos del Estado, el salario que se les adeuda, correspondiente a siete quincenas.

La Propuesta de Acuerdo,

en favor de la base trabajadora de esta fuente de empleo, fue aprobada de manera unánime por 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Fungiendo como testigos, trabajadores de la Junta de Caminos y público en general, que estuvieron el día de hoy, presenciando el desarrollo de la Sesión Legislativa.

Una vez aprobada la Propuesta de Urgente y Obvia Resolución, para exhortar al Gobernador del Estado, el

cumplimiento del pago inmediato de los salarios pendientes, a las y los trabajadores de la Junta de Caminos del Estado, la Diputada, Sandra Luz Valencia, hizo uso de la palabra para agradecer el voto a favor de esta causa, a todas las Diputadas y Diputados, presentes, en nombre de las 400 familias de los trabajadores y de la Fracción Parlamentaria de MORENA.



El pleno de la LXXIV Legislatura aprobó un exhorto al Ejecutivo Estatal para que pague de inmediato a los trabajadores de la Junta de Caminos.



El Grupo Parlamentario del PAN defendió la autonomía de todos los organismos en Michoacán: Javier Estrada.

COMISIÓN DE...

que decidieron no llegar a la Casilla y mejor atender otros compromisos también inherentes a asuntos pendientes en el Congreso.

Más tarde se publicó falsamente que el motivo de la cancelación de la comparecencia obedeció a la falta de quorum por ausencia de tres diputados, entre ellos la diputada Zenaida y el diputado Osiel, valga esta aclaración ante el pueblo

Viene de la Pág. 1 para refrendar que las dos reuniones se han cancelado por aviso de los representantes del Gobierno Estatal.

Urge que la titular de los servicios tan cuestionados de salud en Michoacán, muestre verdadero interés en dar las explicaciones a los representantes de la ciudadanía y comparecer, sea también parte de su agenda.

EL OFERTÓN del Dr. Simi

3X2
De martes a domingo.

*No se aplica con otras promociones o descuentos. Consulte a su médico. Limitado a 2 ofertas por paciente por consulta en cada clínica.

Ley debe tutelar respeto a la identidad etnolingüística de comunidades y pueblos originarios: Tony Martínez

*El diputado propuso reformar el Código Familiar del Estado, para garantizar el respeto pleno en el registro de los nombres indígenas

Morelia, Mich., a 13 de noviembre de 2019.- Es necesario tutelar los derechos que promuevan el respeto de los criterios etnolingüísticos en los nombres y la simbología de las comunidades indígenas, acorde a sus lenguas, alfabetos y denominación propia de su cultura, enfatizó el diputado Norberto Martínez Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El diputado por el Distrito de Hidalgo presentó este miércoles ante el Pleno Legislativo, una iniciativa de reforma al Código Familiar del Estado, con la intención de garantizar el respeto pleno en el registro de los nombres de las personas originarias de comunidades y pueblos indígenas.

«A nivel nacional y en nuestro estado, las poblaciones indígenas luchan por preservar su identidad, así como sus usos y costumbres, no obstante, en muchas ocasiones a los inte-

grantes de estos pueblos se les ha obligado a alejarse de ese arraigo y adoptar nombres y definiciones ajenos a su etnolingüística incluyendo directamente en la pérdida de su lengua, cultura y en la personalidad de las nuevas generaciones».

Es así como el legislador Tony Martínez subrayó la necesidad de tutelar los derechos que promuevan el respeto de los criterios etnolingüísticos en los nombres y la simbología de las comunidades indígenas, acorde a sus lenguas, alfabetos y denominación propia de su cultura.

Agregó que la identidad se refiere al modo como los miembros de un grupo se definen a sí mismos, por tanto, se reconocen entre sí y deben ser reconocidos por los demás.

Regularmente es determinada por el nombre propio, y apellidos transmitidos de generación en generación mediante la filiación, la fecha y lugar de nacimiento y una serie de informa-

ción plasmada en un registro y acta de nacimiento que brindan identidad al individuo y lo integran a la sociedad.

«La presente iniciativa establece que los Oficiales del Registro Civil registren en las actas de nacimiento los nombres propios en lenguas indígenas, cuando así lo soliciten los padres del menor registrado o quienes comparezcan a realizar el registro, teniendo en consideración que cuando un menor nace, el registro de su nacimiento se convierte en la constancia oficial de su existencia y la inscripción del nacimiento en el registro civil da reconocimiento a la persona ante la ley, otorgándole identidad», subrayó.

Hasta el momento la norma estatal que regula el registro de nacimiento resulta no inclusiva debido a que no reconoce la determinación de los pueblos indígenas, excluyendo



injustificadamente el uso de los nombres y símbolos provenientes de los mismos.

El Censo de Población y Vivienda 2010, registró en Michoacán 136 mil 608 personas de 5 y más años que hablan alguna lengua indígena, 14 mil 759 más que los registrados en el año 2000, esto significa que actualmente 4 de cada 100 personas en dicho rango de edad habla alguna lengua indígena.

Una vez más 4T da espalda a los municipios, continúa negándose a la inversión pública: GPPRD

*Lamentan que bloque Morena-PT hayan cancelado la posibilidad del adelanto de participaciones a los municipios que así lo deseen para la realización de obra pública

Una vez más la llamada Cuarta Transformación que integran Morena y el Partido del Trabajo, decidieron dar la espalda a los municipios y continúan negándose a la posibilidad de inversión pública en Michoacán, condenan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Los diputados Araceli Saucedo Reyes, Norberto Antonio Martínez Soto, Octavio Ocampo Cárdenas, Antonio Soto Sánchez y Humberto González Villagómez, lamentaron que el bloque Morena-PT hayan cancelado la posibilidad de que los municipios michoacanos que así lo deseen cuenten con recursos suficientes vía adelanto de participaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de

las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAIS), para poder realizar obra pública que requieren los michoacanos.

Recordaron que la llamada Cuarta Transformación ha venido aplicando severos castigos a los municipios vía recorte de participaciones, lo que se agraviará aún más en 2020 y ha derivado en la movilización de presidentes municipales exigiendo que ese ya el castigo.

“Ahora una vez más vemos la apuesta que se tiene por la centralización del poder y los recursos en el Gobierno Federal, cancelando toda posibilidad de que los municipios cuenten con posibilidades financieras para atender las necesidades de la gente, hay así una concepción de hipocresía política que de fondo busca ahorrar a toda au-

toridad de filiación política diferente a la propia”.

Los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, recalcaron que la posibilidad del adelanto de participaciones vía FAIS que se proponía, es una medida que ha venido instrumentando de muchos años atrás el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), como acción de apoyo a los municipios para que pue-

dan generar obra pública.

“Es un programa noble que del que las administraciones municipales venían echando mano sin comprometer los recursos de sus sucesoras, ya que se cubre en el periodo de gobierno de quien lo suscribe, con el objetivo de contar con capital suficiente para la realización de obra pública”.

Lamentaron que el cálculo y la mezquindad política, sea hoy los criterios para cerrar el paso y abocar los gobiernos municipales, con la perspectiva de mantener un control centralista y absoluto del ejercicio de gobierno



COLPOSCOPIA

DETECCIÓN DE VIRUS

DEL PAPILOMA Y

CÁNCER CERVICOUTERINO

DR. J. JESÚS GARCÍA TREJO

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

15 4 42 29, 15 4 42 30

SANTOS DEGOLLADO OTE 36 COL. LA MORITA CIUDAD HIDALGO, MICH.

Con reformas, Congreso michoacano garantiza paridad de género



MORELIA, MICH.

Con el compromiso de impulsar acciones tendientes a erradicar la violencia de género en la entidad, el Pleno de la 74 Legislatura, aprobó diversas reformas y ediciones a la Constitución Política del Estado, el Código Electoral, la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica Municipal y la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, todas del Estado de Michoacán.

En el dictamen elaborado por las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Igualdad Sustantiva y de Género, se tomaron en consideración las iniciativas presentadas por la diputada Miriam Tinoco Soto, Lucia Martínez Maríquez y Araceli Saucedo Reyes, Zenaida Salvador Brígido, Fermín Bernabé Bahena, quienes coincidieron el señalar que estas reformas buscan en todo momento, prevenir y sancionar la violencia política por razones de género en contra de las mujeres.

Con estas reformas, expone el decreto legislativo, se pretende ga-

rantizar condiciones de seguridad e igualdad para las mujeres, en el ejercicio pleno de sus derechos político electorales, evitando la discriminación y la violencia política, además de promover contiendas equitativas, seguras y respetuosas, tanto dentro como fuera de los institutos políticos.

De esta manera, el Pleno de la 74 Legislatura, aprobó reformas que establecen, entre diversas premisas, modificaciones al término de varón por hombre, con la finalidad de dar una identificación de los géneros entre hombre y mujer, los cuales son considerados iguales en la normativa aplicable, reforzando el principio de paridad de género.

Además, se plantea que las autoridades municipales con población indígena, tengan representantes ante los ayuntamientos con atención al principio de paridad; también reconoce el derecho de los ciudadanos de votar en condiciones de paridad y garantizar dicho principio en los nombramientos de las personas titulares de las

secretarías de despacho en el Poder Ejecutivo Estatal, así como de sus equivalentes en las administraciones municipales y en la integración de organismos autónomos.

Se establece también la obligación de los partidos de fomentar el principio de paridad; se utiliza un lenguaje incluyente, haciendo referencia a la distinción de géneros en los diferentes cargos públicos de la administración del Estado, del Poder Legislativo y Judicial, así como de organismos autónomos.

Cabe señalar que estas modificaciones, responden a las reformas aprobadas en mayo de este año por el Senado de la República, en donde con el propósito de garantizar la paridad de género en los tres poderes de la Unión, órganos autónomos y gobiernos estatales y municipales, se instruye a las entidades federativas a realizar reformas en su legislación, con la finalidad de garantizar los procedimientos de elección, designación y nombramiento de sus autoridades, bajo el principio de paridad.

Aprueban diputados reformas en pro de las mujeres migrantes michoacanas

MORELIA, MICH.

El pleno del Congreso del Estado aprobó el dictamen por el que se reforman diversas fracciones y artículos de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán, con la finalidad de proteger y salvaguardar la integridad, así como erradicar la discriminación en contra de las mujeres migrantes.

Dicho dictamen fue presentado por los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Migración e Igualdad de Género, mismos que expusieron que resulta indispensable fortalecer los derechos de las mujeres michoacanas migrantes, pues señalaron que si bien es una realidad los

índices de violencia que existen en el país, éstos índices resultan más lacerantes cuando se comenten en contra de las mujeres migrantes, esto sin mencionar cuando se trata de mujeres migrantes indocumentadas.

"Pues cada vez se hace más frecuente el hecho de que si una mujer migrante es víctima de un delito o de algún acto que resulte vulneratorio de sus derechos humanos, su atención por parte de las autoridades se encuentra limitada dada su condición de migrante; con lo cual, se incurre en una doble victimización de la persona", agregaron.

En ese sentido, las y los legisladores se dijeron conscientes de que deben de generar los cana-



les normativos que coadyuven a diseñar, implementar y promover políticas públicas que prevengan y atiendan cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres, máxime si ésta obedece a su condición de migrante.

De esta forma es que el Artículo 4º de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán establece que se debe recibir apoyo dirigido a mejorar la condición social de la población

femenina migrante y la erradicación de todas las formas de discriminación en su contra.

Mientras que el Artículo 7º en su XVIII párrafo dicta que se deben promover acciones de prevención de violencia contra las mujeres migrantes y diseñar e implementar un modelo de atención, en el que se considere su condición, para que exista homologación en los servicios de atención que se proporcionen.

COSTOS SIN RECURSO PARA DARLE MANTENIMIENTO

Ramal, sin presupuesto

ES RESGUARDADO
POR LA JUNTA DE
CAMINOS, LA CUAL
ESTÁ EN PROCESO
DE EXTINCIÓN

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Sin recursos para mantenimiento lleva más de 11 meses el Ramal Camelinas. Luego de que se denunciara el supuesto agrietamiento de la obra, ha trascendido que a pesar del costo final de la obra y el aforo vehicular con el que cuenta, no hay un presupuesto designado por parte del gobierno estatal.

Y es que desde que fue entregada al Gobierno de Michoacán en octubre de 2018 la obra se puso bajo resguardo de la Junta de Caminos, dependencia que enfrenta un proceso de extinción desde inicios de este año y que, ha destacado, además de trabajos de limpieza de cunetas y algunos "arreglos menores", no se le ha dado mantenimiento por

Sólo se cubre lo indispensable

Se agotó presupuesto para el Ramal Camelinas, pese a que requiere un mdp bimestral para energía eléctrica.

13
MESES

desde que se entregó
al Gobierno del Estado

5
AÑOS

duró proceso de con-
strucción del Ramal

11
MESES

sin presupuesto en la
Junta de Caminos

900
MDP

costó de la obra del
Ramal Camelinas

lo costoso del mismo.

La obra cuenta con infraestructura avanzada en tecnología por el uso de iluminación de los túneles, así como el funcionamiento de los ventiladores extractores de aire que requieren de hasta un millón de pesos bimestrales en energía eléctrica para su operación, según se dio conocer cuando se inauguró.

La Voz de Michoacán recorrió el Ramal Camelinas en sus tres etapas, en donde a simple vista no se lograron detectar fisuras, grietas o fallas en la estructura que tuvo un costo de 900 millones de pesos y que tardó más de 3 años en el proceso de construcción. No obstante, al consultar

con los responsables de mantener la obra, señalan que las labores periódicas de mantenimiento y reparaciones son vitales para una estructura de este calado.

En entrevista, Rodrigo Correa Wences, dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Caminos, precisó que, paródicamente, la obra se les entregó un par de meses antes de que la dependencia descentralizada enfrentara un proceso de extinción. Fue a finales del 2018 cuando recibieron la noticia de que estarían encargados de mantener en operación el Ramal Camelinas, no obstante, sobre los recursos necesarios para su operatividad no se les dijo nada.

"Fue concedido a la Junta de Caminos para el mantenimiento, vigilancia, pero es imposible, nos la pasan, pero sin presupuesto, entonces de qué manera se le va a dar la atención? Lo que se le ha dado es ahí, con los compañeros, estar pendientes de las luces, de que hay algunos señalamientos, limpieza de cunetas, es rutinario. No hay presupuesto para más. Ha habido ingenieros que han venido a supervisar, pero desconozco si tiene alguna situación el ramal, con esa falta de recursos estamos solamente vigilando", manifestó.

Una vez que fue concluido el Ramal, a mediados del 2018, la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes (SCT), y el encargado de la obra, Roberto Quintana, especificaron que una vez entregada la construcción, la autoridad que la recibiría tendría un año para ejercer la fianza de vicios ocultos, garantía con la cual se podrían reclamar a empresas constructoras la reparación de cualquier defecto de construcción.

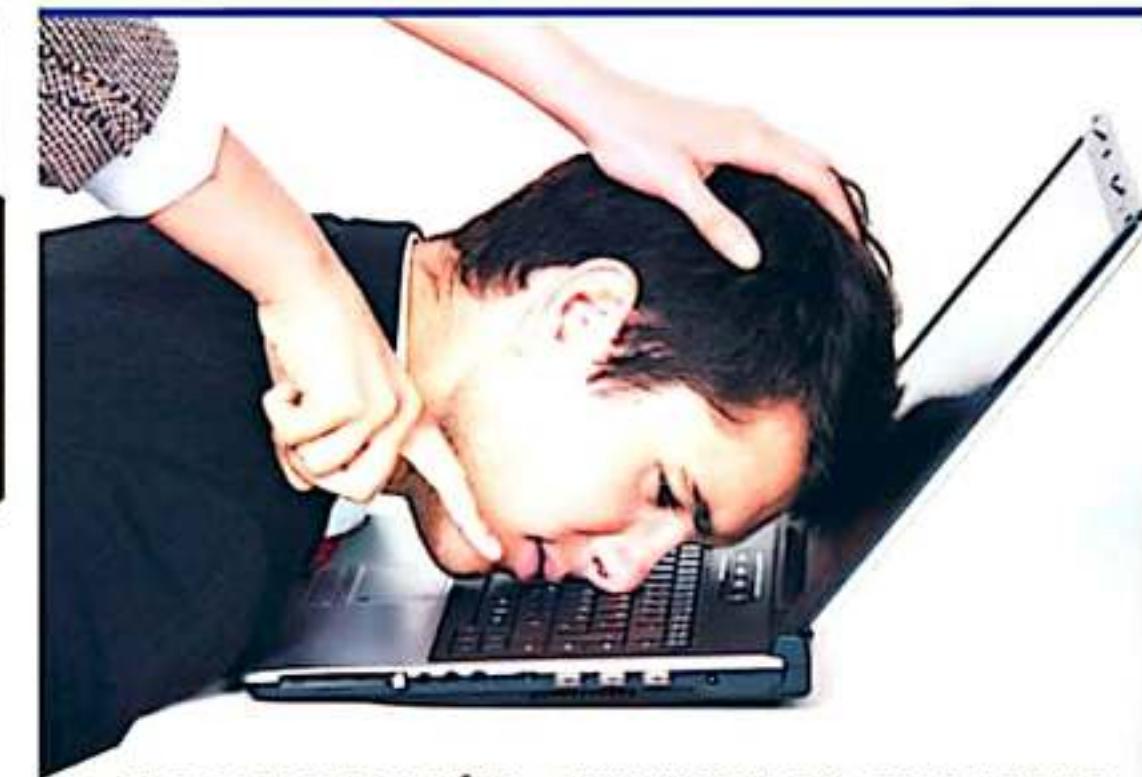
No obstante, simplemente en cuestiones de temporalidades, la fianza de vicios ocultos habría feneccido hasta el mes de octubre, mientras que las condiciones de falta de mantenimiento a los túneles, carreteras, viaducto, cunetas, sistemas de alumbrado e infraestructura general no soportarían el uso cotidiano sin la falta de atención periódica.

"Si no hay recursos quién sabe cómo le vamos a hacer para seguir cubriendo esos pagos, es algo incongruente", dijo el líder de trabajadores.

A pesar del impacto social de la obra, el Ayuntamiento capitalino se negó a recibirla, pues no se contaba con la suficiente para mantenimiento.

Pese al gran impacto social, no hay presupuesto para dar mantenimiento al Ramal Camelinas.





■ FISCALIZACIÓN ■ INCUMPLEN EMPRESAS

Precariedad en el trabajo, persiste

URGE MANTENER
FORMALIDAD EN
LAS UNIDADES
ECONÓMICAS
DEL ESTADO: STPS

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

La Dirección del Trabajo y Previsión Social del gobierno de Michoacán reporta que se han realizado unas 500 inspecciones en centros de trabajo durante el presente año, dando como resultado un total de 28 multas a un igual número de unidades económicas que suman de un millón de pesos.

Cabe destacar que la totalidad de las multas no fue por incumplimiento en algún procedimiento, sino por negarse a las revisio-

■ Hacen inspecciones

Las multas por irregularidades acumulan 1 mdp. STPS.

500	28	5.6%
VISITAS	CENTROS	CENTROS

a empresas estatales en 2019 | de trabajo sancionados | de trabajo en la mitad

nes realizadas por esta Dirección. En un sentido estricto, si bien buena parte de las revisiones son de manera aleatoria, indican que cerca del 6% de los centros de trabajo en la entidad incumplen alguna normativa o bien no están dispuestas a prestarse a revisiones periódicas.

Fue David Garibay quien dio a conocer los resultados de la dependencia a su cargo y manifestó que existe una preocupación real del gobierno estatal ante la evidente precariedad de los centros de trabajo, formales e informales, en Michoacán.

El director de Trabajo y Previsión Social comentó que durante los doce meses del año la autoridad competente tiene como propósito monitorear a las unidades económicas con la finalidad de cerciorarse que estén dentro de las normas de la Ley del Trabajo, de esta manera salva-

guardar intereses de trabajadores y evitar denuncias por malos tratos.

Por ello realizan inspecciones sorpresa a lo largo del año, acumulando 500 procedimientos de este tipo hasta su último corte, con 28 empresas sancionadas por negarse al procedimiento. Si bien no detalló el monto de cada empresa multada, la cifra asciende a poco más de 35 mil 700 pesos por unidad económica.

Garibay refirió que una de las irregularidades que se presentan con más frecuencia en los negocios es la falta de condiciones laborales, como es el simple hecho de tener a los empleados dentro del padrón del IMSS, situación que inhibe la posibilidad de contar con un contrato de trabajo en forma y las prestaciones de ley.

Recalcan derechos de los infantes

CARMEN HERNÁNDEZ

La exposición Los niños y las niñas tienen derecho a tener derechos se encuentra montada en la Plaza Benito Juárez, en el Centro Histórico, para conmemorar los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Fue el 20 de noviembre de 1989 cuando el documento fue aprobado por las Naciones Unidas y se convirtió en una medida obligatoria para todos los países que la ratificaran. Únicamente Estados Unidos no ha aceptado la Convención.



Afecta su economía

Se quejan transportistas por obras en el Centro

PAOLA MENDOZA

Operador de la Ruta Gris afirmó que con el cierre de calles se ve dañado su ingreso ya que con el tráfico no "da más vueltas"

Integrantes del sector transportista de la ciudad esperan verse gravemente afectados por las obras de infraestructura vial que se realizan de manera simultánea en el Centro Histórico de Morelia.

Con la reciente intervención de la calle Guillermo Prieto, suman tres las vialidades intervenidas en el primer cuadro de la ciudad: la calle Vizcaína, Querétaro y la zona del templo de San Juan, vialidades que a decir de conductores de rutas de servicio público son esenciales para su trabajo diario.

Leopoldo "N", conductor de la ruta Gris 2, denunció que se han disminuido sus ganancias las últimas semanas por las congestiones viales que se ha-



Según la CRT, 80% de ciudadanos se mueve en transporte público | CARMEN HERNÁNDEZ

El Ayuntamiento invitó a la población a ser empática mientras las obras siguen su curso, ya que apuntó que todas la vialidades del Centro Histórico culminarán sus trabajos antes del cierre del año.

cen en la zona de Solidaridad y el Templo de Capachitas.

"Lo que pasa es que en el tiempo que antes dábamos dos vueltas complejosa la ruta, ahora damos una, alrededor una y media, y tenemos que pasar nuestra comisión regular, aunque saquemos mucho menos porque también la gente se desespera, recogemos mucho pasaje", acotó.

Por su parte, el dirigente de la Comisión Reguladora de Transporte (CRT), José Luis Martínez Pavallón, seña-

ló que "el 80 por ciento de la ciudadanía se mueve en transporte público y que el presidente Raúl Mojón Orozco con sus inventos de vialidades solo viene a perjudicar aún más la lesionada movilidad de la ciudadanía".

In respuesta a lo expuesto, el secretario de Movilidad y Espacio Público, Antonio Godoy González Vélez, dijo que si las obras en cuestión son realizadas en estas fechas corresponde a "rección municipal y federal que ya está etiquetado desde

LEOPOLDO "N"

CONDUCTOR DE LA RUTA GRIS 2

Tenemos que pasar nuestra comisión regular, aunque saquemos mucho menos, porque también la gente se desespera y recogemos menos pasaje"

hace muchos meses, el cual se debe de pagar antes del cierre del año".

Aseguró que la administración municipal es consciente de que las obras afectan la movilidad de los morelianos, sin embargo, resaltó que "por un lado la ciudadanía pide que haya más atención a las vialidades de la misma forma, nosotros pedimos paciencia mientras se desarrollan las intervenciones".

González Vélez invitó a la población a ser empática mientras las obras siguen su curso, ya que apuntó que todas la vialidades del Centro Histórico culminarán sus trabajos antes del cierre del año.

TRANSPORTISTAS TOMAN ALCALDÍA DE LOS REYES

De nueva cuenta transportistas concesionados del municipio de Los Reyes tomaron las instalaciones de la alcaldía municipal ante la falta de respuesta por parte del Ayuntamiento; a la presencia de unidades mixtas de taxi y milenio, vinculados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Lideres transportistas mantienen su postura de que el presidente municipal, César Palafox Quintana, saque las manos del sector, ya que lo acusan de ofrecer permisos municipales a los integrantes de la CTM para operar en la demarcación y ademas cuando la única instancia facultativa para ello es la Comisión Coordinadora del Transporte (CCT). Con información de César Alvear.



ENCUESTA MASSIVE CALLER

SAC, en los últimos lugares de confianza

SILVA HERNÁNDEZ

Sólo el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, es más impopular que su homólogo de Michoacán, según cita la empresa

Cuanto el que menos confianza genera de los 32 mandatarios en el país al tener un índice de apenas el 12.1 por ciento, se ubica el gobernador de Michoacán, en contraste el gobernador de Yucatán genera una confianza de 48.2 por ciento entre los encuestados por la empresa Massive Caller, dirigida por Carlos Campos Ríos.

En cuanto al nivel de aprobación Aureoles Conejo se ubica en la penúltima posición, con un porcentaje de 11.6 por ciento, sólo superior por dos puntos por-

ciento al resto el lunes Bonilla, gobernador de Baja California.

La encuesta fue realizada vía telefónica a mil personas, se aplicó el 8 de noviembre y comprendió nueve indicadores.

Además del michoacano y Bocanegra, los gobernadores con menor aprobación son el de Nuevo León, Jaime Rodríguez, que tiene el lugar 29 con 22.5 por ciento de aprobación y el ex autoritario Cuitláhuac Blanco, gobernador de Morelos, que está en el sitio 30 con 21.2 por ciento.

En contraparte, los mandatarios estatales con mayor aprobación son el de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, con el 59.3 por

ciento de aprobación entre los encuestados. El segundo lugar lo ocupa Quirino Ordaz Coppel, de Sinaloa con el 38.7 por ciento, seguido a los eventos de Culiacán, y en tercer lugar se ubica Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, de Guanajuato, con el 49.5 por ciento. En el indicador de los 10 estados con mayor y menor percepción de inseguridad, Michoacán no figura; mientras,

Yucatán, Campeche y Durango, ocupan los tres primeros lugares con mejor condición de seguridad; con la peor percepción de seguridad se ubicaron los estados de Quintana Roo, Tamaulipas y Ciudad de México. Massive Caller posicionó al estado de Michoacán en el lugar 34 en indicador de inseguridad.

Con la mejor confianza, los gobernadores mejores calificados por los encuestados son otra vez Mauricio Vila, de Yucatán con el 48.2 por ciento, seguido de Claudia Pavlovich, de Sonora (39.8 por ciento) y en tercer lugar José Rosas Aispuro, de Durango (34.0 por ciento).

Los gobernadores con la menor confianza por parte de los ciudadanos son Miguel Barbosa con el sitio 23 de Puebla; Enrique Alfaro Ramírez, de Jalisco (2.4), y los cinco gobernadores que ocupan los últimos lugares son los de Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Baja California y el ya mencionado Silvano Aureoles, del estado de Michoacán.



El sondeo fue realizado vía telefónica a mil personas. /ARCHIVO

14.6

POR dentro es el nivel de aprobación de Aureoles Conejo que lo ubica en la penúltima posición

A los encuestados se les preguntó si el gobernador de su estado iba a quererlo, y usted lo vería que ausentarse por varios días, de confiar a las llaves de su casa?, a lo que el 12.1 por ciento respondió que no confiaba en Aureoles Conejo.

Erandi Torres Martínez |
MORELIA

Organizaciones de ciudadanos pro vida aseguraron que existe un desconocimiento de la ley por parte de los legisladores michoacanos pues aun y cuando algunos presentan despenalizar la interrupción del embarazo actualmente el Código Penal de Michoacán no cataloga como un delito dicha acción por lo que las pretensiones de los defensores de los nacimientos es que buscan que se regule esta situación e impedir el aborto legal en el estado.

De acuerdo con Adriana Sáenz Torres, abogada y representante de la organización Ola Celeste, la intención del movimiento que representa es que de manera voluntaria ninguna mujer ejerza el aborto con lo que garantiza el cuidado de la vida desde su fecundación recalculando que esta propuesta es excluyente cuando se trata de violación, malformación congénita o cuando se presenten riesgos de salud para la mujer en gestación.

Sáenz Torres citó el Código penal en su artículo 145 en el que menciona que «La mujer que voluntariamente provoque su aborto se le impondrá de seis meses a un año de trabajo a favor de la comunidad, no esté pensado con cárcel, no podemos pedir despenalizan, si legalicen algo que no está penado», mencionó.

Recalcó que esta propuesta fue presentada ante el congreso local desde el año pasado por lo que no es nuevo para los legisladores el documento existente y que con referencia en ello, tienen en cuenta su propuesta y la importancia de salvaguardar la vida de los neonatos quienes tiene derechos humanos desde su concepción.

En conferencia de prensa, la li-

«Aborto voluntario, se paga con trabajo comunitario»

> Advierte Ola Celeste que no se puede legalizar lo que no está penado en el Código



De acuerdo con Adriana Sáenz Torres, abogada y representante de la organización Ola Celeste, la intención del movimiento que representa es que de manera voluntaria ninguna mujer ejerza el aborto.

tigante pro vida estuvo acompañada por la regidora María del Carmen Cortés Allende y el representante del Comité Mayor de la colonia Villas del Pedregal de Morelia, José Odín García Juárez quienes se dijeron que desde su trinchera se sumarán a la lucha de la agrupación Ola Celeste para en-

pedir que el aborto sea legal en Michoacán, tal como ocurrió recientemente en Oaxaca.

En este sentido, la presentante de Morena ante el cabildo moreliano manifestó que cuenta con comunicación con sus compañeras de partido en el congreso del estado para hacerles con-

cienzia e impedir que la propuesta del diputado local perredista, Norberto Antonio Martínez Soto para evitar las sanciones en la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de concepción, no se materialice y por el contrario se refuerce la legislación ya existente.

Realizan Primer Coloquio Internacional de filosofía

Karla Romero | MORELIA

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y el Instituto de Investigaciones Filosóficas «Juan Villoro» realizaron el primer Coloquio Internacional de Teoría y Filosofía Feminista, que inició ayer y concluyó mañana, con un horario de 9:00 a 18:00 horas en el Centro de Información Arte y Cultura (CIAC).

Durante el evento se realizaron conferencias, ponencias, mesas especialistas y eventos culturales con la participación de 30 escuelas nacionales e internacionales de países como Co-

lombia, Costa Rica, Chile, España, La Habana, Perú entre otras.

El evento contó con cinco líneas temáticas: Las Filósofas; Filósofas Feministas; Pensadoras; Escritoras e Intelectuales; Imágenes y Figuras; y Pensadoras Aladas.

Durante la ceremonia de inauguración Ruth de María Gómez Campos, coordinadora del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y encargada de que dicho evento fuera posible, dijo que: «Estamos atravesando en una situación dramática en el país y las universidades tampoco se han escapado que son la violencia, el acoso y discriminación hacia la mujer que resultan ser

cotidianas y muchas veces los hombres ignoran».

Resaltó que la UMSNH tiene muchos años trabajando en este campo con muchas investigadoras que, desde distintos espacios tratan la problemática de las mujeres y que incluso las campañas de la universidad en lugar de sentirse como un refugio y plenas en el ramo de igualdad, tienden a sufrir la reproducción de la violencia, por lo que proponen a la filosofía como una guía que permita organizar la respuesta al problema.

Lucila Martínez Manríquez, diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Legislatura estatal, concluyó el evento reconociendo a Ruth

de María el premio a la mujer michoacana y agregó que la desigualdad de género no es más que el estancamiento del progreso social.

Las mujeres representan un poco más de la mitad de la población es decir que representan la mitad del potencial para el avance de la sociedad.

Expresó que en el estado de Michoacán se tiene casi un gabinete paritario, pero aún falta mucho ya que solo se tienen 24 presidentas municipales de los 113 municipios, el que haya paridad no quiere decir que exista igualdad, porque representa un problema cultural, estructural y de educación.

Michoacán, primer lugar en formación de ingenieros

Andrea De la Sancha | MORELIA

La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) hizo un reconocimiento a tres tecnológicos del estado que son: el de Morelia (ITM), Zitácuaro (ITZ) y Superior de Ciudad Hidalgo (ITSCH), donde este último se presentaría por haber alcanzado la categoría B: En instituciones, facultades y escuelas en desarrollo de formación de ingenieros de México a nivel nacional, así lo dio a conocer el director del ITSCH, Javier Irepán Hachá.

La educación superior, se mide por organismos acreditados, para este se ha utilizado el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CAEII), donde se entregaron en este año dos acreditaciones al Tecnológico Superior de Zamora.

Manifestó que el crecimiento de las ingenieras del país, donde el ITSCH ha buscado la mejoría de calidad, en la educación por medios de las acreditaciones que avalen su crecimiento y desempeño tanto de los maestros como de los jóvenes, se encuentra 100 por ciento acreditado el programa de «Instituto de Tecnología» por su gran programa de calidad.

El catedrático indicó que un nivel de índice para el crecimiento de los jóvenes para las ingenieras se encuentran en el estímulo al desempeño del docente, donde 47 profesores fueron acreedores a este reconocimiento, es decir, 65% de los maestros del Tecnológico de Ciudad Hidalgo tienen reconocimiento nacional.

Dijo que dos de los investigadores se encuentran reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por el aporte reconocido de la tecnología.

Redacción | MORELIA

SILVANO AUREOLES

Una inversión de 40 millones de pesos, más la suma de voluntades y esfuerzos para mejorar espacios educativos y calles de La Piedad, garantizan un impacto positivo en los indicadores de movilidad social de los habitantes, señaló el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.

«Son muchos retos los que hay para preparar bien a nuestras hijas e hijos y para enfrentar el devenir con mejores condiciones de vida; es digno de reconocer que se invierten en obras y como Gobierno Estatal me alegra que se modernicen y dignifiquen vialidades, priorizando las necesidades de los habitantes, para en un futuro, tener ciudades sostenibles», expresó el gobernador en gira de trabajo por este municipio.

Aureoles Conejo explicó que la dignificación y rehabilitación de calles y espacios educativos entregados en La Piedad, contribuyen a cambiar la imagen del municipio, pero también a que los habitantes tengan condiciones propicias para su desarrollo social y económico.

Entre las obras de mejoramiento urbano en La Piedad, Aureoles Conejo inauguró la pavimentación de seis calles y la dignificación del acceso principal al municipio, boulevard Adolfo

Entregan obras por más de 40 mdp en La Piedad

> Los proyectos impactan positivamente sectores educativo y de infraestructura básica

López Mateos.

En estas obras se privilegian las necesidades de los peatones y habitantes, al instalar la ciclovía en el boulevard Adolfo López Mateos y ampliar las banquetas en las calles Santos Degollada, Galeana, Carrillo Puerto y Matamoros, aledañas al Centro Histórico.

Más tarde, el mandatario estatal entregó 3 obras de infraestructura a la Escuela Secundaria Técnica No. 20, donde alumnos entusiastas y llenos de energía, tomaron la palabra para expresar su agradecimiento tras las mejoras en el plantel donde realizan sus estudios.

«Nosotros los estudiantes de esta institución estamos emocionados de ver terminada una obra que fue cancelada por largos seis años, hoy tenemos la fortuna de disfrutar de esta sombra que es para



y la sustitución de lámina en techo de talleres.

«Con voluntad y sumando esfuerzos, en menos de cuatro años terminamos la techumbre y seguimos dignificando espacios educativos para que las niñas y niños se sientan orgullosos de sus escuelas y tengan las herramientas para enfrentar el devenir», puntualizó Aureoles Conejo.

Para finalizar los trabajos por dicho municipio, el mandatario dio el banderazo de arranque a la pavimentación de la calle Leandro Valle, sitio que congrega a colonias clasificadas con alta o mediana marginación, con lo que se beneficiaría a 600 habitantes.

Ahi, el gobernador Silvano Aureoles reafirmó su compromiso de transformar la vida de las y los michoacanos con obras que generan bienestar y desarrollo en la entidad.

SE VENDE TRAILER

Se vende Trailer formado con remolque y tractor marca Sterling, tipo M8500, modelo: 2007. Con caja seca de 48' de largo y 2.60 mts. De ancho, con suspensión neumática. Construido en forma especial para transportar muebles, con 3 ejes incluyendo el tractor, para 50,000 libras, en buen estado de uso, con un solo propietario y con cabina extra para ayudantes.

Interesados favor de comunicarse a los teléfonos: (443) 326 6000 / 326 0861 / 326 6278 con la Señora Verónica Olvera o con Eduardo Jaime Lucero Ortiz.

El mandatario estatal, Silvano Aureoles, ratificó su compromiso de brindar espacios educativos dignos a niñas y niños michoacanos.

bien de nuestra salud», expresó la alumna Itzel Alatorre Barajas, al hablar de la te-

chumbre de la cancha.

En este plantel educativo, se rehabilitaron de aulas, sanitarios

Utiliza FGE innovadoras técnicas en procesos de investigación de hechos

Redacción | MORELIA

Con el desarrollo de investigaciones propias, haciendo uso de sus recursos humanos y la capacitación especializada con la que cuentan el personal que labora en sus diversas áreas, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) avanza en la aplicación de nuevas técnicas que permitan optimizar las investigaciones en los procesos de procuración de justicia.

Resultado en la dedicación y esfuerzo, la FGE, a través de la Unidad de Química y Genética Forense de la Coordinación General de Servicios Penitenciales, ha comenzado con la aplicación de una nueva técnica, que permite conocer a través de un proceso más rápido y menos costoso, si una persona consumió o no drogas, y con base a un dictamen forense, establecer su responsabilidad en una Carpeta de Investigación.

«Resulta innovador porque es diferente a las técnicas tradicionales que se utilizan hoy en día para lo que tiene que ver con el aislamiento de metabolitos de drogas de abuso, es decir, en términos sencillos, cuando una persona ha ingerido algún tipo de droga de abuso su organismo biotransforma

esa sustancia que consumió y nosotros nos damos a la tarea de identificar esa sustancia, a través de esos metabolitos para establecer si existe un consumo» explicó, Elvira Ramos López, desarrolladora de esta investigación.

La nueva técnica denominada, Determinación de Metabolitos de Drogas de Abuso en Diversos Tejidos Mediante Extracción Asistida por Microondas y Enzimoinmunoanálisis, es el resultado de meses de trabajo, llevados a cabo durante el desarrollo de la Especialidad en Instrumentación Analítica, cursada por Ramos López, jefe de la FGE.

Dicho procedimiento ya está siendo aplicado en la FGE, para obtener muestras a través de extracciones, aislamiento de componentes de interés químico-analíticos, provenientes del fragmento de un órgano humano), y obtener resultados con un menor margen de error, explicó, Elvira Ramos López, quien cuenta con 16 años de experiencia en la FGE.

«Esta investigación lo que busca es acortar los procesos de análisis en las técnicas tradicionales de extracción, y ser implementada y utilizada de rutina para los diferentes químicos que se dedican a estos procedimientos de extrac-

ciones», explicó especialista.

A diferencia de las técnicas tradicionales, Ramos López, dijo que con la aplicación de esta innovadora investigación, se reduce hasta en 80 por ciento el uso de recursos para la extracción de muestras, las sustancias que pueden detectarse, son marihuana, cocaína, benzodiazepína, barbitúricos u opiáceos.

«En las técnicas tradicionales utilizamos alrededor de 20, 30 mililitros de solventes y en esta técnica con 5 o 10 mililitros máximo, logramos la extracción», comentó.

La especialista, explicó que las muestras «consideradas por excepción para el manejo de cuando alguna persona ha ingerido alguna droga» se extienden de la sangre o la orina, sin embargo, por los diversos escenarios, en los casos forenses no siempre es posible lograrlo, de ahí que esta técnica también resulta innovadora para esclarecer al establecimiento de ellos.

Por su parte, la directora de la Unidad de Química y Genética Forense, Lilia Pérez Belmonte, dijo que poder realizar este tipo de trabajos e investigaciones, representa una gran oportunidad para demostrar a la ciudadanía, el compromiso que se tiene con ésta, para esclarecer en las investigaciones y el esclarecimiento de los casos.

Michoacán, ¿zancadillas en el Gabinete?

, bueno, fue fallida en una primera instancia, la intención de los diputados locales de sostener una reunión de trabajo «en corto» con la titular de la Secretaría de Salud en el estado, Diana Carpio Ríos.

En ese sentido, al interior del Congreso de Michoacán, hay la versión de que los legisladores interesados en dicho encuentro, en última hora cambiaron el formato del mismo y que además no alcanzaron el quorum planeado.

Por eso, se establece, no fue la funcionaria, provocando que el responsable de la política interna del gobierno michoacano, Carlos Herrera Tello, demandara a los congresistas interesados en una nueva fecha para tal reunión.

Más allá de cualquier tipo de especulación, en ninguno de los poderes del estado, el Legislativo y el Ejecutivo, hubo una postura oficial constante sobre el o los porque la suspensión de esa junta «en corto».

Sin embargo, en este tentativo la pena acotar que la secretaria de Salud ha demostrado capacidad para estar al frente de esa área gubernamental en que sus antecesores se y complicaron la vida a más no poder.

Por ello, más que una reunión, más que un encuentro, más que una comparecencia, para la titular de la Secretaría de Salud sería un escaparate, una pasarela, pese a las actitudes de diputados con signos de talibanes que pudieran surgir.

Hasta el momento, ella, Diana Carpio Ríos es una de las y de los mejores integrantes del Gabinete del gobernador Silvano Aureoles Conejo, más allá que incluso del propio titular del Gobierno del Estado, lo cual puede considerarse lógico.

AMLO, reducir tiempos oficiales

Si, el fin de la semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador acudió a la comida de la Semana Nacional de la Radio y la Televisión efectuada en el World Trade Center de la Ciudad de México para



Diana Carpio Ríos.

afirmar que hay garantías plenas para el ejercicio de la libertad de expresión y de manifestación de las ideas.

Y que, argumentó, «la libertad no se impone, la libertad se conquista», la radio y la televisión se abrieron espacios a pesar de las limitaciones y obstáculos, y de la censura del Estado autoritario.

Al tiempo que expresó el compromiso de reducir los tiempos oficiales, pues éstos fueron resultado de un decreto emitido por el presidente Gustavo Díaz Ordaz en «uno de los gobiernos más autoritarios, que utilizó la fuerza, la violencia para reprimir a jóvenes, a estudiantes, en el 68».

Además, añadió, porque se gobiernos no necesita propaganda, dado que el principal cambio de los últimos tiempos es el de la mentalidad, ya que sólo un régimen autoritario la necesita para alcanzar al gobierno.

A raíz de los sucesos del 2 de octubre en Tlatelolco, el gobierno de Díaz Ordaz se vio en la necesidad de disponer de tiempos en radio y televisión para dar a conocer su visión del país, y de la manga se sacó un impuesto especial aplicable únicamente a la radio y a la televisión; con el deliberado fin de negociar tiempos.

Lo anterior, según contó el entonces secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena, y por eso se puso una tasa ele-

vada, a fin de que los concessionarios entregaran al gobierno un pago en especie, con tiempo aire.

El tema está en revisión en el despacho del mandatario López Obrador y habrá de considerarse su reducción, por lo pronto, la imagen presidencial no se publicita a través de esos tiempos, los cuales se están usando para promover la cultura de la paz y de prevención de las adicciones.

Nada es lo que parece

«Justificar que Morena repite lo mismo que hizo lo más recalcitrante del PRI y PAN, no le conviene a México. Cuidado, no es la primera institución que siente la fuerza del poder presidencial y la aplauditora legislativa, pero esta vez tocó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y nadie puede ser el Instituto Nacional Electoral. ¿Y luego?». Carlos Monge Montaflo, periodista, al referirse a la decisión de los senadores morenistas de imponer a Rosario Piedra como titular del primer organismo.

Conjuro

Hasta en Casa de Gobierno, el mandatario Silvano Aureoles Conejo tiene cañones de Troya morenistas y/o Lazaristas...

Morena debe gobernar para todos, no sólo para sus simpatizantes: colonos

Mesa de redacción | MORELIA

Reveló que, atendiendo a esta problemática, los antorchistas se han tenido que enfrentar el embate de la constructora «Grupo Héroe», que ha levantado una serie de fraccionamientos a unos cuantos metros de la Verónica López, causando repercusiones para los que ahí habitan: «Hubo que cerrar la entrada a la colonia sin ningún permiso, además de que en varias ocasiones han hecho amenazas de quitarlos el terreno donde ya hay viviendas y donde ya hay familias viviendo desde hace 10 años, esto, es claro que es con el consentimiento del Ayuntamiento morenista, porque a pesar de que hemos hecho saber estos puntos, nada hacen por ayudarnos a resolver y hacer valer nuestros derechos», expresó el líder social.

En este contexto, el líder del antorchismo en la zona Oriente de Morelia, Rodolfo Lemus, declaró que,

pese al estado en el que se encuentra esta colonia, el gobierno de Morena, que encabeza Raúl Morón Ormeño, se ha negado a atender sus necesidades, argumentando que no va a ceder a chantajes, motivo por el cual los habitantes de la Verónica López III han salido a manifestarse a las calles de Morelia en repetidas ocasiones, juntito con habitantes de otras colonias que se encuentran en la misma situación, para exigirle a Morón Ormeño que escuche y resuelva la problemática que se vive dentro estas zonas llenas de marginación y pobreza.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ESCUELA PREPARATORIA "ING. PASCUAL ORTIZ RUBIO"

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio", en términos de la Legislación Universitaria Vigente aplicable;

CONVOCA

Al público en general, interesado en participar en el Segundo Concurso de Oposición Abierta, bajo las siguientes bases:

1. El Concurso se llevará a cabo en la Escuela preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas, los días 02, 03, 05 y 06 de diciembre del 2019.
2. El Concurso de Oposición Abierta es para obtener con carácter de Interino:
- a) 5 Plazas de Profesor de Asignatura "B", con carácter de interinos, se percibirá un sueldo base mensual de 195.47 (ciento noventa y cinco 47/100 M N), por hora/semanal/mes, más los conceptos correspondientes, con el horario que corresponde a cada asignatura, con vigencia a partir de que quede en firme el Concurso en todas sus etapas y hasta el 04 de febrero de 2020.
3. Los horarios de trabajo no podrán ser modificados por los ganadores.

Para conocer el resto de la Convocatoria, que incluye las bases y requisitos completos, favor de consultar las páginas: www.segrial.umich.mx y www.gaoetanicolala.umich.mx

Del mismo modo la Convocatoria estará publicada en su totalidad en las mamparas de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio", ubicada en la Calle Plan de Ayala #156, Colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia, Michoacán.

JUAN JOSÉ TENA GARCÍA

Se esperan otras 3 o 4 denuncias más ante la Fiscalía Anticorrupción

» Estas denuncias serán de manera adicional a la que presentó por parte de los integrantes del mismo Comité por el caso de presuntos sobornos hechos por Odebrecht a funcionarios estatales, señala

Héctor Tapia | MORELIA

El presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Juan José Tena García, dio a conocer que se espera que en lo que resta del presente año se puedan presentar entre tres o cuatro denuncias ligadas a presuntos actos de corrupción, esto ante la Fiscalía Anticorrupción del estado.

Estas denuncias serán de manera adicional a la que presentó por parte de los integrantes del mismo Comité hace unos días por el caso relacionado con presuntos sobornos hechos por la empresa Odebrecht a funcionarios estatales hace varios años.

La presentación de denuncias «no debería ser la principal demanda del comité», dijo Juan José Tena, quien remarcó que con esto se evidencia que quienes tienen la obligación no están haciendo su trabajo.

Sobre las denuncias que presentarán, de las cuales no quiso adelantar detalles, refirió que han tratado de ser cuidadosos en estas denuncias.

El Comité de Participación Ciudadana no tiene las facultades de investigar, y hacerse llegar de documentación e información que sustente las denuncias «no es sencillo, el principal ente que debería estar generando las denuncias es la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) o los órganos de control, ellos tienen las



Juan José Tena García, presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

capacidades técnicas para documentar los posibles actos de corrupción», explicó.

Desde el Comité, señaló Tena García, se ha buscado documentar los casos ligados o identificados con actos de corrupción, como el de Odebrecht, y que si no se hizo antes de manera formal no fue por falta de ganas, sino por falta de documentos, por lo que se tuvo «que generar alianzas estratégicas con otros países y asociaciones» para poder sustentaria a la hora de presentarla.

En esta primera denuncia, explicó, se presentan los documentos de los traspasos, las transferencias de los depósitos bancarios de los presuntos sobornos a quienes eran funcionarios del gobierno del estado, para la construcción de la Presa J. Múgica, en la zona de Tierra Caliente del estado.

En cuanto a las denuncias que están por presentarse, adelantó, «están casi armadas, y abarcan temas que implican al Ejecutivo del Estado, así como de otros pode-

res y de otras dependencias».

Falta de denuncias, por impunidad y colusión

Al cuestionársele el por qué se había tomado la determinación de interponer las denuncias en casos ligados a actos de corrupción, dijo que fue a partir de la omisión e impasividad de las autoridades para hacer o realizar las investigaciones correspondientes.

Tena García dijo que es «increíble, lastimante», que las mismas autoridades argumenten que no hay sancionados o castigados por actos de corrupción porque «no hay denuncias», cuando han pasado ya años de que se dieron en algunos casos, como el ligado a Odebrecht, «y ninguna autoridad presentó una denuncia».

Ante esto, el presidente del Comité de Participación Ciudadana dijo que lo que se busca es en parte exhibir las redes de impunidad, colusión, de hacerse como que no pasa nada, esto entre las dependencias, y que ha

dolido a los ciudadanos.

«Como ciudadano, estamos hartos de esas respuestas, de las siete auditorías a la presa J. Múgica, ¿cuánto dinero han recuperado?, no puedo creer que no hayan identificado posibles faltas graves, que son considerados prácticamente como un delito», explicó.

Por ello destacó que la postura de inacción de las mismas instituciones encargadas «no es más que impunidad y colusión de todas las autoridades».

«El caso concreto (de Odebrecht) es llamativo, y se identifica y hay que entenderlo, pero lo de fondo es llamarla la atención a las autoridades, que es un tema de voluntades, donde cinco ciudadanos, pudieron integrar más una denuncia que las mismas autoridades, y eso es lo que tenemos que exigir, que hagan su trabajo», explicó Juan José Tena.

Denuncia ciudadana, salida fácil de la autoridad para no asumir su responsabilidad

Por otro lado, el presidente del Comité de Participación Ciudadana dijo que si bien hay que incentivar la denuncia ciudadana, y acompañarlos para que estas denuncias se den adecuadamente y que tengan resultados, esto está llevando a lo que consideró una «falacia», porque facilita a la autoridad el camino al escudarse de que si no hay ciertas investigaciones o no hay sanciones es porque la ciudadanía no denuncia.

«El císmo ha llegado a tal grado que nos pone la responsabilidad a nosotros cuando les pagamos para que lo hagan», apuntó.

Por ello es que insistió en que apostar sólo a la denuncia ciudadana «es una enorme trampa», ya que las propias autoridades y dependencias «tienen dinero y capacidad, les pagamos a funcionarios para que combatan a la corrupción, y pagamos muchísimo dinero a ellos para que hagan su trabajo, y ellos se escudan en que la ciudadanía no denuncia. Enton-

ces para qué les pagamos tanto».

Detalgó que de los recursos públicos se pagan costosas auditorías, «nos echan la bolita, si no pueden armar expedientes, que ellos renuncien, nuestra chamba debe ser estar exigiendo que hagan su trabajo».

Denuncia por caso Odebrecht

Sobre la denuncia que interpusieron la semana pasada, Juan José Tena García, dijo que la documentación que integraron a la denuncia fue bien recibida por la Fiscalía Anticorrupción, «debido de reconocer que ven voluntad para atender la denuncia».

Lo que sigue, dijo, es que ellos tengan que investigar, seguir la ruta del dinero, empezar a armar su carpeta de investigación.

Destacó que a pesar de ser un caso que lleva ya años con señalamientos de presuntos actos de corrupción, y que también a nivel internacional se ventiló sus alcances con ex funcionarios estatales de Michoacán, no se presentó denuncia alguna ni expediente alguno por parte de la Auditoría Superior de Michoacán a la Fiscalía Anticorrupción donde se asenten las irregularidades.

En este contexto refirió que es necesaria una reforma que obligue tanto a la ASM como a los órganos de control como la Contraloría, para que se les obligue a que de manera inmediata en cuanto se identifiquen posibles actos de corrupción, esto se de conocimiento inmediato a la Fiscalía Anticorrupción para que se inicien las investigaciones y se finquen responsabilidades de tipo penal, aspecto que no ocurre en la actualidad y que podría servir para usar los expedientes con fines políticos.

«No nos vamos a parar, si es la forma de llamar la atención de la autoridad, que se pongan las pilas», explicó, por lo que insistió en el llamado a las autoridades para que no encubran, no solapen, porque «la verdad siempre sale».

El gobierno de Silvano Aureoles Conejo, a través de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), que encabeza Diana Carpíto Ríos, y funcionarios del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), supervisaron el avance de obra de las nuevas instalaciones de los hospitales General «Dr. Miguel Silvas» e Infantil «Eva Sámano de López Mateos».

Estos dos grandes proyectos, forman parte modular del programa de rescate de la infraestructura en salud, impulsado por el Gobierno de Silvano Aureoles Conejo, en un esfuerzo sin precedentes para concretar el mejoramiento de los servicios que se otorgan a las y los michoacanos, quienes próximamente serán atendidos en esas instalaciones de primer nivel, equipadas en tecnología de punta.

Ante Juan Antonio Ferrer, próximo director del Insabi, Carpíto Ríos afirmó que para la institución que encabeza, es muy importante que puedan inaugurarse estos hospitales, ya que garantizan la atención integral a la demanda de salud en el estado, dada la elevada resolutividad que representan.

Agradeció la presencia de la representación federal para conocer el avance de estos importantes proyectos, «creo que es

Supervisan construcción de hospitales en Morelia



DAMARIO

Junto al próximo director del Insabi, Juan Antonio Ferrer, la secretaria de Salud en Michoacán, Diana Carpíto Ríos, supervisó el avance de obra.

una gran oportunidad para Michoacán», destacó Carpíto Ríos.

Agregó que, en el ejercicio de la recentralización, con los resultados obtenidos hasta ahora y el orden alcanzado al interior de los Servicios de Salud en el Estado, hoy Michoacán está en capacidad

de realizar una entrega bajo perfecto control en cuanto a capacidad resolutiva, recurso humano, inventarios de los equipos y control de abasto e indicadores, en el momento que así se disponga.

Destacó el reciente proceso realizado en las dos unidades hos-

pitalarias que están por migrar a las nuevas instalaciones, para obtener la certificación del ISO 9001:2015, en la cual trabajaron por meses enteros a fin de generar procesos eficaces y eficientes.

«Cuando nosotros llegamos acá, encontramos las unidades de primer nivel en condiciones críticas, 43 obras inconclusas; hoy, ya no tenemos obras inconclusas, lo único que nos falta son estos dos hospitales, estamos listos para entregar un sistema ordenado», enfatizó Diana Carpíto.

Por su parte, el próximo director del Insabi, Juan Antonio Ferrer, señaló el interés que prevalece por la salud y el bienestar de la gente. «Vine a que hagamos y sigamos haciendo las cosas buenas».

El funcionario federal reconoció la eficiencia en la ruta marcada por la SSM, para llegar a la apertura de ambos nosocomios y se comprometió a resolver el flujo de los recur-

sos para equipamiento, que, aseguró, deberán estar llegando ya la próxima semana.

Asimismo, de voz de la secretaria Diana Carpíto, la comitiva federal conoció la operatividad del Sistema de Registro de Salud y lo referente al control y abasto de medicamento al visitar las actuales instalaciones de los hospitales en referencia, así como los diversos programas prioritarios que se implementan en Michoacán para la prevención de enfermedades.

Participaron, además, el coordinador de Abastecimiento y Distribución de Medicamentos e Insumos Médicos, Alejandro Calderón Alipi; el encargado de la Construcción de la Infraestructura Médica, Carlos Sánchez Meneses; el titular de la Coordinación Nacional Médica, Alejandro Saarch Pérez y el coordinador Nacional de Administración y Finanzas y Víctor Lomeli Bucanegra.

TERRERO EN VENTA

Se vende predio de 6 hectáreas, propio para fraccionamiento, con servicios a bordo de carretera pavimentada y con energía eléctrica, ubicado en este municipio de Morelia frente a la Presa de Cointzio, rumbo a La Joya de la Huerta. Interesados favor de comunicarse a los teléfonos: (443) 326 6000 / 316 0861 / 326 6278 con la Señora Verónica Olvera o con Eduardo Jaime Lucero Ortiz.

Avances palpables en obras viales

Con el compromiso de trabajar con eficacia, el Gobierno de Morelia a través de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas (SUOP), registra avances sustanciales en la ejecución de diversas obras viales que se construyen en la capital del estado.

Mediante el Programa de Regeneración Vial, el Ayuntamiento interviene calles y avenidas con acciones de bacheo, reencarpetamientos y pavimentaciones, atendiendo una de las principales peticiones ciudadanas.

Obras como la pavimentación del camino Torreón Nuevo-Chiquimito, primera etapa lleva un avance del 99 por ciento, la cual tiene una inversión de poco más de 6 millones 100 mil pesos; la rehabilitación de la superficie de rodamiento comprende 500 metros lineales de concreto hidráulico, banquetas y mejoramiento de la red de agua potable.

En tanto, la lateral de Camellinas a la altura del Zoológico «Benito Juárez» y la calle Anastasio Nájera, llevan un avance del 75 por ciento en su ejecución, entre ambas acciones se destinarán alrededor de 16 millones 350 mil pesos, beneficiando a cerca



CAMBIO

Obras como la pavimentación del camino Torreón Nuevo-Chiquimito, primera etapa lleva un avance del 99 por ciento.

de 45 mil habitantes.

Los trabajos desarrollados se realizan en tiempo y forma, con

el fin de que la ciudadanía pueda transitar en dichas vialidades en condiciones óptimas.

Sandra Soraya Castro |
MORELIA

SEGURIDAD PÚBLICA

Cerca de tres mil policías vigilarán durante Buen Fin

> Policía Michoacán y personal de seguridad de Morelia trabajarán de manera coordinada



CAMBIO

Del 14 al 18 de este mes se desarrollará la campaña comercial del Buen Fin, ante esto la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) instrumentará una estrategia de vigilancia para garantizar que no se cometan robos o asaltos a quienes acudan a realizar sus compras en los centros comerciales.



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO 302

PRIMERO. La Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, con fundamento en lo establecido en el apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo sexto del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículos 8 fracción II, 71, 85 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 21 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; aprobó emitir Convocatoria con la finalidad de alegarse de propuestas de aspirantes para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en los siguientes términos:

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, con fundamento en lo establecido en el apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo sexto del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 21 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; 71 y 85 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como la finalidad de proceder a la consulta pública:

CONVOCATORIA

A la sociedad civil, a las universidades, organismos sociales, colegios de profesionistas y a la sociedad en general, a proponer aspirantes para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de acuerdo a los siguientes:

BASES

Primera. De los requisitos de la y los aspirantes:

Deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 20 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, mismos que consisten en:

I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

II. Tener cuarenta y cinco años de edad al día de la elección;

III. Contar con cédula profesional de licenciatura en derecho o profesión afín, con anti-

guedad mínima de cinco años.

IV. Haber residido en el Estado durante los últimos tres años al día de la designación;

V. Elevar de buena reputación y no haber sido condenado por delito de dolo, ni haberse encontrado sujetos a un procedimiento de queja del que haya derivado recomendación;

VI. No haber sido inhabilitado para ejercer el comercio, empleo, profesión o para desempeñar su cargo o función en el servicio público;

VII. Haberse condicado en el ejercicio de su profesión con un constante respeto por la observancia de los Derechos Humanos;

VIII. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de Gobernador, Fiscal General del Estado, titular de las dependencias básicas del Ejecutivo, Diputado, ni haber sido dirigente o candidato de partido político alguno, en el año anterior a su elección;

IX. No ser miembro de ningún culto religioso ni miembro activo de los fuerzas armadas del país; y,

X. Conocer con experiencia en materia de Derechos Humanos.

Los requisitos establecidos en las fracciones VI, VII, VIII y IX se acreditarán bajo protesta de decir verdad.

Segunda. Del tiempo de publicación de la Convocatoria:

Se publicará al día siguiente de su aprobación, por un periodo de quince días en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en el sitio de interés del Congreso y en los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Tercera. Del procedimiento para la recepción de solicitudes:

I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera de esta Convocatoria;

II. Presentar por escrito su solicitud de re-

gistro, señalando correo electrónico y número telefónico para recibir notificaciones y adjuntando las constancias, certificaciones, proyecto de trabajo y demás documentos comprobatorios ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, ubicada en el Palacio del Poder Legislativo, en el número 97 de la Avenida Francisco I. Madero Oriente, Centro, Morelia, Michoacán; y,

III. El periodo de inscripción y registro para presentar las solicitudes, será los días martes 19 y miércoles 20 del mes de noviembre del año 2019, con un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

Quinta. Las y los aspirantes a Presidente que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria comparecerán ante las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia. En dicha comparecencia expondrán su proyecto de trabajo, así como sus conocimientos y experiencia sobre la materia.

Quinta. Las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, integrarán una lista de las y los comparecientes, la que presentarán mediante Dictámenes al Pleno del Congreso.

Sexta. El Congreso elegirá al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, después de la votación, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, hará la declaratoria correspondiente, decretando electo al Presidente, mismo que rendirá protesta ante el Pleno y entrará a ejercer su cargo.

Séptima. El Presidente de la Comisión dará a su encargo cuatro años, con posibilidad de participar para ser reelecto por una sola ocasión, observando el procedimiento para la designación inicial. En caso de participar en la reelección, el Presidente deberá renunciar a su cargo al menos treinta días

antes de concluir el periodo por el que fue elegido.

Otorga. El Presidente dejará de ejercer su encargo por alguna de las causas que señala el artículo 24 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

Novena. Tras lo que previo expresamente por esta convocatoria, será revisado por los Diputados Integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 31 treinta y un días del mes de octubre de 2019 dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE
CONVOCATORIA
AL VOTACIÓN
DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADEREZ ESTRELLA

PRIMER SECRETARIO
DIP. YARAHÍ ANTÍA GONZÁLEZ

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO CANCIO CÓRDOVA

TERCER SECRETARIO
DIP. BALTASAR GAONA GARCÍA

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 302, mediante el cual se emite Convocatoria con la finalidad de alegarse de propuestas de aspirantes para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Con servicio social la UMSNH refrenda compromiso humano

> La actividad está considerada como parte de la formación integral de los estudiantes: Malacara

Redacción | MORELIA

Con el objetivo de refrendar el compromiso humanístico y de servicio de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), este jueves se realizará reunión general de directores de facultades, prepara-

turas, institutos, coordinadores académicos y de servicio social.

La reunión, convocada por la titular de la Dirección de Servicio Social, Ana Teresa Malacara Salgado, tiene como objetivo divulgar criterios, entre las dependencias universitarias, del servicio social de los estudiantes teniendo como base el Reglamento

General.

Cabe señalar que el servicio social es una actividad que en la UMSNH está considerada como parte de la formación integral de los estudiantes en donde ponen en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. Asimismo, el servicio social contribuye al desarrollo del Estado en diversos rubros

al participar en sectores como el gubernamental, productivo y social.

El encuentro, informó la titular de la Dirección de Servicio Social, tendrá lugar este jueves 14 de noviembre en el auditorio de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, ubicado en el edificio A4 de Ciudad Universitaria.



Es una actividad que en la Universidad Michoacana está considerada como parte de la formación integral de los estudiantes

URUAPAN

Frente a oficinas de la CFE exigen parar el cobro del DAP

>Hace algunos años la Suprema Corte de Justicia del Nación declaró anticonstitucional el cobro del Derecho de Alumbrado Público

Grecia Ponce | Uruapan

Integrantes de la organización denominada La Cuarta Transformación, bloquearon la calle Cupatitzio en pleno Centro de la ciudad, obstruyendo el libre tránsito.

Hombres y mujeres, tanto adultos como de la tercera edad, encabezados por los expereditistas, Raúl Pacheco Contreras y Eduardo Calzada Díaz, se apostaron frente a la oficina de atención al público de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), enarbolando



CAMBIO, GRECIA PONCE

demandas que no son competencia de la paraestatal.

Según el ahora morenista, José Eduardo Calzada, los aproximadamente 50 manifestantes que colapsaron el tránsito vehicular, exigen saber cuánto dinero le entrega la CFE al Ayuntamiento por concep-

to de cobro de alumbrado público.

Mientras tanto, el expriista, expereditista, expertista, exregidor panista y ahora simpatizante del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Raúl Pacheco Contreras, indicó que se trataba de una protesta contra el cobro del

Derecho de Alumbrado Público (DAP), reajustes, la tarifa 2 en servicios domésticos, y el alto costo del servicio de energía eléctrica.

Cabe mencionar que los presupuestos de ingresos de la CFE, los aprueban o rechazan los diputados federales y no la paraestatal.

Acusan que hay «mano negra» en la elección de directivos del Colegio de Abogados

Grecia Ponce | Uruapan

Integrantes de la Delegación Uruapan del Colegio de Abogados dijeron a conocer su inconformidad ante el proceso de elección de Mesa Directiva, al asegurar que existe mano negra.

Lo anterior, porque en la asociación civil, contrario a la norma, estuvo interviniendo un partido político.

El viernes próximo se llevará a cabo un nuevo intento por realizar la elección de entre dos planillas, la roja y la blanca, pero lo primero que cuestionan es el hecho de que este proceso debió de haberse desarrollado en mayo pasado, fecha que es la que indican los estatutos que rigen esta asociación de profesionales.

Varios de los abogados inconfor-

mados, acusan de desacato en el proceso, al actual presidente de la Delegación Uruapan, Jesús Eduardo Martínez Sierra y al presidente estatal, Daniel Mora Ortega.

Sobre esto habló la abogada, Concepción Amparo Ocampo Melchor, quien recordó que una de las inconformidades de los peritos en leyes es que sus integrantes fueron rasurados del padrón y que se están tomando en cuenta como electores a personas que no forman parte del colegio o que de plano no cuentan con cédula profesional.

Explicó que desde septiembre pasada ella y el grupo que ha venido trabajando de manera histórica en el colegio, intentaron presentar una impugnación, al presidente es-



CAMBIO, GRECIA PONCE

tatal Mora Ortega, quien no ha estado disponible.

Finalmente ayer, con una impugnación actualizada, los abo-

gados le entregaron un oficio a Daniel Mora, en el cual detallan las irregularidades que afirman se están cometiendo.

Anuncia Tesorería municipal descuentos por Buen Fin

Redacción | Uruapan

Con el objetivo de incentivar a la ciudadanía a ponerse al corriente en sus contribuciones municipales, el gobierno municipal, a través de la Tesorería, anunció la participación en el Buen Fin con descuento del 50% en multas, recargos y gastos de ejecución.

José Luis Benjamín Robledo Ortiz, tesorero municipal, informó que la instrucción del alcalde Víctor Manuel Manríquez González es incentivar a los ciudadanos a cumplir con el pago de sus contribuciones municipales, por lo cual en esta ocasión el Buen Fin se llevará a cabo el 15 de noviembre y del 19 al 22 del mes en curso.

De tal modo, el funcionario comentó que el 50 por ciento de descuento se aplicará en multas y recargos de predial, mantenimiento de panteones, vía pública de taxis, licencias municipales y adeudos de obra.

Benjamín Robledo comentó que existe un 30% de contribuyentes con rezago, de ahí la importancia de sumarse a esta campaña, ya que los impuestos representan los mecanismos para fortalecer los servicios municipales y ejecutar obras en favor de la población.

Mencionó que se atenderá de 8 a 15 horas en las cajas de Tesorería municipal, así como en las ubicadas en la Secretaría de Desarrollo Urbano, en calle Atenas No. 2248 colonia La Joyita, en la Presidencia Municipal, en avenida Chiapas No. 514 colonia Ramón Tafías y en la Secretaría de Fomento Económico, en el edificio La Fuente.

Por último, dijo que se encuentran otras ventanillas en la zona naranja del Centro Comercial Tancacuri, oficinas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (CAPASU), en la Secretaría de Seguridad Pública municipal, en las isendas departamentales de Soiana y el nuevo módulo ubicado en la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) delegación Uruapan.

Carecen de seguridad social 63% de empleados en el estado

> De acuerdo con la Dirección de Trabajo y Previsión Social el recurso por multas a empresas que impiden inspecciones asciende a 1 mdp

Erendi Torres | MORELIA

No cuenta con seguridad social 65% de los trabajadores en la entidad, así lo comentó el director del Trabajo y Previsión Social del estado de Michoacán, David Garibay Tena, quien lamentó que los jornaleros agrícolas sean la fuerza laboral que sigue en el desamparo.

De acuerdo con el funcionario estatal, muchos de los empleados no cuentan con prestaciones de ley porque prefieren ganar más a tener una estabilidad laboral que a largo plazo puede generárselas.



ESPECIAL

una estabilidad económica cuando llegue el momento de su jubilación o bien cuando

requieran de servicio médico. «Los jornaleros agrícolas viven en condiciones difíciles,

pero como vienen y trabajan por temporadas no ven a futuro prefieren que les paguen más, pero no ven por salud o jubilación al final de la vida laboral entonces no tienen las semanas cotizadas», por lo que las autoridades estatales y federales ven con preocupación este tema así que comenzaron con campañas de concientización al respecto.

Indicó que la mayoría de las sanciones que aplica la dependencia a su cargo son porque las empresas se resisten a las inspecciones «llegan nuestros inspectores y se niegan a la inspección hay una rebeldía y multamos de manera inmediata si no nos permiten hacer la inspección» aunque si durante la revisión encuentran alguna irregularidad la dirección del Trabajo y Previsión Social del estado busca mediar y orientar para evitar las multas.

En este sentido, Garibay Tena comentó que no existe una persecución en contra de las empresas, especialmente aquellas que laboran dentro

del marco de la legalidad, por lo que invitó a los patrones y encargados de los centros laborales a que se acerquen a la Dirección que encabeza, especialmente porque la intención es mantener y mejorar los empleos en la entidad.

Dijo que en lo que va del año han realizado 500 inspecciones a 28 empresas, con una recolección de 1 millón de pesos por concepto de multas, principalmente por no permitir la inspección, pero la falta de seguridad social y otros puntos que ponen en riesgo la vida de los trabajadores también son motivo de observación y sanción.

Por último, David Garibay invitó a todos propietarios de comercios, fábricas, entre otros, a que se acerquen a la Dirección para orientarse ante cualquier situación y recordó que la próxima revisión será después del mes de diciembre, cuando los patrones deben pagar aguinaldos de los trabajadores «son 15 días de ley» por un año trabajado.

Antonio Hernández | MORELIA

La comunidad de Aranza, municipio de Los Reyes, anunció su primer Tianguis Artesanal con el objetivo de impulsar la economía de la región, esto después de que sus ventas bajaran un 60 por ciento, el evento se realizará en la comunidad desde el día 29 de noviembre hasta el 1 de diciembre a partir de las 10:00 horas, habrá exposición de artesanías, muestra gastronómica y eventos musicales de banda y danza tradicional.

En la muestra artesanal se podrán encontrar guitarras de juguete típicas de la población, prendas elaboradas a mano mediante el bordado en telar de cintura y punto de cruz.

Ildia Campos, cocinera tradicional, comentó que habrá venta de comida tradicional para los visitantes, además se ofrecerán platillos como churipo, mole, con totillas hechas a mano, corundas de maíz y pan, que serán elaborados con utensilios tradicionales de barro que elaboran 10 cocineras tradicionales originarias de la región.

La artífice Guadalupe Yadi-

ra Gutiérrez comentó que las prendas elaboradas con telar de cintura son típicas de la región y esta tradición viene desde sus antepasados en la época de la colonia y son elaborados con un instrumento conocido como patacua.

Por su parte, Catarino Gutiérrez, artesano de guitarras conocidas como «yucas», puntualizó que en la comunidad no se elaboran por series, a diferencia del municipio de Quiroga, y esta tradición data desde el año 1943. También habrá entre otras artesanías, trompos, mates, y otros que elaboran 15 artesanos de la región.

Juan Carlos Equihua, es el organizador del evento que busca realizar el nombre de la comunidad así como incentivar el crecimiento de su economía en beneficio de sus habitantes.



CAMBIOS: ANTONIO HERNÁNDEZ ROMERO



Los espacios en los organismos públicos descentralizados como la CEDH se designan bajo una perspectiva de reparto de cuotas de poder que van más allá de los grupos parlamentarios del Congreso del Estado

Héctor Tapia | MORELIA

En Michoacán la defensa de los derechos humanos está a expensas de intereses políticos y los espacios en los organismos públicos descentralizados como la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) se reparten bajo una perspectiva de reparto de cuotas de poder que van más allá de los grupos parlamentarios del Congreso del Estado, a quienes «mueven» y deciden la vida política del estado, expuso David Romero Robles, aspirante a presidir este organismo, y que está a la espera de que lleguen los días, de acuerdo a la convocatoria que se emitió, para entregar su documentación.

Sabe que la ruta es difícil por lo que se enfrenta, los intereses políticos y disputas entre fracciones por tener el control sobre estos espacios, pero apela a que prevalezca el interés superior que es la defensa de los derechos humanos en Michoacán.

Originario de Cherán, abogado de profesión, maestro en derecho, estuvo desde la lucha de su comunidad en la búsqueda y posterior concreción del cambio de método de elección de sus gobiernos, donde pasó del sistema de partidos políticos al de usos y costumbres, a partir de la defensa de sus re-

DAVID ROMERO ROBLES

En Michoacán la defensa de los DH está a expensas de intereses políticos



David Romero Robles, aspirante a presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).

cursos naturales.

Desde Cherán, explica en entrevista, se le acompaña y respaldada por parte de los propios barrios en esta ruta por conseguir llegar a este espacio de decisión, desde donde pretenden incidir en la defensa de los derechos humanos, no sólo individuales, sino también colectivos, de la sociedad michoacana, más allá de las comunidades originarias.

«Lo hacemos como una necesidad por lo que hemos vivido en los últimos años, vemos que las instituciones del estado de Michoacán en particular, atienden a intereses políticos, económicos, de personas, o de grupos, y que luego se desapegan de la lógica institucional como lo establece la ley y la norma», explica.

Detalla que la CEDH, desde su fundación en 1993, ha sido omisa ante diversas violaciones a derechos colectivos, e individuales, y sólo ha sacado la cabeza cuando hay temas de interés político que respaldar, en función de coyunturas políticas, aspecto que ha sido un error, consideró.

«Todas las presidencias anteriores, han sido por cuotas políticas al interior del Congreso, las fracciones se reparten los organismos descentralizados del estado», como ha sucedido en espacios como la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), o incluso la Fiscalía General del Estado, por ello de manera inmediata se busca visibilizar este aspecto que compromete la auto-

nomía de los organismos, y sensibilizar sobre la necesidad que tiene el estado de que ya no sea de esa forma.

En este contexto hizo el exhorto a las distintas fracciones parlamentarias, así como a la Comisión de Derechos Humanos, para que sean responsables en sus decisiones, «porque esas decisiones si impactarán al estado de manera negativa o positiva», y que «el repartirse el estado y las instituciones es una burla para la sociedad michoacana, para nuestras comunidades y no estamos dispuestos a tolerarlo».

Hay que recordar que de acuerdo a la convocatoria que fue autorizada por el Congreso, el registro de los interesados será del 19 al 20 de noviembre próximos, por lo que adelanta que está a la espera de que llegue el momento para hacer entrega de su documentación.

Adelanta que muchos de los que se registrarán también para este proceso de selección, provienen o tienen cercanía con los partidos políticos, y que son «colocados» en estos espacios, y se advierte que en este proceso de selección vendrán sucederlo lo mismo.

«Soy la única propuesta que viene fuera de la lógica de la partidocracia, que es lo que debería de ser, particularmente la CEDH», explicó el autor del libro «Cherán K'eri. Insurgencia y contrainsurgencia», quien también ha sido asesor de otras comunidades indígenas en Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

Señala que en lo que se refiere a los derechos humanos la ten-

dencia fue individualizar todo, inercia que permanece, a punto de lo que las instituciones se han adaptado a esta lógica.

Sin embargo, apunta David Romero Robles, no sólo se deben cuidar las garantías individuales sino también apuntar a cuidar los derechos colectivos, a los llamados derechos de tercera generación, como el derecho de las comunidades a autodeterminarse o también al derecho a la protección de los datos personales, entre otros, y que están contenidos en la Reforma que se dio en materia de derechos humanos a nivel federal en el 2011.

Es necesario visibilizar que existen todos estos derechos de nueva generación, así como también el impedir a la sociedad en general y a las instituciones.

Identifica que el principal problema al cual han estado sujetos los presidentes del organismo, es que «por acuerdos políticos no se pueden mover y no tienen margen de maniobra, esa es su limitante, y mientras siga así es difícil que haya independencia» en la operatividad de la CEDH.

«En Michoacán la defensa de los derechos humanos está a expensas de intereses políticos, y se ve cuando hay algún político la CEDH entra para fortalecer una postura institucional para dar certidumbre, pero en los hechos no es real», explica.

Por ello hace el exhorto a la clase política para que apuesten a garantizar que organismos como la CEDH tengan autonomía en la toma de decisiones, esto ayuda «a la propia estabilidad social».

Protestan en oficinas de la CFE en la calle Cupatitzio



| Simpatizantes de la 4T

GREGORIA PONCE
URUAPAN, MICH

Para protestar contra el cobro del alumbrado público (DAP), reajustos, la tarifa 2 en servicios domésticos, y el alto costo del servicio de energía eléctrica, el grupo Cuarta Transformación bloqueó ayer miércoles, la calle Cupatitzio, en pleno centro de la ciudad.

Esto frente al módulo de Atención al Pájaro de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Aunque la protesta consistió en un plantón pacífico, con el bloqueo de la vialidad, que es muy transitada, se generaron molestias para la ciudadanía, que nada tiene que ver en el conflicto.

Luego de la manifestación hubo una sesión de diálogo y

hasta el momento lo único que se convino fue una nueva reunión, según informó uno de los representantes de la organización denominada Cuarta Transformación, el ex priista, ex perredista, ex petista, ex regidor panista y ahora simpatizante del partido Morena, Raúl Pacheco Contreras.

Por su parte el ex perredista y ahora morenista, José Eduardo Calzada, los aproximadamente 50 manifestantes que colapsaron el tránsito vehicular, exigen saber cuánto dinero la entrega la CFE al Ayuntamiento por concepto de cobro de alumbrado público.

Cabe mencionar que las demandas que se enarbolaron ante la CFE, no las puede resolver la paraestatal, sino que, por tratarse de cuestiones de tipo presupuestal, más bien les competen a los diputados federales.

Cetis 27 se consolida como una "Escuela Modelo"

Programa municipal coadyuva a la generación de un mejor entorno para la comunidad estudiantil

URUAPAN, MICH

El Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios No. 27 (Cetis) "José María Morelos y Pavón" se certificó como una "Escuela Modelo", al concluir las acciones que de manera conjunta las autoridades administrativas del Ayuntamiento de Uruapan realizaron para promover la cultura de la paz, generar un mejor entorno en materia de seguridad.

Alumnos del Cetis 27, a través de un test realizado por el gobierno municipal, este día evaluó el resultado de las tareas que en los últimos meses se llevaron a cabo en esta institución para mejorar la percepción en materia de seguridad y de prevención de conductas antisociales.

Asimismo, a través de ésta misma actividad, la comunidad escolar planteó a qué temas de prevención darle continuidad a mediante talleres y pláticas, ya sea sobre bullying, violencia de género, adicciones y delitos virtuales.

El programa Escuela Modelo, es una iniciativa que el gobierno que encabeza Víctor Manuel Martínez González impulsó en el marco del proyecto Linurpan Seguro para que desde las instituciones educativas, coadyuvar a la generación de entornos más seguros, a través de la recuperación de espacios y el desarrollo de pláticas y talleres en materia de prevención.

En este sentido, durante los últimos meses, en el Cetis 27 se realizaron diversas acciones para cambiar la percepción que



los alumnos tenían en materia de seguridad, así como del establecimiento en el que guardan las instalaciones del plantel, que fueron desde el desarrrollo de faenas de limpieza a través de las que se atendió una superficie de 2 mil 500 metros lineales, pláticas y campañas para la prevención del embarazo, de enfermedades de transmisión sexual, del bullying así como de escuela para padres en beneficio de más de mil 400

alumnos, padres de familia y docentes.

Además, y con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SSPTyVM) se fortalecieron los operativos de vigilancia y preventión en el exterior de la institución, así como en calles aledañas, para disuadir el delito y actividades que atentaran contra la seguridad de la comunidad escolar.

Centro Veterinario Integral

Accesorios Vacunas Estética Hospitalización

Cirugías Alimentos

WOW

Américas No. 83 Col. Morelos

Abren la posibilidad de más radios comunitarias para Uruapan y la región: Campos

Carlos ALONSO
URUAPAN, MICH.

Uruapan y su región, están ante la posibilidad de que se instalen entre 2 o 3 nuevas radios comunitarias en el mediano plazo, luego de que el legislador federal Ignacio Benjamín Campos Equihuau, diera inicio a las gestiones correspondientes ante el maestro Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar, comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) luego de recibirlo en la Cámara de Diputados.

Las autoridades del órgano regulador del sector de las telecomunicaciones en México presentaron la propuesta de presupuesto para 2020, la cual fue recibida por Campos Equihuau en su calidad de secretario de la comisión de Presupuesto y Comunicaciones de la cámara baja del Congreso de la Unión. El legislador federal explicó que

la presencia de nuevas radios comunitarias, es necesaria para todo el territorio nacional, pero en el caso específico de Uruapan y su región resultan fundamentales para que las voces de los habitantes de las comunidades rurales sean escuchadas y atendidas y que, en función de ello, se pueda atender las múltiples necesidades que se tienen en el sector rural.

Hizo énfasis en que las comunidades han sido olvidadas por décadas "aparte de ello, si no cuentan con escaparates para que tengan el cauce adecuado, mucho menos se les presta la debida atención".

Campos Equihuau informó que el presidente del IFT Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar vio con buenos ojos que desde la cámara de diputados se tenga el interés de abrir nuevas radios comunitarias en el estado de Michoacán, en particular en la región de Uruapan.



Manifestó que en este tema se habrá de dar un puntual seguimiento, luego de que se tiene la buena disposición de ambas par-

tes y también el interés de algunas comunidades por participar en el sector de las telecomunicaciones.

OFICIO DE DIPUTADOS DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, SOLICITANDO RECURSOS ADICIONALES PARA FONREGION, FONMET Y PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PEF 2020

Recinto Legislativo de San Lázaro, 5 de noviembre de 2019.

Dip. Mario Delgado Carrillo, Coordinador Parlamentario de Morena.

Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador Parlamentario del PAN.

Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador Parlamentario del PRI.

Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador Parlamentario del PRD.

Dip. Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador Parlamentario del MC.

Dip. Jorge Arturo Arguelles Victorero, Coordinador Parlamentario del PES.

Dip. Arturo Escobar y Vega, Coordinador Parlamentario del PV.

Dip. Verónica Juárez Piña, Coordinadora Parlamentaria del PRD.

Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar, Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Cuenta Pública.

PRESENTES:

06 NOV 2019

16:29 hrs

RECIBIDO

Estimados Diputados:

FIRMA:

Por medio de la presente, las y los suscritos diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, hacemos de su conocimiento las propuestas que proponemos impulsar en la discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de reorientar el gasto con mayor urgencia a la zona de menor desarrollo económico del país, con la cual México tiene una deuda histórica, las entidades más pobres del país.

Con este esfuerzo nos limitamos a proponer que los recursos adicionales de la Ley de Ingresos de la Federación respecto a ingresos estimados, así como la afectación de la partida "Erogaciones para Programas de Apoyos a Ahorreadores y Deudores de la Banca", sean dirigidos a las zonas del país con mayores carencias, las nuevas zonas metropolitanas, así como a las comunidades Indígenas, en un acto de responsabilidad y Justicia con los sectores más pobres de nuestra sociedad.

En este momento es necesario que los legisladores subrayemos y demostremos un compromiso para combatir la desigualdad social, como una prioridad señalada por el Ejecutivo Federal y que goza de amplio respaldo.

17

Oficio de diputados de diversos grupos parlamentarios, solicitando recursos adicionales para FONREGION, FONMET, Pueblos Indígenas en el PEF 2020

RECIBIDO

Nombre: Aurea Hué Hora: 4:35

HORA: 16:30 POR Lourde



LXIV LEGISLATURA

MOVIMIENTO CIUDADANO

6 - NOV 2019

RECIBIDO

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

FIRMA: Laura Hué



Honorable Comisión de Diputados
Grupo Parlamentario
Partido Verde Ecologista de México

2019

RECIBIDO

HORA: 16:30 POR Lourde

OFICIO DE DIPUTADOS DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, SOLICITANDO RECURSOS ADICIONALES PARA FONREGION, FONMET Y PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PEF 2020

Coinciidiendo con el principio argumentado por el Presidente de la República, "Por el bien de todos primero los pobres", proponemos aumentar los recursos y mejorar las reglas de operación de tres rubros fundamentales: Fondo Regional, Fondo Metropolitano y Pueblos Indígenas.

- **Fondo Regional.** Es un fondo creado en 2007 que ha sido destinado, desde su orientación original, como un mecanismo presupuestal para corregir los desequilibrios en el desarrollo regional, destinando el 50% de sus recursos a las tres entidades con mayor pobreza y el restante 50% a otras siete entidades federativas con menores índices de desarrollo humano.

Esa necesidad es actual, porque de no existir una inversión adicional y focalizada en las regiones con mayor atraso, éstas no llegarán a los niveles de desarrollo de las más avanzadas, sino hasta en 200 años, como señaló en su momento el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

FONREGION es un instrumento destinado a promover la inversión en las zonas con más carencias, en donde no hay suficientes servicios públicos, desde electricidad hasta drenaje, así como menores niveles de educación, salud y en general un bajo índice de desarrollo humano.

Con ese propósito, los recursos asignados a este fondo se destinan a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento con impacto en el desarrollo de las regiones con menor índice de Desarrollo Humano (IDH), lo que significa que es un Fondo en el que pueden presentarse proyectos dirigidos de manera específica y cuantificables en su impacto, lo cual es relevante porque en dicho índice se sintetizan los compromisos propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

OFICIO DE DIPUTADOS DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, SOLICITANDO RECURSOS ADICIONALES PARA FONREGION, FONMET Y PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PEF 2020

Según el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, vigentes para ese año, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2011 los recursos del fondo, que tienen el carácter de subsidio federal, se destinarán a la elaboración de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras públicas de Infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sea nuevos o en proceso, en las zonas metropolitanas, cuyos resultados e impacto impulsen los siguientes fines:

- Competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas.
- Vialidad y disminución de la vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica.
- Consolidación urbana, y Aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.

Debe destacarse que el número de zonas urbanas con características metropolitanas ha ido en aumento y que dicha dinámica se mantendrá por la evolución de la población. No obstante, la relevancia del fondo, en la siguiente tabla se aprecia una disminución.

COMPARATIVO ANUAL FONMET		
AÑO	FONMET	VARIACION AÑO ANTERIOR
2008	5,500	5,500
2009	5,985	485
2010	7,455	1,470
2011	7,846	391
2012	8,332	486
2013	8,616	284
2014	9,943	1,327
2015	10,381	438
2016	10,400	19
2017	3,240	-7,160
2018	3,268	28
2019	3,300	32

Datos decretos PEF 2017 y 2018.

En este fondo proponemos un incremento del doble respecto del año anterior para que el monto aprobado sea por 1,200 millones de pesos.

- **Pueblos Indígenas.** En especial los pueblos y comunidades indígenas necesitan de acciones afirmativas que los ayuden a emparejar la brecha de desigualdad en la que han sido sumergidos en las últimas décadas, que comprenden los programas sociales. Se requiere que el gasto en subsidios y apoyos sociales debe combinarse con acciones de obras que mejoren de fondo la conectividad y la infraestructura de servicios que se concretan en mercados, carreteras, agua potable, nuevas formas de acceso a energía eléctrica, acceso a Internet en comunidades, entre otros.

Lamentablemente se ha reducido el presupuesto transversal al sector Indígena como lo muestra la siguiente tabla.

PRESUPUESTO INDIGENA	
AÑO	MONTO PRESUPUESTADO
2015	\$12,129,311,599
2016	\$11,500,503,450
2017	\$5,806,611,235
2018	\$6,088,935,816
2019	\$6,000,574,613
2020	\$3,562,717,700

Para este ejercicio presupuestal proponemos que el monto del tenga un incremento significativo, en los términos que los propios legisladores del sector lo han propuesto.

Finalmente, y para cumplir con la obligación establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señalamos que como fuente de ingresos se puede afectar los ingresos adicionales de la Ley de Ingresos de la Federación respecto del proyecto enviado por el Ejecutivo, así como la partida denominada "Erogaciones para Programas de Apoyos a Ahorradores y Deudores de la Banca", como se muestra en la siguiente tabla.

OFICIO DE DIPUTADOS DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, SOLICITANDO RECURSOS ADICIONALES PARA FONREGION, FONMET Y PUEBLOS INDIGENAS EN EL PEF 2020

Tablas de Afectación y Reasignaciones

Partida Afectada	Monto Iniciativa	Afectación	Monto Propuesto
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.	43,830,000,900.00	2,500,000,000.00	41,330,000,900.00
Recursos adicionales por ajuste de carátula, por concepto de ingreso estimado.	11,396,600,000.00	2,500,000,000.00	
TOTAL		5,000,000,000.00	

Reasignación	Monto Iniciativa	Monto Reasignado	Mo 9 / 31
Fondo Regional	1,868,788,209.00	1,800,000,000.00	3,668,788,209.00
Fondo Metropolitano	3,300,000,000.00	1,200,000,000.00	4,500,000,000.00
Pueblos Indígenas, Infraestructura.	3,562,717,709.00	2,000,000,000.00	5,562,717,709.00
TOTAL		5,000,000,000.00	

Solicitamos que, en ejercicio de sus facultades legales, las propuestas antes señaladas sean procesadas, y formen parte del Dictamen correspondiente con el que el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación será sometido a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados.

Atentamente

Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez

Dip. Azael Santiago Chepi

Dip. Irineo Molina Espinoza

Dip. Irma Juan Carlos

Dip. Rosario Merlin García

DIP. CAROL ANTONIO ALTAIRIANO

Oficio de diputados de diversos grupos parlamentarios, solicitando recursos adicionales para FONREGION, FONMET y Pueblos Indígenas en el PEF 2020

Dip. BEATRIZ DÍAZ FUENTES

Dip. Araceli Ocampo Manzaneda

Dip. Alejandra García Ulloa

Firman Gobierno Municipal y CFE convenio para 33 obras de electrificación



A pesar de los recortes presupuestales se llevan beneficios a colonias y comunidades

URUAPAN, MICH.

A pesar los recortes presupuestales, el Gobierno Municipal que preside Víctor Manuel Manríquez

González lleva obras de infraestructura básica tanto a colonias como comunidades en beneficio de sus habitantes. Así quedó de manifiesto con la firma del convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para 33 acciones de electrificación.

Ante miembros del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), funcionarios municipales y el superintendente de la zona Uru-

pan de la CFE, Salvador Saucedo Zarzo, la Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, mencionó que en estos trabajos se ejercerán más de cinco millones de pesos.

En ese sentido, Norma Adriana Magaña se congratuló con los representantes de las colonias por la proporción lograda de participación para que tales obras de electrificación sean hoy una

realidad para colonias y comunidades.

A su vez, Jesús Mariano Torres Santoyo, secretario de Obras Públicas y Servicios, mencionó que el Gobierno Municipal aportará el 70% del total de las obras, porcentaje del cual los beneficiarios contribuirán con un 13 por ciento y el treinta por ciento restante correrá a cuenta de la CFE.

En su momento, Salvador Saucedo reconoció el trabajo del alcalde en materia de convenios logrados desde su primera Administración y lo que va de ésta para atender aquellas zonas con rezagos en electrificación.

Un total que gracias a estas labores colocan a Uruapan con una de las cinco más electrificadas de Michoacán al atender la situación de cada colonia y/o comunidad.

Al evento también asistieron los secretarios de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Peña del Río Ambroz y Librado Martínez Carranza; Javier Campos Pérez, Vocal General del Consejo de Desarrollo Municipal; Francisco Mendoza Martínez, presidente del Colegio Michoacano de Ingenieros Civiles, y Guillermo Mier Ángeles, presidente del Colegio de Ingenieros Electromecánicos.

Urge conformar Convención Nacional Hacendaria para distribución equitativa de recursos: Víctor Manríquez

El edil reitera importancia de Programa de Infraestructura Municipal y Fortaseg para municipios en el PEF 2020

MORELIA, MICH.

Por la cristalización de un programa de inversión en infraestructura, así como recursos en el programa Fortalecimiento de la Seguridad Pública (Fortaseg), se pronunció el alcalde Víctor Manríquez González, en la antecámara de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, ya que los municipios son la base del federalismo por lo que reiteró también la importancia de integrar una Convención Nacional Hacendaria que aborde este importante rubro.

En rueda de prensa, acompañado por alcaldes de Michoacán, el edil leuapense explicó que los

sugestivos acuerdos alcanzados con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no se dieron como tal, pues únicamente se contemplaba, en el caso del Fortaseg, contar con el mismo presupuesto que este 2019, es decir 4 mil millones de pesos.

Sobre ello, explicó que la propuesta en el PEF 2020 era por tres mil millones de pesos y únicamente se presupuestaría la misma cantidad que este año, misma que será insuficiente para fortalecer las corporaciones policiacas del país, fundamentales para atender la situación de seguridad que se vive en gran parte del territorio mexicano.

Respecto al probable programa de inversión en infraestructura, anotó que se buscarán los mecanismos para concretarlo en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual sería pilar clave porque



ayudaría a subsanar la falta de recursos del desaparecido Ramo 23, pues las necesidades prevalecen en los municipios, que son, a su vez, la primera instancia de contacto con la ciudadanía.

Mientras que en el caso de los supuestos 42 mil millones de pesos extra para los municipios, el munícipe lamentó que se difundiera la información de esta manera al indicar que es errónea, ya que únicamente los 31 mil millones de pesos anunciados en semanas recientes corresponderán a estados y municipios, pero dependiente de la recaudación de la federación.

Todo ello, continuó, afectará a los municipios porque se contempla una inflación superior al 3.5%, de ahí que se mantenga

la petición de concretar recursos directamente para atender las necesidades apremiantes de la gente.

Víctor Manríquez reiteró que por lo anterior expuesto se necesita integrar la Convención Nacional Hacendaria, con alcaldes del país, legisladores y funcionarios para diseñar un mecanismo de redistribución de recursos, pues actualmente se afecta a los municipios, que son la base del federalismo.

Anotó que este jueves sostendrán nuevamente reuniones con diputados federales, en las que insistirán en la importancia de fortalecer a los municipios y no descartó acudir a vías judiciales en caso de que la respuesta a sus peticiones sea nula.

Da Gobierno de Michoacán certidumbre patrimonial a familias vulnerables

Más de 3 mil 600 escrituras ha otorgado el Gobierno de Michoacán, a través de la Semaccdet, en los últimos cuatro años

Disponer de las escrituras de su patrimonio, incide de forma favorable en el bienestar y la calidad de vida de los michoacanos, especialmente los más vulnerables

TACÁMBARO, MICH.

El Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (Semaccdet), ha emitido, de 2016 a 2019, 3 mil 697 escrituras a familias asentadas en la entidad y que enfrentan condiciones de alta y muy alta marginación.

Durante la entrega de 47 escrituras a residentes del fraccionamiento Cericho, en Tacámbaro,



Ricardo Luna García, titular de la Semaccdet, expresó el compromiso del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, con la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable, que se tradujo en la dispersión en 2016, de 960 escrituras; en 2017, 900; en 2018, 937, y en el curso de 2019, 900.

Ella, en beneficio de más de 16 mil 600 personas radicadas

en municipios como Cuitzeo, Apaxtzingán, Uruapan, Sahuayo, Morelia, Pátzcuaro, Coalcomán, Chincuila, Jacona, Zinapu, Jiquilpan y Zamora, quienes ahora gozan de seguridad patrimonial y certidumbre jurídica, al acreditar la legal propiedad de sus bienes inmuebles.

Ante Salvador Barrera Medina, edil de Tacámbaro; el diputado local Guadalupe Aguilera Ro-

Jas, e Iván Madero Naranjo, jefe regional, Luna García refirió que la emisión de escrituras por el Gobierno del Estado, a través de la Semaccdet, les representó a los receptores un ahorro estimado en 55 millones 455 mil pesos, a razón de 15 mil pesos por documento.

No obstante, acotó que el mayor impacto se observa en una mejor calidad de vida de los beneficiarios, que en lo subsecuente pueden acceder a programas para construcción o adecuación de vivienda social; la seguridad de la legal propiedad del patrimonio; la gobernanza en el seno de las poblaciones, y el arraigo de las mismas.

El municipio de Tacámbaro reconoció el trabajo del Gobernador Silvano Aureoles en pro de los segmentos vulnerables de la población.

"Me siento contento por su presencia este día, para llevar a cabo una entrega más de escrituras, porque con estas acciones la Administración Estatal incide de forma directa en la creación de condiciones para una mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos", mencionó Salvador Barrera.

Por su parte, Guadalupe Aguilera celebró el desempeño de Ricardo Luna y la Semaccdet en materia de certidumbre de la propiedad de familias que enfrentan alta y muy alta marginación.

Anuncia Tesorería Municipal descuentos por Buen Fin

Condonará 50% en multas, recargos y gastos de ejecución

URUAPAN, MICH.

A fin de incentivar a la ciudadanía a ponerse al corriente en sus contribuciones municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería, anunció la participación en el Buen Fin con descuento del 50% en multas, recargos y gastos de ejecución.

José Luis Benjamín Robledo Ortiz, Tesorero Municipal, informó que la instrucción del alcalde Víctor Manuel Maríquez González es incentivar a los ciudadanos a cumplir con el pago de sus contribuciones municipales, por lo cual en esta ocasión el Buen Fin se llevará a cabo el 15 de noviembre y del 19 al 22 del mes en curso. De tal modo, el funcionario corrió que el 50 por

cento de descuento se aplicara en multas y recargos de predial, mantenimiento de panteones, vía pública de taxis, licencias municipales y adeudos de obra. Benjamín Robledo comentó que existe un 30% de contribuyentes con rezago, de ahí la importancia de sumarse a esta campaña, ya que los impuestos representan el mecanismo para fortalecer los servicios municipales y ejecutar

obras en favor de la población. Mencionó que se atenderá de 8 a 15 horas en las cajas de Tesorería Municipal, así como en las ubicadas en la Secretaría de Desarrollo Urbano, en calle Atenas No. 2248 colonia La Joyita; en la Presidencia Municipal, en Avenida Chiapas No. 514 colonia Ramón Farías y en la Secretaría de Fomento Económico, en el edificio La Fuente. Por último, dijo

que se encuentran otras ventanillas en la zona naranja del Centro Comercial Tariacuri; oficinas de la Comisión de Agua Potable, Alcantillado y Saneamiento de Uruapan (Capasu); en la Secretaría de Seguridad Pública municipal, en las tiendas departamentales de Soriana y el nuevo módulo ubicado en la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) delegación Uruapan.

LA TESORERÍA MUNICIPAL
TE OFRECE

EL 50%

DE DESCUENTO EN MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN EN SUS
CONTRIBUCIONES MUNICIPALES,
predial, mantenimiento de panteones,
vía pública de taxi, licencias municipales y adeudos de obra.

**¡APROVECHA EL
ÚLTIMO BUEN FIN!**

¡POR QUÉ TÚ LO PEDISTE!

EL VIERNES 15 Y DEL
MARTES 19 AL VIERNES
22 DE NOVIEMBRE

EL NUEVO MÓDULO SE PONE MÁS CONFIANTE

Buen Fin 2019

urupan

Anuncia Tesorería Municipal descuentos por Buen Fin

Condonará 50% en multas, recargos y gastos de ejecución

URUAPAN, MICH.-

A fin de incentivar a la ciudadanía a ponerse al corriente en sus contribuciones municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería, anunció la participación en el Buen Fin con descuento del 50% en multas, recargos y gastos de ejecución.

José Luis Benjamín Robledo Ortiz, tesorero municipal, informó que la instrucción del alcalde Víctor Manuel Manríquez González es incentivar a los ciudadanos a cumplir con el pago de sus contribuciones municipales, por lo cual en esta ocasión el Buen Fin se llevará a cabo el 15 de noviembre y del 19 al 22 del mes en curso.

De tal modo, el funcionario comentó que el 50 por ciento de descuento se aplicará en multas y recargos de predial, mantenimiento de panteones, vía pública de taxis, licencias municipales y adeudos de obra.

Benjamín Robledo comentó que existe un 30% de contribuyentes con rezago, de ahí la importancia de sumarse a esta campana.

ña, ya que los impuestos representan el mecanismo para fortalecer los servicios municipales y ejecutar obras en favor de la población.

Mencionó que se atenderá de 8 a 15 horas en las cajas de Tesorería Municipal, así como en las ubicadas en la Secretaría de Desarrollo Urbano, en calle Atenas No. 2248 colonia La Jovita; en la Presidencia Municipal, en Avenida Chiapas No. 514 colonia Ramón Fariñas y en la Secretaría de Fomento Económico, en el edificio La Fuente.

Por último, dijo que se encuentran otras ventanillas en la zona naranja del Centro Comercial Tariácuri; oficinas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (Capasu); en la Secretaría de Seguridad Pública municipal, en las tiendas departamentales de Soriana y el nuevo módulo ubicado en la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) delegación Uruapan.

Inició el Tercer Congreso de Mecatrónica, en el ITSU

Juventino VARGAS CAMPOS

URUAPAN, MICH.-

Contemplando el desarrollo de diversas actividades a lo largo de tres días, se puso en marcha el Tercer Congreso de Mecatrónica, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Uruapan (ITSU); la inauguración corrió a cargo de las autoridades educativas de la institución encabezadas por Víctor Manuel Bravo Lara, director de esa casa de estudios.

Este evento anual que tuvo su inicio en el 2017, en su tercera edición contempla la realización de diversas actividades como talleres, conferencias, prueba de prototipos, concurso de robótica, en las que partir de ayer y hasta el próximo viernes toma parte la comunidad estudiantil, académica y del área investigación de la institución.

De acuerdo con lo informado por los organizado-

res, se trata de un evento abierto al público en general, por lo que aquellos interesados en conocer sobre el diseño, construcción e implementación de productos y sistemas mecatrónicos para satisfacer necesidades emergentes, bajo el compromiso ético de su impacto económico, social, ambiental que generen soluciones basadas en la creatividad, innovación y mejora continua de sistemas de control y automatización de procesos industriales, pueden acercarse a conocer los proyectos desarrollados por los jóvenes estudiantes de la institución.

Vale hacer mención también, que de acuerdo con lo informado por los responsables de coordinar esta carrera, un ingeniero en mecatrónica es un profesional con amplio conocimiento teórico, práctico y multidisciplinario capaz de integrar y desarrollar sistemas automatizados que involucren tecnologías de varios campos de la Ingeniería. Este especialista entiende sobre el funcionamiento de los componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos y computacionales de los procesos industriales.

Este sábado Inicia tercera y última etapa de Borrón y cuenta nueva

Elias Thamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

Mañana (15 de noviembre) concluye la Segunda Etapa de Programa de Borrón y Cuenta Nueva y el día 16 del presente mes Inicia la Última etapa de este esquema que implementa la Secretaría de Finanzas y Administración.

En ese sentido, Felipe Moreno Díaz, administrador de Rentas del Estado en esta ciudad, recordó que el programa vehicular otorga descuentos en pago de refrendo y a partir de 16 de noviembre se cobrará lo correspondiente a 3 años de adeudos, es decir, los contribuyentes deberán pagar lo referente a los años 2017, 2018 y 2019 para ponerse a corriente en lo que corresponde al refrendo vehicular de ejercicios fiscales anteriores.

Destacó que en esta segunda etapa esperan lograr un 12 por ciento de los 10 mil vehículos que se tienen como meta en la región dentro de este programa del cual ya se logró poco más del 60 por ciento en la primera etapa que arrancó en julio hasta el 15 octubre.

Comentó que con el programa de borrón y cuenta nueva todos los vehículos automotrices que tienen algún adeudo corriente a los impuestos vehiculares lo cubre para que los contribuyentes puedan terminar por regularizar su unidad para evitar conviene que a partir del año entrante tengan una carga económica mucho mayor en trámites vehiculares y más con los aumentos que se pueden dar en el refrendo a partir de la actualización de tarifas en la ley de ingresos del 2020.

Por último, el administrador de rentas de esta región, indicó que hay quienes tienen adeudos superiores hasta por 8 años ante la dependencia por lo que el programa es una oportunidad para regularizar su unidad y no exponerse a multas de tránsito, ya que es obligación del conductor tener los documentos actualizados.



GRUPO MEGACERO

- Acero Comercial ✓
- Acero Inoxidable ✓
- Acero Estructural ✓
- Aluminio ✓

(452) 528.0035

Liberamiento Oriente # 805
URUAPAN, MICH.
Pienso en GRANDE, ... Pienso en MEGACERO!

No hay aumento real al presupuesto 2020, afirma Víctor Manuel Manríquez



MORELIA, MICH.- El presidente municipal de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez González, ante los medios de comunicación morelianenses.

No se han recibido 20 mdp del Falspum

Guillermo GARCÍA
URUAPAN, MICH.-

A prácticamente un mes de que culmine el 2019, el municipio de Uruapan no ha recibido recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Falspum), necesario para la culminación de varias obras integradas dentro del anexo programático actual.

De esta manera lo dio a conocer el secretario de Obras Públicas y Servicios, Mariano Torres Santoyo, y explicó que sostuvieron una reunión con el Secretario de Finanzas del Gobierno del estado acompañado al presidente municipal, Víctor Manuel Manríquez González, para conocer el estado de los 20 millones de pesos que debería recibir Uruapan para ejecutar algunas obras pendientes.

En este sentido, el funcionario señaló que

gracias a las gestiones del edil con varias dependencias, el recurso anteriormente mencionado logrará ser convertido a 160 millones de pesos, ejemplo muy claro de eficiencia gubernamental que les permitirá realizar obras de mayor calidad en distintos puntos del municipio, mismas que ya fueron priorizadas anteriormente por el Consejo de Desarrollo Municipal.

Específico que se trata de 7 obras de los cuales destacan reencarpantamientos en las principales vías de la ciudad, 2 inversiones fuertes en el tramo con rumbo a Tejerías, que ha sido muy solicitada, el puente a desnivel en el entronque con rumbo a la carretera libre a Pátzcuaro, y el de la autopista que ya se encuentra colapsado así como otras cuantas pavimentaciones en varias comunidades del municipio.

Finalmente, informó que próximamente sostendrán una reunión con el cabildo para presentar el avance el 95 por ciento de las obras contenidas en el anexo programático y dar cuenta de la eficiente implementación de recursos públicos aun cuando son insuficientes.

Solamente hoy y mañana, apoyos para la regularización de predios ante Insus

Elisa Thamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

Concluirá el próximo 15 de noviembre el Programa de Regularización de Asentamientos Humanos (PRAHI) que lleva acabo el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), antes Corerri.

Este esquema consiste en ofrecer la regularización a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares y que no pueden cubrir el costo de 10,000 pesos de la escritura de regularización de sus lotes, informó Isidro López Gutiérrez, encargado del módulo en esta región.

Mencionó que la intención es que las familias de asentamientos en estados de marginación tengan certeza jurídica (escritura) y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado y se cuente con las condiciones de bienestar social para sus integrantes.

Detaló que entre los requisitos está presentar una solicitud de apoyo para iniciar o concluir los procesos de regularización de sus lotes mediante un escrito libre en las oficinas del Insus, la documentación requerida para cumplir con los criterios como el que sean asentamientos regulados por Insus para poder acceder al subsidio.

Refirió que actualmente visitan los 14 municipios que comprenden esta región y las 49 colonias en las que se trabaja en esta ciudad.

América JUÁREZ NAVARRO

MORELIA, MICH.-

Municipios no tendrán incremento de recursos para el 2020 en el presupuesto federal, los fondos destinados a la seguridad, aportaciones federales y el Fondo de Infraestructura quedarán en términos reales, es decir, igual que el 2019 y no considera los aumentos por la inflación que está proyectada el año siguiente hasta de un 4.5 por ciento.

Ante este escenario se tiene una ruta jurídica, a través de un amparo directo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de que está impugnado el Plan Nacional de Desarrollo, "hay elementos para atacar por la vía jurídica y vamos hacer las acciones políticas, informar de las acciones que nos pongan en un tema complicado", indicó el Coordinador de presidentes del PRD, Víctor Manríquez.

Explicó que se quedó una comisión y hay un plantón permanente de los municipios en la sede Legislativa donde se discute el presupuesto 2020 y que debe ser aprobado este 15 de noviembre, en donde se estarán manifestando en este marco, además de acciones de información para que los ciudadanos conozcan en qué términos viene la propuesta de presupuesto.

Precisó que tras un encuentro con los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Unión, varias partidas se está dejando igual que en el 2019, pero además varios ramos y rubros como son Infraestructura, pueblos indígenas y migrantes, han desaparecido.

Otro tema que se abordó es los pagos a la Comisión Federal de Electricidad, el IMSS entre otros pagos, en donde están solicitando que no se considere a los municipios como entes productivos, sino que se reduzca el cobro.

De igual manera explicó que el Fondo para Migrante se revisará que no desaparezca, sin embargo, ya no existen dentro del presupuesto de pueblos mágicos, y los recursos que son destinados a migrantes.

El edil destacó entre los acuerdos tomados el integrar un censo de obras públicas inconclusas, para evaluar cuáles se pueden concluir, y se explorará un mecanismo de inversión de Infraestructura pública municipal.

El edil rechazó tajantemente que existan ya recursos por 41 mil millones de pesos, estos dijo no están aún plasmado, por esta razón el movimiento municipalista va a seguir. "no están satisfechos las demandas de los ediles y estamos pidiendo convención hacendaria para revisar la distribución de los recursos en el país y como llegan a los municipios", concluyó.

BUEN FIN

La Nacional

10% DESCUENTO

EN TODA LA TIENDA

compras con

Monedero Electrónico

Valido para compras realizadas en tienda física y en línea.

DEL 15 AL 18
DE NOVIEMBRE 2019

Entrega Silvano Aureoles 40 mdp en obras para La Piedad

LA PIEDAD, MICH.-

Una inversión de 40 millones de pesos, más la suma de voluntades y esfuerzos para mejorar espacios educativos y calles de La Piedad, garantizan un impacto positivo en los indicadores de movilidad social de los habitantes, señaló el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo. "Son muchos retos los que hay para preparar bien a nuestras hijas e hijos y para enfrentar el devenir con mejores condiciones de vida; es digno de reconocer que se inviertan en obras y como gobierno estatal me alegra que se modernicen y dignifiquen vialidades, priorizando las necesidades de los habitantes, para en un futuro, tener ciudades sustentables", expresó el gobernador en gira de trabajo por este municipio.

Aureoles Conejo explicó que la dignificación y rehabilitación de calles y espacios educativos entregados en La Piedad, contribuyen a cambiar la

imagen del municipio, pero también a que los habitantes tengan condiciones propicias para su desarrollo social y económico.

Entre las obras de mejoramiento urbano en La Piedad, Aureoles Conejo inauguró la pavimentación de seis calles y la dignificación del acceso principal al municipio, boulevard Adolfo López Mateos.

En estas obras se privilegiaron las necesidades de los peatones y habitantes, al instalar la ciclovía en el boulevard Adolfo López Mateos y ampliar las banquetas en las calles Santos Degollado, Galeana, Carrillo Puerto y Matamoros, aledañas al Centro Histórico.

Más tarde, el mandatario estatal entregó 3 obras de infraestructura a la Escuela Secundaria Técnica No. 20, donde alumnos entusiastas y llenos de energía, tomaron la palabra para expresar su agradecimiento tras las mejoras en el plantel donde realizan sus estudios.



LA PIEDAD, MICH.- Impulsan obras educativas y de pavimentación en movilidad social, destaca el gobernador Silvano Aureoles Conejo, y ratifica su compromiso de brindar espacios educativos dignos a niñas y niños michoacanos.

Anularán cargos de elección popular cuando se compruebe violencia política en razón de género

América JUÁREZ NAVARRO

MORELIA, MICH.-

Los cargos de elección popular serán nulos cuando se verifique la existencia de violencia política en razón de género, así quedó aprobado por el Pleno del Congreso del Estado, quien reformó la Ley de Justicia en Materia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, que contempla un apartado las causas para la nulidad de las elecciones. El dictamen, que fue elaborado por las Comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y de Igualdad Sustantiva y de Género de la 74 Legislatura, contempla una adición al artículo 72 de la citada Ley, en donde se establece que las elecciones en el estado serán nulas por violaciones graves, dolosas en diversos supuestos, entre ellos, ahora con la reforma por violencia política.

Entre los argumentos expuestos por los diputados se señala que: debemos decir que las nulidades electorales requieren que se acredite el carácter determinante de la irregularidad, es decir, la afectación que llevó a cabo el acto a fin de cambiar el resultado de la elección o viciar la voluntad de los

electores de tal forma que el voto se hubiere emitido de manera viciada.

Asimismo, se refiere que la violencia política por razón de género es una acto grave, y que cuando se compruebe que existió violencia política en razón de género y que atemoriza impedir en la intención del voto o en la decisión final de los votantes, debe ser causal de nulidad.

De acuerdo con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán se registraron 13 casos de violencia política contra candidatas, militantes y aspirantes electas para cargos públicos en Michoacán, en el pasado proceso electoral.

Mientras que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, establece que respecto a la legislación, en lo que corresponde a la violencia política contra las mujeres en razón de género, Michoacán solo ha hecho el reconocimiento de esta conducta en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y ahora en esta legislación, mientras que en el Código Penal y Constitución sigue sin plasmarse a diferencia de cinco estados de la república que ya lo contemplan.

Con avances palpables en obras viales, Morelia se transforma

MORELIA, MICH.-

Con el compromiso de trabajar con eficacia, el gobierno de Morelia a través de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas (SUOP), registra avances sustanciales en la ejecución de diversas obras viales que se construyen en la capital del estado. Mediante el Programa de Regeneración Vial, el Ayuntamiento interviene calles y avenidas con acciones de bacheo, reencarpetamientos y pavimentaciones, atendiendo una de las principales peticiones ciudadanas. Obras como la pavimentación del camino Torreón Nuevo-Chiquitito, primera etapa lleva un avance del 99 por ciento, la cual tiene una inversión de poco más de 6 millones 100 mil pesos; la rehabilitación de la superficie de rodamiento comprende 500 metros lineales de concreto hidráulico, banquetas y mejoramiento de la red de agua potable. En tanto, la lateral de Camellinas a la

altura del Zoológico "Benito Juárez" y la calle Anastasio Nájera, llevan un avance del 75 por ciento en su ejecución, entre ambas acciones se destinarán alrededor de 16 millones 350 mil pesos, beneficiando a cerca de 45 mil habitantes. Los trabajos desarrollados se realizan en tiempo y forma, con el fin de que la ciudadanía pueda transitar en dichas vialidades en condiciones óptimas.



MORELIA, MICH.- Las pavimentaciones de Anastasio Nájera, camino a Chiquitito y la lateral de Camellinas llevan un avance de 75, 99 y 75 por ciento, respectivamente.

Se confrontan Cristina Portillo y Antonio Soto

América JUÁREZ NAVARRO

MORELIA, MICH.-

Los diputados Cristina Portillo Ayala y Antonio Soto Martínez se sacaron los trapitos al sol durante la discusión del exhorto que se enviaría al Ejecutivo del Estado para exigir el pago a los trabajadores de la Junta del Caminos, mientras Cristina Portillo acusó a Antonio Soto de ser asesor y cobrar sin trabajar durante el gobierno de Leónel Gómez. Soto Sánchez recordó la observación por 3.3 millones de pesos cuando estuvo a cargo de la Secretaría de la Movilización Interna adme-

nistración. Dejando de lado totalmente el tema de la Junta de Caminos y el exhorto que fue aprobado, pero que solo tendrá efectos como un llamado al gobierno estatal y que no tiene carácter vinculante, los diputados locales se entrascaron en una discusión por más de una hora, donde Soto Sánchez enfatizó que la diputada morenista no tenía calidad moral para hacer señalamientos contra el gobierno estatal, cuando cotró de una administración muy cuestionada por el caso Odebrecht y que en este caso fue la administración de Ernesto Cordero.

Ante este señalamiento, la diputada expuso que si tenía calidad moral y exhibió al ahora diputado del PRD como avador, al estar cobrando como asesor sin ir a trabajar, además le reclamó que también sacara a la luz su presunto desvío de recursos, de los cuales dijo no ha recibido notificación, pero además remató: "esto ya prescribió", sin negar haber llevado a cabo tal acción, al igual que Soto Martínez.

Sin embargo, quien puso el acento en la discusión fue el diputado del PAN, Arturo Muñoz Gómez, quien les hizo ésta pregunta:

a los integrantes de la Junta de Caminos para referir que este exhorto no aliviaría su necesidad de pago, y lamentó que ambas "izquierdas", Morena y PRD, utilicen el tema con fines políticos, así como evadan su responsabilidad al no dictaminar en la materia.

Finalmente, la propuesta de exhorto fue aprobada, el exhorto al Ejecutivo del Estado para que dé cumplimiento a su obligación como patrón y pague a los trabajadores de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán, el salario que se les adeuda.

En 17 años, el puerto ha operado más de 12 millones de contenedores

Carlos TORRES OSÉGUERA
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Este fin de semana, la terminal de contenedores APM, celebrará con la representación de un contenedor por el millón de cajas que han movido en Lázaro Cárdenas, esto en casi tres años de operaciones, aunque el puerto, desde que retomó la carga contenerizada en el año 2003 en que se movieron 1546 Teus (unidad de contenedor de 20 pies), a la fecha se han manejado 12 millones 365,762 contenedores.

El dato se suma hasta el mes de septiembre del presente año, en que se han embarcado o desembarcado 1'018,811 Teus; es el séptimo año en que Lázaro Cárdenas supera el millón de contenedores y es en el sector portuario nacional el segundo lugar en este rubro, solo por abajo del puerto de Manzanillo que en los últimos años ya alcanzó la cifra anual de 3 millones de Teus, estos dos puertos por sí solos mueven más del 60 por ciento de la carga contenerizada en el país.

Lázaro Cárdenas ha tenido dos épocas en operación de contendores; en la última década del siglo pasado el puerto michoacano dejó de operar contendores, entonces movían en promedio 400 contendores diarios, en la vieja terminal que el gobierno federal construyó en la Isla de En medio, hoy convertida en Terminal de Usos Múltiples (TUM), tras la construcción y puesta en marcha de la Terminal Especializada de Contenedores (TEC-1).

Conforme a cifras, la primera terminal ahora TUM 3, operó ya entrado este siglo desde 2003 hasta 2010 uno poco más de 2 y medio millones de contendores, en el primer año movió 1546 cajns, cifra que se pulverizó con las 43,445 que se operaron en 2004, esta misma se triplicaría al siguiente año con 132,479, y hasta 2010 en que cerró operaciones su marca sería de 796,023.

Con la nueva terminal, la Tec 1, construida por Hutchinson Port, el principal operador de terminales de contenedores en el mundo, en su

primerario, 2011, operando el nuevo patio alcanzó los 953,497 Teus y a la siguiente anualidad rebasó el millón de contendores privilegio que solo tenía entonces Manzanillo, llegando a 1'242,777, esto se dio por circunstancias particulares como una huelga en los puertos de Long Beach que obligó a líneas navieras a desviar cargas hacia Lázaro Cárdenas.

Eso explica que al siguiente año, en 2013, la cifra bajara a 1.051.183 y en 2014 aun más pues solo operaron 996,654 Teus, la Administración Portuaria Integral observaría que la baja fue porque se entró al ritmo de los parámetros normales de carga, sería hasta 2018 en que el Puerto obtuviera su marca más alta con 1.314,798, superando la de 2012 que, como se citó, fue circunstancial.

Desde febrero de 2017 entró en operaciones la segunda terminal de contenedores la TEC 2 misma que festejará este fin de semana su primer millón de cajas movidas con la instalación de un Contenedor Conmemorativo en el malecón.

Con la nueva terminal, cuyos dueños pertenecen a la naviera más grande del mundo Maersk, la carga en Lázaro Cárdenas se ha repartido en dos operadores, que presumen entre ambos tener capacidad de mover hasta cuantos millones de TEUs al año, es decir, tres veces más de lo que actualmente operan.

Realizan campaña de limpieza en avenidas

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

En atención a las indicaciones de la presidenta municipal, María Itzá Camacho Zapiain, este miércoles, el departamento de Parques y Jardines realizó una campaña de limpieza en la avenida 01, hasta cruzar con la avenida Melchor Ocampo, a fin de mantener en

buen estado las

El año del desastre. Se estrena *T*

El jefe del departamento, Gustavo Iribarren Leal, indicó que las actividades se llevaron a cabo con el apoyo de una cuadrilla de 20 personas, las cuales consistieron en la limpieza del camellón central, poda estética de árboles y retiro de basura generada, dando un promedio de 2.5 toneladas de residuos recolectadas.

El funcionario municipal exhortó a la ciudadanía a contribuir al cuidado de las vialidades, evitando arrojar basura en la vía pública, puesto que para este mes aún están pronosticadas la continuación de las lluvias.

En lo que va de la temporada se han liberado 51 mil crías de tortuga

■ En el Campamento Tortuguero de El Habilial

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

En lo que va de la temporada de arribazón de la tortuga marina 2019, el Campamento Tortuguero de El Habilial, lleva liberadas 51 mil 500 crías de quelonio, y un promedio de mil 410 nidos protegidos con 126 mil 810 huevos.

Lo anterior fue informado por el presidente del Campamento Tortuguero, Alonso Ramírez Galeana, quien explicó que de los mil 410 nidos, en 605 ya han eclosionado lográndose 51 mil 500 crías, y se espera que en los próximos días siga el nacimiento de más quelonios de los nidos que se encuentran resguardados en el área de incubación del Campamento.

Señaló que la liberación de las crías de tortuga se ha realizado con la participación de escuelas y grupos sociales donde se brindan pláticas sobre el proceso de rescate de la especie marina con el fin de hacer conciencia y fomentar el cuidado del quelonio.

Por último, Ramírez Galeana reiteró la invitación a las escuelas y grupos de personas que quieran participar en las liberaciones de tortuga a que se pongan en contacto con el campamento al número 753.168.8772.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH. - El Campamento Tortuguero de El Habilial lleva liberadas 51 mil 500 crías de quelonio.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- El Departamento de Parques y Jardines realizó una campaña de Limpieza en la avenida Olvera recolectando 2 y media toneladas de basura.

An advertisement for OXXO convenience stores. The top half features the text "Ahora en OXXO" above a red OXXO logo. Below the logo, the text "Lázaro Cárdenas, Petatlán e Ixtapa-Zihuatanejo" is written in a stylized font. The bottom half shows small thumbnail images of several local newspapers from Michoacán, including "abc", "El Heraldo de Zamora", "Estrella Burla", "El Sol de Morelia", and "El Despertador de Pátzcuaro". The word "puedes" is followed by a large, bold "abc" logo at the bottom.

Ante recorte en participaciones, se contempla crédito bancario: Itzé Camacho

■ Anticipándose ante la falta de pago por adelantado de las empresas por concepto del Impuesto Predial, en sesión extraordinaria de Cabildo se autorizó contratar un préstamo por 28 millones de pesos, a fin de cubrir los salarios y prestaciones de la base trabajadora

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Tras el recorte a las participaciones federales existe la necesidad de contemplar un crédito bancario, explicó la presidenta municipal, María Itzé Camacho Zapata durante la sesión extraordinaria de Cabildo que se celebró la tarde de este miércoles.

En su intervención, en lo que fue el cuarto punto de la orden del día, la alcaldesa informó a los integrantes de Cabildo, así como a los medios de comunicación presentes, que se tenían programados los pagos salariales al personal sindical, de base y eventual; sin embargo, estos resultaron afectados ante los recortes

presupuestales en las participaciones.

"Es importante hacer esto de manera anticipada para que nada falte; no sabemos si en las otras participaciones vengan más recortes", agregó la alcaldesa.

No obstante, Itzé Camacho señaló que, en caso de no sufrir más recortes y a su vez las empresas cubran de manera anticipada el pago del Impuesto Predial, podría no hacerse efectivo el crédito bancario, tal y como ocurrió el año pasado.

La presidenta municipal, en la parte última de su participación, pidió a los trabajadores su comprensión ante el pago a

la mitad de sus salarios, mismo que aseguró será liquidado. Así también, descartó asistir a las movilizaciones que otros alcaldes han emprendido a fin de sostener un encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador o con los diputados federales, en donde exigen la reintegración de los montos recortados.

"Como municipios, tenemos la obligación de la recaudación y el saber administrar los recursos, sin tener fugas", observó.

Fue así que, tras la intervención del regidor Felimón Acosta Aguirre y del tesorero, Manuel Esquivel Bejarano,

quien detalló que con el crédito bancario se cubrirían sueldos y prestaciones del personal sindicalizado, así como la parte restante de los salarios de los trabajadores de base y eventual, se llevaría a cabo la votación la contratación de un crédito bancario por 28 millones de pesos.

El cual, es de precisar que será contraído por un plazo de 365 días sin garantía y sin exceder el seis por ciento del total de los ingresos de acuerdo a la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019, siendo este liquidado con ingresos propios y enviándose una convocatoria a tres diferentes bancos para buscar

la oferta que mejores condiciones ofrezca.

Además de los mencionados, asistieron a la sesión los regidores Minerva Vázquez Salas, Bertha Alicia García Rico, Mario Adrián Pérez Ibarra, Rosana Alonso Flores, Margarito Ortiz Vargas, Zulma Nayeli Tovar Gil, Oscar Daniel de la Peña Camarena, Lorena García Posadas, Gustavo Morales Cervantes, José Ángel Porlán Sevilla, Guadalupe Chan Panti; el síndico Miguel Ángel Peraldi Sotelo y el secretario municipal, Horacio Ramírez Pérez.

Confirman negativa de reinstalación del excontralor municipal

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

El Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y del Trabajo del Decimoprimer Distrito con sede en Morelia, correspondiente al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), determinó confirmar la negativa en la suspensión de la ejecución a la remoción del excontralor municipal Alejandro Sánchez García.

La cual, es de recordar, había sido determinada por el Juzgado Quinto de Distrito en Interlocutoria del pasado 11 de julio del presente año, según se consta en el amparo 319/2019.

Por lo anterior, la posibilidad de que Sánchez García regrese a la Contraloría Municipal, a cargo actualmente de Santiago Magallón Higareda, solamente sería posible si es que se resuelve en definitiva el citado amparo por el juez quinto de Distrito.

Cabe recordar que tras su abrupta salida de la administración municipal, avalada en una sesión de Cabildo celebrada el pasado cinco de junio, el otro funcionario ha emprendido una serie de procesos legales con el objeto de revocar la decisión de Cabildo y por ende lograr su reinstalación.

Llaman a la donación altruista de sangre

■ Realizarán una campaña del 25 al 27 de noviembre

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Dado los índices de muerte materna en la entidad, el Hospital General Lázaro Cárdenas y la Jurisdicción Sanitaria No. 8 realizará una campaña de donación de sangre a la población en general de este municipio, ello en coordinación con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Hospital Naval.

La campaña de donación de sangre, destaca la Dra. Elena S. Avilés, directora del Hospital General, se realizará el 25, 26 y 27, teniendo como lema "Hazlo por ellas, dona vida a quien da la vida", y es que a nivel nacional, Michoacán ocupa el 4to lugar en muerte materna y lo que se busca con esto es que existan unidades suficientes para atender una emergencia que ponga en riesgo la vida de una madre y su hijo.

Asimismo, hizo mención que el Hospital General de Lázaro Cárdenas es el único puesto de sangrado de todo el municipio, "surtimos sangre a instituciones y clínicas privadas y ahora ocupamos el apoyo de la gente y que done sangre", enfatizó.

Por su parte, Alejandra López, responsable de Programación y Captación de Sangre del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, dijo que se buscan donadores voluntarios altruistas sanos y comprometidos con el objetivo de lograr un stock suficiente de unidades de sangre que permita tener el abastecimiento a la población que lo requiera.

De igual manera, destacó que a nivel estatal, Michoacán está alcanzando el 6.8% de donación voluntaria de sangre a través de los 12 centros de donación en todo el estado, esto gracias al apoyo de las organizaciones, tanto estudiantiles, como empresariales y civiles, las cuales han permitido las colectas necesarias para alcanzar la meta del año y seguir trabajando con todas las instituciones de salud en beneficio de la población michoacana.

Voluntarios rehabilitarán la ETI 12 el próximo 7 de diciembre

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Con el fin de contribuir con la Escuela Secundaria Técnica No. 12 (ETI), un grupo de voluntarios programa una actividad para la rehabilitación del plantel educativo, el próximo 7 de diciembre de 8:00 a 13:00 horas.

Karen Navarro, coordinadora del grupo voluntario, informó que a través de esta actividad se estará pintando la fachada, toda la barda por la parte de adentro y las puertas de las aulas, siendo aportado todo el material para los trabajos por parte de Grupo Modelo.

Añadió que se cuenta con un cupo de 500 participantes para realizar esta actividad, por lo que invitó a los exalumnos a participar en esta actividad como una manera de contribuir con la institución educativa donde culminó su educación secundaria, como una muestra de agradecimiento.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH. El sector salud llevará a cabo una campaña de donación de sangre en el municipio de Lázaro Cárdenas, informaron autoridades de salud.

Da Gobierno de Michoacán certidumbre patrimonial a familias vulnerables

■ Más de 3 mil 600 escrituras ha otorgado el Gobierno de Michoacán, a través de la Semacodet, en los últimos cuatro años

■ Disponer de las escrituras de su patrimonio, incide de forma favorable en el bienestar y la calidad de vida de los michoacanos

TACÁMBARO, MICH.-

El Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (Semacodet), ha emitido, de 2015 a 2019, 3 mil 697 escrituras a familias asentadas en la entidad que enfrentan condiciones de alta y muy alta marginación.

Durante la entrega de 47 escrituras a residentes del fraccionamiento Caracho, en Tacámbaro, Ricardo Luna García, titular de la Semacodet, expresó el compromiso del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, de mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, que se tradujo en la dispensación en 2016, de 950 escrituras; en 2017, 900; en 2018, 937, y en el curso de 2019, 900.

Ello, en beneficio de más de 16 mil 600 personas radicadas en municipios como Cutzamala, Apulcán, Uriapan, Sahuayo, Morelia, Pátzcuaro, Coxcomán, Chincua, Jacoma, Zácapa, Jiquipan y Zamora, quienes ahora gozan de seguridad patrimonial

y constituye justicia, al garantizar la legal propiedad de sus bienes inmuebles.

Ante Salvador Barrera Medrano, edil de Tacámbaro, el diputado local Guadalupe Aguilera Rojas, e Iván Maduro Narváez, jefe regional, Luna García refirió que la emisión de escrituras por el Gobierno del Estado, a través de la Semacodet, le representó a los receptoras un ahorro estimado en 55 millones 455 mil pesos, a razón de 15 mil pesos por documento.

No obstante, acotó que el mayor impacto se observa en una mayor calidad de vida de los beneficiarios, que en lo subsiguiente pueden acceder a programas para construcción o adecuación de vivienda social, la seguridad de la legal propiedad del patrimonio; la

gobernanza en el seno de las poblaciones, y el amparo de las mismas.

El municipio de Tacámbaro reconoció el trabajo del Gobernador Silvano Aureoles en pro de los segmentos vulnerables de la población.

"Me siento contento por su presencia este día, para llevar a cabo una entrega más de escrituras, porque con estas acciones la Administración Estatal incide de forma directa en la creación de condiciones para una mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos", mencionó Salvador Barrera.

Por su parte, Guadalupe Aguilera celebró el desempeño de Ricardo Luna y la Semacodet en materia de certidumbre de la propiedad de las familias que enfrentan alta y muy alta marginación.

EGA DE ESCRITURAS ESPECIAL DE ESTRELLA



TACÁMBARO, MICH.- El Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (Semacodet), ha emitido, de 2015 a 2019, 3 mil 697 escrituras a familias asentadas en la entidad.

Próximo sábado, Charrotón 2019 en beneficio de niños con discapacidad

■ El evento se realizará en el CRIT, en el marco del 75 Congreso y Campeonato Nacional Charro

■ Se prevé romper el récord de la mayor cantidad de niñas, niños y jóvenes llorando a pie al mismo tiempo durante 15 segundos

MORELIA, MICH.-

Con la finalidad de impulsar la inclusión social y apoyar a pequeños con alguna discapacidad, el próximo sábado 16 de noviembre se llevará a cabo el "Charrotón 2019", en donde se prevé romper el récord de la mayor cantidad de niñas, niños y jóvenes llorando a pie al mismo tiempo durante 15 segundos.

atendiendo charro y llevar su propia soga. A todos los participantes se les entregará un reconocimiento. Las y los interesados pueden registrarse en el teléfono (01 443) 3 22 40 41, extensión 4021, enviando un mensaje privado al perfil de Facebook @CRITMich. o bien, acudiendo directamente al CRIT Michoacán el día del evento, que será el sábado 16 de noviembre, a las 9:30 horas, en Avenida Morelos Norte #2550, Colonia Santiago de Morelia.



MORELIA, MICH.- Con la finalidad de impulsar la inclusión social y apoyar a pequeños con alguna discapacidad, el próximo sábado 16 de noviembre se llevará a cabo el "Charrotón 2019".

Presentan Carrera Ciclista Internacional por la Paz "Ruta Monarca"

■ Pedalistas de talla nacional e internacional vivirán esta carrera que cuenta con aval por parte de la Federación Mexicana de Ciclismo

■ La bolsa será de 800 mil pesos a repartir entre los primeros 15 lugares generales, además de galardones especiales

MORELIA, MICH.-

El Gobierno de Michoacán, a través de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (Cecufid), presentó la Carrera Ciclista Internacional por la Paz denominada "Ruta Monarca", que se realizará el próximo 20 de noviembre, con salida y meta en las inmediaciones de Palacio de Gobierno.

"Nuestro Estado se ha caracterizado por ser sede de grandes eventos de talla nacional e internacional y dando seguimiento al esfuerzo del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, por fomentar la actividad física en las y los michoacanos, además de impulsar el turismo deportivo, es que desarrollaremos esta Carrera Ciclista Internacional que tiene como bandera la promoción de la paz", destacó Jorge Abel Díaz Acevedo, director general de la Cecufid. Dicha competencia cuenta con el aval de la Federación Mexicana de Ciclismo y espera la participación de al menos 200 pedalistas de todo el país y el Continente Americano. Al momento, se cuenta con el registro de equipos de Costa Rica, Colombia y Guatemala, mientras que por México, estarán plenamente como Canots-Spectakzed, de San Luis Potosí y Tennis Star, de Guadalajara. Por parte de Michoacán, están los Tarascos, Team Zácapa y Zamora. Destacará la intervención del subcampeón mundial Iváncho Prado.

La Carrera Ciclista Internacional por la Paz denominada "Ruta Monarca" tendrá lugar el 20 de noviembre, con banderazo a las 08 horas, en las inmediaciones de Palacio de Gobierno.

Los competidores se dirigirán hacia la

salida a MN Cumbres para de ahí iniciar con el cronometraje oficial. Abordarán la carretera libre Morelia-Toluca y para llegar hasta Ciudad Hidalgo y de ahí retornar a la ciudad de Morelia. Para tal fin, tomarán carretera en dirección a Ucureña, pasando por los Azules y el Parque turístico de Laguna Larga, haciendo conexión con la carretera Morelia-Acabán-Barroso con dirección a Querétaro, Indaparejo, Charo y culminando la ruta en el punto de salida. El recorrido total será de 214 kilómetros. Las categorías serán: Juvenil C, además de Sub-23 y Élite, en la rama varonil. Las inscripciones se encuentran abiertas y cerrarán el día 15 de noviembre; se podrán realizar allí, cortejo ciclovallenado o outlook, así tendrán un costo de 250 pesos por ciclista. La presentación de equipos se llevará a cabo el 19 de noviembre a las 19 horas, en la Plaza Melchor Ocampo en Morelia, Michoacán. Habrá una bolsa de 800 mil pesos, que será distribuida entre los primeros 15 lugares de la tabla general. Se premiará al equipo ganador, al mejor michoacano, puestos de montaña, Juvenil y metas intermedias.



MORELIA, MICH.- El Gobierno de Michoacán, a través de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (Cecufid), presentó la Carrera Ciclista Internacional por la Paz denominada "Ruta Monarca".

Entrega Silvano Aureoles 40 mdp en obras para La Piedad

Impactan obras educativas y de pavimentación en movilidad social, destaca el Gobernador

Ratifica su compromiso de brindar espacios educativos dignos a niñas y niños michoacanos

LA PIEDAD, MICH.-

Una inversión de 40 millones de pesos, más la suma de voluntades y esfuerzos para mejorar espacios educativos y calles de La Piedad, generan un impacto positivo en los indicadores de movilidad social de los habitantes, señaló el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.

"Son muchos los que hay para preparar bien a nuestras hijas e hijos y para enfrentar el desafío con mejores condiciones de vida; es digno de reconocer que se invierten en obras y como Gobierno Estatal me alegra que se modernicen y dignifiquen vialidades, priorizando las necesidades de los habitantes, para en un futuro, tener ciudades sostenibles", expresó el Gobernador en gira de trabajo por este municipio.

Aureoles Conejo explicó que la dignificación y rehabilitación de calles y espacios educativos entregados en La Piedad, contribuyen a cambiar la imagen del municipio, pero también a que los habitantes tengan condiciones propicias para su desarrollo social y económico.

Entre las obras de mejoramiento urbano en La Piedad, Aureoles Conejo inauguró la pavimentación de seis calles y la dignificación del acceso principal al municipio, boulevard Adolfo López Mateos.

En estas obras se privilegiaron las necesidades de los peatones y habitantes, al instalar la ciclovía en el boulevard Adolfo López Mateos y ampliar las banquetas en las calles Santos Degollado, Galerana, Camilo Puerto y Mazamorros, aledañas al Centro Histórico.

Más tarde, el mandatario estatal entregó 3 obras de infraestructura a la Escuela Secundaria Técnica No. 20, donde alumnos entusiastas y llenos de energía, tomaron la palabra para expresar su agradecimiento tras las mejoras en el plantel donde realizan sus estudios.

"Nosotros los estudiantes de esta institución estamos emocionados de ver terminada una obra que fue cancelada por largos seis años, hoy tenemos la fortuna de disfrutar de esta sombra que es para bien de nuestra salud", expresó la alumna Itzel Alatorre Barajas, al hablar de la lechumbre de la cancha.

En este plantel educativo, se rehabilitaron de aulas, sanitarios y la sustitución de lámpara en lechumbre de talleres.

"Con voluntad y sumando esfuerzos, en menos de cuatro años terminamos la lechumbre y seguimos dignificando espacios educativos para que las niñas y niños se sientan orgullosos de sus escuelas y tengan las herramientas para enfrentar el desafío", puntualizó Aureoles Conejo.

Para finalizar los trabajos por dicho mu-

nicipio, el mandatario dio el banderazo de arranque a la pavimentación de la calle Leandro Valle, sitio que congrega a colonias clasificadas con alta o mediana marginación, con lo que se beneficiarán a 600 habitantes.

Ahí, el gobernador Silvano Aureoles reafirmó su compromiso de transformar la vida de las y los michoacanos con obras que generan bienestar y desarrollo en la entidad.



LA PIEDAD, MICH.- Aureoles Conejo explicó que la dignificación y rehabilitación de calles y espacios educativos entregados en La Piedad, contribuyen a cambiar la imagen del municipio.

Vibra el Pabellón Don Vasco con la música tradicional

Artistas michoacanos acompañan con su música las competencias del Campeonato Nacional Charro

MORELIA, MICH.-

La fiesta charra continúa en el Pabellón Don Vasco con el 75 Congreso y Campeonato Nacional Charro "José María Morelos y Pavón" 2019, en el que entre cada competencia de escaramuzas y charros, la música hace vibrar los corazones.

En el marco de esta fiesta de la Charrería Mexicana son varios los grupos musicales michoacanos quienes amenizan todos y cada uno de los competidores en el ruedo.

Para este fin de semana, los Grupos Nana Cutz, Simona, Son Tres y Hurata, se presentarán en el marco de esta máxima fiesta.

Así mismo, Joaquín Párraga, Rebeca y Jesús, Errando, Sarabanda, Sayuri Dayana, Mariachi Trescaes, La Voz Real de Yunaj y Mariachi Imperial, son otros de los grupos de música tradicional que deleitarán los oídos de las y los asistentes en las próximas jornadas.

Con perfectas notas musicales y voces únicas, estos grupos de música continúan enamorando los corazones de familias completas que han arribado a la capital michoacana, desde los 32 estados de la República, así como de 13 estados de la Unión Americana para apoyar a las mujeres y hombres de a caballo.

Congreso llama a gestionar ante la Unesco declaratoria de patrimonio cultural para Pátzcuaro

MORELIA, MICH.-

El Congreso de Michoacán aprobó por unanimidad la iniciativa presentada por el diputado Alfredo Ramírez Bedolla, en razón de la cual se exhorta a los gobiernos federal, estatal y municipal a realizar gestiones para que Pátzcuaro sea inscrito en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

El exhorto propuesto por el legislador de Morena y aprobado por la LXIV Legislatura va dirigido a la Secretaría de Cultura Federal y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como a los gobiernos de Michoacán y Municipal, para que de manera coordinada gestionen ante la Unesco que el Centro Histórico de Pátzcuaro sea protegido con la declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Ramírez Bedolla, en su iniciativa, argumenta que Pátzcuaro merece obtener esta declaratoria puesto que "fue una de las primeras ciudades fundadas por los purépecha hacia el año 1300, y a la postre se convirtió en un importante centro religioso y ceremonial".

Esta ciudad de la región lacustre, se argumenta en la iniciativa, fue uno de los centros urbanos más importantes tanto en

la época novohispana como en la del México Independiente, razón por la cual tiene un importante patrimonio edificado que data de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

El legislador de Morena, enfatizó que ingresar a la lista de la Unesco sería un avance muy importante hacia la conservación del Centro Histórico de Pátzcuaro; en su propuesta, Alfredo Ramírez advierte que son 254 obras civiles relevantes en la zona de monumentos históricos, 11 obras monumentales, 5 monumentos a prominentes héroes nacionales y locales, 2 bustos al mérito, 7 murales y 1 museo, los que podrían quedar protegidos bajo la declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Resultado del análisis de la iniciativa de Alfredo Ramírez, la Comisión de Cultura y Artes consideró pertinente y viable la propuesta, por lo que propuso al pleno de la LXIV Legislatura un dictamen a favor de que inicien las gestiones ante la Unesco, mismo que fue respaldado por todos los diputados presentes en la sesión del Congreso.

Alfredo Ramírez agradeció el respaldo de sus compañeros diputados a esta iniciativa que tiene como marco superior el reconocimiento del patrimonio de Pátzcuaro, y acentuar políticas públicas en favor de su preservación.

**HOTEL
PIE DE LA
SIERRA**
El mejor lugar para vivir

**6 Salones
para 200 o
hasta 1000
personas**

Callejón Uruapan - Garibay
Km. 4, El Mirador

Reservaciones 52 4.25.10

Ebrard enviará al Senado informe sobre el asilo de Evo

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubón, enviará este miércoles un informe al Senado de la República con los detalles de la llegada a México del ex presidente de Bolivia Evo Morales.

El protocolo para nombrar a algunos históricos dirigentes establece que esta distinción se dará a alcaldes, presidentes, ministros y legisladores en el ámbito político internacional.

En el marco de la Semana Nacional de Transparencia 2019, el canciller dio a conocer que en ese informe se precisará cuándo llegó el ex mandatario, en qué momen-



El mandatario boliviano fue recibido viernes en la Ciudad de México. | AP

to se decidió ofrecerle asilo, el costo y los porqués de ese hecho.

A pregunta expresa de Notimex, Marcelo Ebrard reiteró que las consecuencias internacionales de esa determinación ya se estructuraron en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

También sostuvo que la

500

pesos al mes por legisladores de Morena, fue lo que propuso el diputado Gerardo Fernández Noroña para mantener la estabilidad de Evo Morales en México.

Posición de México ante Estados Unidos sigue sin cambios, a un día de la permanencia de Morales en territorio nacional.

En la vigencia, en conferencia con Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores explicó que la relación con la Unión Americana pasa por uno de sus mejores momentos, pues se fundamenta en el respeto mutuo.

Igualmente, agregó que existe en ese momento alguna de las negociaciones con la gestión del presidente Donald Trump, como la del T-MEC, que incluye a Canadá. **NOTIMEX**

Tortura, desaparición forzada y violencia, pendientes de CNDH

Piedra rindió protesta como presidenta de la CNDH el martes pasado, tras una votación acusada de fraude y amañada por Morena.

MIGUEL ÁNGEL BRAVO
@miguelangelsb



Raquel Piedra Ríos asume su cargo como presidenta de la CNDH por el partido Morena. | ECUADORIANO

El caso Ayotzinapa, la investigación por el operativo denominado como "Calavera", los episodios de uso excesivo de la fuerza pública, desapariciones forzadas, tortura física y otras violaciones graves a derechos humanos, son algunos de los temas a los que Rosario Piedra Borda verá que dar seguimiento al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

A la fecha, la CNDH tiene vigentes 33 recomendaciones por violaciones graves a derechos humanos y más de 41 recomendaciones generales a distintos organismos de gobierno, las cuales no se han cumplimentado, recordó el dato e garantizó su no repetición.

De igual forma, la nueva titular de la Comisión más importante en materia de derechos humanos del país deberá coordinar "esfuerzos con organismos nacionales e

Falta de legitimidad, el principal problema

Piedra Borda tomó posesión al frente de este organismo el pasado martes en medio de una protesta de la oposición en el Senado, al ser anulado el proceso de fraude por no haber sido bien contabilizado los votos para su elección.

De acuerdo con Intel Chica, coordinadora del Observatorio de Designaciones Públicas, la elección de la embajadora ha hecho que ésta pierda legitimidad, pues encaja dentro de un contexto de violencia y violación desde que se impuso una terna para Boda.

El organismo que establece el Congreso de la Unión se denominaría Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con total autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio", detalló la Carta Magna.

AQUÍ HAY OFERTAS DE VERDAD Woolworth. Es para ti

DESCUENTOS REALES EN ROPA, JUGUETES, ELECTRÓNICA, HOGAR, BELLEZA... ¡EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS!

50
EN LA
SEGUNDA
PREnda

**TODA LA
ROPA**
EXTERIOR E INTERIOR

EXCEPTO MERCANCÍA INVERNAL,
BABY DOLLS Y PANTIMEDIAS

COMBINA
LAS 2 PRENDAS
ENTRE DEPARTAMENTOS



20%
de descuento

**TODA LA
JUGUETERÍA**



**18 MESES SIN
INTERESES**
EN TODA LA TIENDA

Te esperamos en Av. Madero #55, entre Víctor de Mendoza y Morelos Sur. Morelia, Mich.

www.woolworth.com.mx



"El principio del gobierno democrático es la virtud". Charles Louis de Secondat (1688-1751), escritor francés.

Las cosas cambian para seguir igual o peor.

No debe sorprender que Rosario Piedra Ibarra haya rendido protesta para encabezar la Comisión Nacional de Derechos Humanos ante el Senado de La República pese a las presuntas irregularidades que denuncian los grupos opositores al poder en turno.

Ganó ha sido todo en la terna de vocales del Congreso de la Unión, y en prácticamente cualquier legislatura estatal, el partido que tiene el poder lo usa y abusa desde las minorías se colige la búsqueda de comisiones y trámite pausadas.

La crítica ante las presuntas irregularidades en la votación para elegir a Rosario Piedra fueron de tal magnitud, que el coordinador de Morena en el Senado, Blasino Monreal Ávila, ofreció reponer el procedimiento, con lo cual parecía mandar una señal evidente con lo que tanto ha cuestionado Morena:

Fotógrafos, en medios de comunicación y redes sociales se hicieron presentes los recalcitrantes al partido en el poder, ante semejante intención de hacer las cosas totalmente claras, para callar las voces de los críticos.

Pero no fue así. Al final, Morena y sus aliados actuaron exactamente igual como lo hicieron en otras épocas las minorías aplastantes de los

partidos y personajes que también criticaron lamentablemente, por donde se quiera analizar.

De entrada, desestimaron para Rosario Piedra que llega a la Comisión Nacional de Derechos Humanos sin la legitimidad que posiblemente merecía. Su trayectoria y herencia como activista social seguramente le dan argumentos suficientes para

leer a dicha institución, pero tampoco se puede dejar de ver su indiscutible apoyo a Andrés Manuel López Obrador y su candidatura por Morena a diputada federal.

En un respeto eritrieto a todo lo que presume Morena y su dueña, respecto a lo moral, a la transparencia, recto compromiso y continuante rendición de cuentas, Rosario

Piedra debió encibirse la exigencia para reponer el procedimiento y que el voto estuviera fuera público, punto que no quedaron dudas.

Lamentablemente no fue así. Se sumó a la estrategia de Morena y sus aliados protesta en medida de reclamos y acusamientos de la oposición.

No me sorprende, porque se trata de la misma clase política de siempre. Algunos de Morena, otros traen del PRI o PAN, así que si bien cierto ha ocurrido. Otros traen integrantes de alguna minoría, como la del PRD, por citar un ejemplo, que en su momento también gritó y se desparió las vestiduras ante otras aplazadoras del poder presidencial en turno, así que esta vez encontraron un buen momento para la

venganza... y lo que faltó.

No debe sorprender, pero debería de preocuparnos. Cada día Morena logra crecer su mano en las instituciones, que entre otras cosas, son parte de los equilibrios que todos tendríamos que procurar, independientemente de cómo se llame el que gobierne.

Justificar que Morena negó lo mismo que hizo la más terribleza del PRI y PAN, no le convence a México. Cuálquier, no es la primera institución que pierde la fuerza del poder presidencial y la aplazadora legislativa, pero esta vez tocó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y mañana puede ser el Instituto Nacional Electoral. ¡Y luego?

cmonge@hola.com

NO ME SORPRENDE...

CARLOS ALBERTO MONGE

@CARLOSIMONGE
LIBRE EXPRESIÓN

Octubre de 2019, segundo mes con más empleos desde 1999

En ese periodo se crearon 8 mil 434 plazas formales, según datos proporcionados por el titular de Sedeco

El secretario de Desarrollo Económico en Michoacán, Jesús Melgosa Velázquez, informó este miércoles que, de acuerdo con cifras de la delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el empleo en el estado repuntó.

Según los datos proporcionados por el secretario, en octubre de este año se crearon 8 mil 434 plazas formales, y es el segundo periodo con más empleos desde 1999.

En este sentido, Jesús Melgosa subrayó que dichos números colocan a Michoacán en la séptima mejor posición a nivel nacional.

Asimismo, informó que en lo que va de 2019 se han creado 10 mil 130 plazas laborales, de las cuales el 67% corresponde a puestos permanentes y el 33% a eventuales.

Lo anterior, en un contexto nacional donde, en lo que va del año se han registrado 648 mil nuevas plazas laborales.

Por último, dijo que en



Especie de las plazas generadas en este año son permanentes. COMITÉ

Michoacán seguirá los trabajos para que sus habitantes tengan un empleo bien remunerado, para lo cual pidió la ayuda al sector empresarial en el estado.

De acuerdo con Melgosa Velázquez, para contribuir en la creación de condiciones propicias para la inversión y la generación de nuevo empleo, el gobierno seguirá apostando por acciones y programas a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, como son: Espa-

8 mil

434 plazas laborales formales se crearon en octubre de este año.

cio Emprendedor, esquemas crediticios del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Sifim), mayor regulación y la vinculación laboral, entre otros. **MICHOACÁN**

"Después de un año complicado, este mes de octubre hay una buena noticia... esto es lo que necesita el estado, que haya micro, medianas y pequeñas empresas, que son las que sostienen la economía del estado"

Jesús Melgosa Velázquez, titular de la Sedeco

EN BREVE

A partir de enero, mobiliario de restaurantes en vía pública, sólo con permiso. Canirac

Tras el inicio de avances de comercios ultravioleta en la avenida Avenida, hace unas semanas, el presidente de la Junta Nacional de la Industria Restaurante y Alimentaria (Canirac) en Michoacán, Alejandro Hernández Flores, comentó que como parte de los trámites que han soportado los autoridades municipales, se acordó que a partir del próximo mes de enero se tendrán que solicitar permisos por aquellos establecimientos que quieran usar mobiliario en la vía pública, sobre los cuales, permanecerán.

"Quiero aclarar a partir de enero? Es porque de nosotros que tengamos en la local, tiene el espacio para usar las mesas de la vía pública que tiene de frente, pero no se puede usar adicionalmente. Tendrán que solicitar un permiso, presentar un pliego en el que diga: soy a tener una mesa, y pagar por este cuadrito. Hasta este momento va a seguir en esta zona (Avenida), como en todas las que está permitido y pueden sacar el permiso", explicó.

En ese sentido, el dirigente empresarial mencionó que se han reunido con autoridades municipales para abordar estos temas, y las conclusiones fueron que se va a dictar un suplemento en el tema de mobiliario, mesas y sillas, pero el criterio de anclaje continuará en diferentes partes, como la avenida Liendo Gómez y demás. Por: JOSÉ ANTONIO LARA



CARLOS PFISTER
SIEMPRE NO FUNDOS
AGROINDUSTRIAS
DE CARLOS PFISTER

LA CAÑA DE AZÚCAR

La caña de azúcar, o Saccharum officinarum, es una especie de planta perteneciente a la familia de las poáceas proveniente de Asia. Siendo los maizales los principales introductores de la planta en territorios donde hoy en día no se cultiva. llegando así a la cosecha mas importante en Europa. Los españoles llevaron la planta en sus viajes de explotación a las islas Canarias y luego a América.

Actualmente la producción mundial de azúcar se concentra en América Latina, el Caribe y Oriente, principalmente en El Salvador, Cuba, Guatemala, Honduras, Brasil, México, Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú, Ecuador, Uruguay, República Dominicana, Colombia y Venezuela.

Algunos de los principales usos son medicinales, fertilizante natural y alimenticio, como el jugo del tallo de la caña, que es la principal fuente de azúcar del mundo. La cual se extrae por medio de un proceso industrial. La caña también sirve para la producción de bebidas alcohólicas destiladas, como el ron y el aguardiente, y en algunas regiones se mazca la caña fresca, como en México, que la acostumbran con chile y limón. Además se ha convertido en un importante proveedor de bioetanol.

En México, desde hace cinco siglos, la producción de la caña de azúcar ha sido una importante fuente de ingresos domésticos. Hoy por hoy, operan

33 ingenios distribuidos en 15 estados del país, crean Campeche, Chiapas, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas, destacando Veracruz y Jalisco, que aportan el 56.6% de la producción nacional.

Dentro de los productores agroalimentarios mexicanos con presencia en los mercados internacionales, el 67.7% del total de divisas por las ventas al exterior corresponden a 20 productos con mayor valor en mercadillo, el azúcar identificado de la caña captó en 2017 la cantidad de 665 millones de dólares, ubicando a México en el 7º lugar en el valor de las exportaciones mundiales.

En lo que concierne al comercio exterior, en 2017 el país importó 120 mil toneladas de azúcar de cátula y exportó 10 mil 139 mil, principalmente a Estados Unidos. De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAF), la producción total nacional de toneladas de caña de azúcar en 2012 fue de 50'946.08 y para 2017 creció a 56'964.99, teniendo una tasa de crecimiento de 13.7%. Aumento motivado en gran medida por el alto consumo que desde 1990 creció un 45% y en la actualidad se consume per cápita 52 kilos de azúcar al año, resultando ser una de las agroindustrias más sólidas y exitosas en México.

Avanzan obras en Morelia



El Programa de Infraestructura Vial en Morelia 2018-2023, encargó a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) la elaboración de un informe detallado que la primera Hacienda del Corredor Sur Morelia-Chiquihuite tuviera un aumento de 90%, que tiene una inversión de poco más de 6 mil pesos. De lo cual que la lateral de Zambrano, a la altura del bulevar "Tercera Avenida", la cual ascienda Núñez, tiene un aumento del 75%, y para ambas acciones se demanda un monto de 6 mil millones 350 mil pesos, en beneficio de cerca de 65 mil habitantes. (MARIO RODRÍGUEZ)

Alcaldes presentarían amparo ante la SCJN

Los ediles perredistas indicaron que no dejarán de manifestarse

CLEMENTE MARTÍNEZ
Delegado estatal

Los alcaldes -de todos los partidos políticos- que se reúnen el martes con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibirán hasta este jueves una respuesta sobre la posibilidad de que aumenten los recursos económicos para seguridad e infraestructura de los municipios, pero si es negativa, presentarán un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por ello, el edil de Uruapan, el perredista Víctor Martínez González, denunció la versión del coordinador de los ediles de Acción Nacional (PAN), Enrique Vargas del Villar, en torno a que ya se habrían aprobado alrededor de 42 mil millones de pesos para los ayuntamientos, pues las negociaciones con los legisladores federales aún continúan.

En rueda de prensa que ofreció este miércoles, el presidente municipal de Uruapan externó que continúan en la lucha para que el gobierno de la República no recorte recursos destinados a los ayuntamientos; por tanto, el plátano que instalarán en la Ciudad de México permanecerá hasta que sus demandas estén satisfechas; por ejemplo, la aprobación de una comisión en facultad con la finalidad de que se estudie de manera integral la forma de distribución de los recursos federales, pues el 80% se la queda la federación, el 10% el estado y el 10% llega a los municipios.

También expresó que solicitará a los legisladores federales una revisión de adendas con instancias federales como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto de Seguridad y Servicios



Los alcaldes asistieron a la reunión que confirmó sus reivindicaciones. (MARIO RODRÍGUEZ)

"Planteamos la necesidad de que se fortalezcan las policías, porque la mayoría de los municipios tienen problemas en esta materia"

Víctor Martínez González, edil de Uruapan.

El dato

Edil de Uruapan, Víctor Martínez González, denunció la versión del coordinador de los ediles de Acción Nacional (PAN), Enrique Vargas del Villar, en torno a que ya se habrían aprobado alrededor de 42 mil millones de pesos para los ayuntamientos, pues las negociaciones con los legisladores federales aún continúan.

El ex perredista criticó que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador destinó 90 millones de dólares para el desarrollo en Centroamérica, a fin de generar 20 mil empleos en países de esa zona; mientras que en los estragos hay muchas complicaciones en materia económica, de infraestructura y de seguridad.

En una breve intervención, el dirigente estatal del PRD, Juan Bernardo Gómez Martínez, consideró que "no hay duda de que los alcaldes perredistas tienen lo correcto para que puedan alcanzar mayores recursos el próximo año".

tres mil millones de pesos, por ello insistieron a los diputados que pongan atención en un tema que es prioritario para los municipios.

RECORTES EN EL PEF 2020

Plantean amparos de alcaldes ante recortes

CESAR ABREGO

Al respecto se informó que ediles del PRD plantean llevar este recurso ante la Corte; PAN, lo valora, mientras el PRI lo descarta

Al concluir que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020 no incrementarán los recursos en materia de seguridad e infraestructura social para los municipios, el coordinador de los alcaldes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Víctor Manuel Martínez González, anticipó que ya plantean iniciar una ruta judicial para ampararse ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En rueda de prensa donde estuvieron también otros ediles del sólito Frente, recordó que la reunión sostenida el pasado martes con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de

Diputados fue sólo de "buenos intenciones", toda vez que los compromisos supuestamente no reflejan en la misma situación económica a los municipios.

Tras las manifestaciones realizadas por más de cinco mil personas entre ediles, regidores y ciudadanos, en las instalaciones del recinto legislativo federal, Martínez González indicó que los supuestos incrementos de participaciones federales para estados y municipios por hasta 8 mil millones de pesos corresponden únicamente a la inflación estimada entre el 3.8 y 4.5 por ciento, el próximo año.

Por ello y de no darse una respuesta positiva al resto de planteamientos realizados en dicha reunión con legisladores, quienes, dijo, fueron atendidos por el Presidente de la República para que "no se le mostrara ni una sola cara" a su proyecto de presupuesto a partir del próximo 1 de enero iniciaran la ruta legal.

Techa en que por ley debe quedar aprobado por la Cámara baja del Congreso de la Unión el PEF 2020, en cuya sesión parlamentaria también estarán presentes los ediles que se mantienen en protesta,



No incrementarán los recursos en materia de seguridad e infraestructura social

6

MIL millones de pesos solicitan los alcaldes panistas para seguridad

rales y no dejan utilizar su criterio, recordando que en el caso de los presidentes municipales del blanquiazul solicitan montos por los seis mil millones de pesos para seguridad e incremento del 10 por ciento a los actuales 28 y 31.

En entrevista por separado, el diputado estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Víctor Sosa Lejeda, recordó que luego de que los ediles tricolores participaron en dicha reunión con diputados federales, confiaron que se logren los acuerdos ahí pactados y que estos se reflejen en el presupuesto federal 2020.

De ahí que, de momento, rechazan la posibilidad de iniciar una ruta legal con la finalidad de lograr más recursos para los municipios donde gobernarán el próximo año que esperan a que la Cámara de Diputados apruebe el PEF del próximo año. Sin embargo, si consideran importante que no se entiendan las grandes necesidades presupuestales de los mismos.



El proyecto autoriza la contratación de financiamiento para las comunas. CARLOS HERNÁNDEZ

Desechan adelantos a municipios

ANED AYALA

Una amplia discusión en el Poder legislativo y sin alcanzar la votación legal para aprobar el acuerdo de endeudamiento a municipios por hasta 25 por ciento de adelanto de las participaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el dictamen que elaboraron las comisiones de Hacienda y Presupuesto fue desechado por el H. C.º

Con 36 votos a favor, 15 en contra y cien abstenciones, el presidente del Congreso del Estado, Antonio Madrid Estrada, justificó conforme a la normatividad, el incumplimiento a las dos tercetas partes de la votación requerida para aprobar o no el dictamen que abrió debate político entre las fuerzas parlamentarias del Partido Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Morena y Partido del Trabajo (PT).

BALTAZAR GAONA GARCÍA
LEGISLADOR PETISTA

Es una irresponsabilidad porque abre la puerta a actos de corrupción y chequería abierta a los alcaldes"

El proyecto autorizaba la contratación de financiamientos previo análisis a la capacidad de pago de los ayuntamientos, por hasta mil 335 millones de pesos entre los 31 municipios y con una tasa de interés de 7.5 por ciento a pagarse a más tardar el 2 de agosto del 2021.

El legislador petista Baltazar Gaona García aseguró que el financiamiento establecido para trabajar obra y servicios

públicos municipales "es un endeudamiento que no abona a la solución, no tiene sentido, y es una irresponsabilidad porque abre la puerta a actos de corrupción y chequería abierta a los alcaldes".

El presidente de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, Arturo Hernández Vázquez, aclaró que no se trata de endeudar a los municipios sino de respaldarlos por "el abandono federal para atender proyectos de infraestructura pública y acceder a financiamientos viene decretado por ley desde el 2007".

El diputado de extracción petista Octavio Gómez Ordóñez resaltó el discurso del panista al señalar que los financiamientos eran una oportunidad para que los municipios tuvieran capacidad de inversión para resolver problemas de infraestructura pública.

En tanto que el morenista Alfredo Ramírez Bedolla propuso bajar el dictamen.

NUEVA CENTRAL DE TRABAJADORES

Sindicatos unirán fuerzas contra abusos

ANED AYALA

Se informó que este 16 de noviembre realizarán un congreso estatal con el objetivo de concentrar inquietudes, propuestas y metas de agremiados

A través de la organización Nueva Central de Trabajadores, 30 organizaciones sindicales de Michoacán entrarán en estrategia este fin de semana para establecer la ruta de solución a demandas y problemáticas laborales rezagadas con impacto a sus agremiados.

En rueda de prensa, Nelson Leyva, subsecretario general de la sección Michoacán del Sistema Mexicano de Electricistas (SME), explicó que la organización NCT está integrada por clase trabajadora en activo, desempleados, así como sindicatos, asociaciones de jubilados y pensionados, cooperativistas y miembros de organizaciones sociales y otros.

Destacó que este 16 de noviembre se realizará un congreso estatal con el objetivo de concentrar inquietudes, propuestas y metas de los agremiados además de definir acciones de solidaridad a la lucha sindical y laboral donde no se descartan movilizaciones, apoyo moral y económico.

Lo anterior tiene de que representantes de los sindicatos de la Junta de Caminos del estado de Michoacán, de la FIRA y docentes del Telebachillerato Comunitario manifestarán preocupación ante conductas violentas a derechos laborales y a la libre organización.

El dirigente del gremio de la Junta de Caminos recordó que 400 trabajadores presentan un rezago de siete quincenas de sueldo pese a las constantes protestas que se realizan en el Congreso del Estado para gestionar en el Ejecutivo el pago de los salarios caídos.

El representante de maestros del Telebachillerato Comunitario, Agustín Lino López Bustos explicó que han solicitado la federación de 126 docentes adscritos en 42 planteles del estado de Michoacán, pero al



Representantes de la ILC de la FIRA y docentes del Telebachillerato Comunitario manifestaron su preocupación ante conductas violentas a derechos laborales y a la libre organización.

momento no tienen respuesta de la autoridad educativa lo que a su vez genera inquietud entre ellos porque se retrasa el pago de salarios.

Miguel Tarcila Sánchez, ex trabajador de FIRA, denunció que continúan los despido injustificados de empleados que se sumaron a la creación del Sindicato Único de Trabajadores de los Telebachilleratos Estatales en Relación a la Agricultura, mismo que fue registrado recientemente y con ello el despido de cuatro de sus líderes.

Agregó que ya se encuentran en juicio los jueces ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, además de solicitar a FIRA la eliminación de presión y violencia laboral contra los trabajadores adscritos a la institución.

30

ORGANIZACIONES sindicales de Michoacán conformarían el organismo

Finalmente se dio a conocer que a siete de 34 empleados de la guardería del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) se les rescindió su contrato al intentar crear su propio sindicato por lo que sigue en juicio demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.



UNIVERSIDAD MICHOAQUEÑA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CAMPUS

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCATORIA

Al público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo los siguientes términos:

A. El concurso se llevará a cabo los días 2 y 3 de diciembre del año 2019 en horario de 11:00 a 15:00 Hrs., en las instalaciones de la Facultad de Psicología, ubicadas en la calle Francisco Villa No. 493 esq. con Mariano de Jesús Flores, Col. Dr. Miguel Silva, de esta ciudad.

B. La(s) plaza(s) a ocupar son del **Profesor de Asistencia -B-**, con carácter de interina, se percibirá un sueldo base mensual de \$193.47 (Gasto menor y cinco pesos 47/100 MN.) y por hora/semanal/turno, más los concursos correspondientes. A partir de la fecha en que queda fija el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 04 de febrero de 2020.

PARA CONOCER EL RESTO DE LA CONVOCATORIA, QUE INCLUYE LAS BASES Y REQUISITOS COMPLETOS, FAVOR DE CONSULTAR LAS PÁGINAS: www.psicologia.umich.mx/ www.umich.mx/

Aborto no es delito: grupos pro vida

CÉSAR AL REGO

Organizaciones ciudadanas a favor de la vida y la paz calificaron como un "error" que se intente despenalizar el aborto en Michoacán, mencionó en el Código Penal estatal la interrupción del embarazo no está tipificada como un delito que atente contra la vida, ya que las sanciones previstas en la legislación únicamente refieren horas de trabajo comunitario para las mujeres que decidieron abortar.

Toda vez que desde el pasado mes de julio, el diputado local perredista, Nuberto Antonio Martínez Soto, replicó la iniciativa para que la Interrupción legal del embarazo fuera permitida en Michoacán hasta la décimo segunda semana de gestación, y que en aras de informar al respecto se realizara un foro informativo en el re-

centro legislativo, mismo que fue interrumpido por grupos pro vida.

"El aborto voluntario a la mujer que voluntariamente provoque su aborto se le impone una prisión de seis meses a un año de trabajo a favor de la comunidad, no está pensado con carcel, no podemos pedir despenalizar o legalizar algo que no está penalizado", aseguró la abogada y representante de la organización "Ola Celeste", Adriana Saucedo Torres, al hacer mención del artículo 115 del Código Penal estatal.

Reiteró desde el mes de octubre del 2018 presentó una iniciativa para que se modificara la Constitución Política del Estado a fin de garantizar el derecho a la vida desde la fertilización, legislación que argumentó era vigente en 21 entidades, pero que para el caso de Michoacán sigue congelada en las comisiones legislativas.



La organización "Ola Celeste" es de las más activas. VÍCTOR DÍAZ

De ahí que todo Terres detallara que las intenciones exclusivas de responsabilidad al interrumpir un embarazo, son por violación, malformación congenital o cuando presenten riesgos de salud para la mujer en gestación.

Por su parte, el representante del Consejo Mayor de la iglesia Vías del Pedregal de Morelia, al poniente de la ciudad, José Odán García Juárez, respaldó a organizaciones religiosas que interrumpieron en el foro realizado el pasado 28 de octubre al interior del Congreso del Estado.

ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD

Exigen los restauranteros “piso parejo” a la alcaldía

PAOLA MENDOZA

El gremio local señaló que no está en contra de los operativos implementados por el Ayuntamiento, sino que el comercio ambulante siga sin regulación alguna

Enfermeros agremiados a la Cámara Nacional de la Industria Restaurante y Alimentos Condimentados (Cenirac) en Michoacán, exigen al Ayuntamiento de Morelia “piso parejo” en el ordenamiento de la ciudad, ya que aseguran “no están en contra de los operativos en respeto al Bando Sistémico, sino en contra de la forma de actuar de la administración”.

El presidente de la Canirac, Michoacán, Alejandro Hernández Torres, aseguró que el sector restaurantero está a favor de darle una mejor vista a la ciudad, sin embargo desaprovecha que vayan a los principales afectados, mientras que el comercio ambulante continúa sin regulación en diversos puntos de la ciudad.

“Nosotros como comerciantes sobre la vía de la legalidad, pagamos licencias, impuestos, permisos y demás regulaciones, lo que pedimos es un piso parejo, que no seamos salvo nosotros los afectados. ¡Juro que no negaremos que se cumplen los regla-

mientos, si le estamos, pero pedimos que se modifiquen las formas”, dijo.

El empresario expuso que, aun efectuando todos los pagos requeridos por el municipio para la expedición de licencias, existe una serie de irregularidades por parte de la administración capitalina, que hacen que se retrasen la entrega de las mismas, como el que se paguen los dictámenes de protección civil y los elementos de inspección municipal lleguen a los establecimientos.

Sin especificar estas, Hernández Torres resaltó el hecho de que a punto de concluir el año, todavía hay negocios que no han recibido su licencia de funcionamiento para 2019, aun cuando han realizado los pagos correspondientes y sus negocios han pasado los dictámenes necesarios.

“Queremos que se uniformen los criterios, porque muchas veces Protección Civil pide una cosa, pero luego llegan con reglamentos municipales que dicen otra cosa. (...) No es posible que se paguen las licencias y las revisiones que estétodo en orden



Se quejan de cobros excesivos en el uso de la vía pública / ADOLFO MORAZ

Aun efectuando todos los pagos para la expedición de licencias, existen irregularidades que hacen que se retrase la entrega

y estemos hasta diez meses en la espera de nuestra licencia y si no la tenemos, los afectados somos nosotros”, acotó.

Entre dichas irregularidades, mencionó cobros excesivos por parte de la administración en el uso de vía pública, solución que ofreció el gobierno de Morelia a aquellos comercios que se les retiran plataformas y anclajes de vía pública en el Andador Acuña.

Por lo que, el Ayuntamiento capitalino se comprometió a modificar los costos, dandoles una prórroga hasta el próximo mes de enero, en donde se unificará un precio fijo que no sobrepase los cinco

pesos por metro cuadrado diario, como se tenía establecido con anterioridad.

PREPARAN EDICIÓN 17 DE FERIA GASTRONÓMICA

Del 15 al 16 de noviembre, la Plaza Valladolid será sede de la 17 edición de la Feria Gastronómica Camirac. Iper sus siglas Cámara Nacional de la Industria Restaurante y Alimentos Condimentados, miembros de 60 puestos de comidas y bebidas de todo tipo, en el que se planea recibir a más de 15 mil visitantes y consumidores de lo que se producen en Michoacán.

Con la gran variedad de alimentos y bebidas expuestos en la feria, se busca obtener una derrama económica de un millón y medio de pesos, los cuales a finales del presidente de la Canirac Michoacán, Alejandro Hernández Torres, servirán para el pago de aguinaldos y bonificaciones de fin de año para los trabajadores.



Agremiados a diversas organizaciones de comerciantes se manifestaron en el Ayuntamiento / ADOLFO MORAZ

Ambulantes trabajarán hasta el Día de Reyes

PAOLA MENDOZA

Los comercios establecidos en vía pública podrán laborar de manera regular hasta inicios de 2020, por autorización del Gobierno de Morelia.

Tras de que los comerciantes ambulantes agremiados a diversas organizaciones se manifestaran en las instalaciones del Ayuntamiento capitalino, la Secretaría del Municipio en ejercicio con la Secretaría de Servicios Públicos, accedió a la petición de los comerciantes de laborar en épocas determinadas. En entrevista para El Sol de Morelia, Silvia Cruz Martínez, co-

ordinante de la Avenida Lazam Tardes, señaló que su único fin es trabajar de manera regular como todos los años, durante estas fechas que dan buenas ganancias para los vendedores.

“Que nos dejen trabajar esa temporada queremos ver los problemas que hay, abusos, alzacarras y todo, lo vamos a hacer para darle mejor servicio a la ciudadanía; a ver si así los tenemos contentos”, acotó.

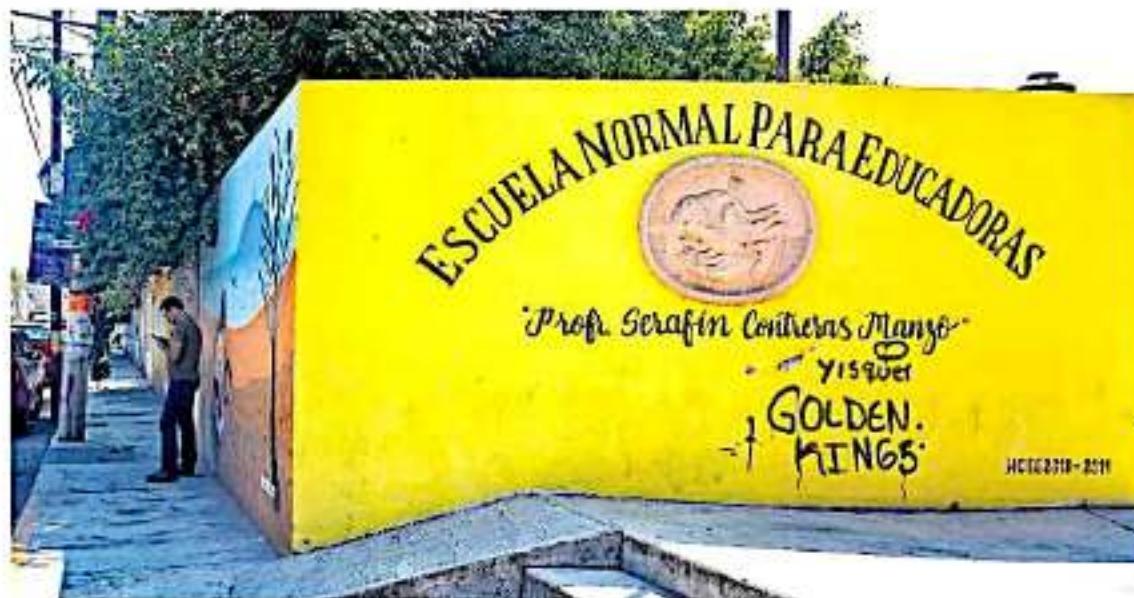
Ante ello, el secretario del Ayuntamiento, Héctor Hernández Ambriz Reyes, aseguró que derivado de permisos para la venta en vía pública que se establecen en el Bando Sistémico para estas fechas del año, no ha-

bra mayor problema para que comercios en la vía pública trabajen hasta pasar el día de Reyes Magos.

“El periodo de ventas navideñas no se les puede quitar, este comienza del 5 de noviembre hasta Reyes Magos, (...) todos son ciudadanos de Morelia y deben tener espacios y oportunidades que el gobierno debe de procurarles para que puedan llevar el pan a su casa”, mencionó.

De tal forma, el comercio en vía pública será permitido y regulado por las autoridades municipales hasta finales del próximo año, continuando el plan para remover el comercio ambulante que habían anuncianado desde hace algunos días.

Según lo expuesto por la vendedora Silvia Cruz Martínez, son alrededor de cinco mil comerciantes extendidos por toda la ciudad de Morelia los que se verán beneficiados por la decisión tomada por el gobierno capitalino.



Cada institución manda un legado y una historia desde su fundación. Archivo

MICHOACÁN, ENTRE LOS 5 CON MÁS ESCUELAS

Egresan de normales mil jóvenes por ciclo

CESAR ABREGO

De acuerdo con la SEE son alrededor de cuatro mil estudiantes los que están inscritos dentro de los ocho planteles ubicados en la entidad

Alrededor de cuatro mil estudiantes están inscritos en las ocho escuelas normales ubicadas en Michoacán, siete de las cuales son de competencia federal y una más estatal, pero que todas forman parte de la oferta académica del nivel educativo superior en la entidad y que se encargan de la preparación profesional de los futuros docentes.

De acuerdo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado (SESE) son alrededor de mil los jóvenes que por cada ciclo escolar egresan de los ocho planteles ubicados en Morelia, dos en el municipio de Arreaga y una más en Chetumal.

Después del Estado de México, Chiapas, Baja California y Oaxaca, Michoacán es de las entidades federativas del país que mayor número de escuelas formadoras de docentes mantiene en la actualidad y que estudian desde la educación básica, especial, educación física y otra más para el sector indígena, alojado principalmente en la región de la Mesa de Pánuco.

Cada institución que pese a las condiciones en las que se encuentra hoy en día, mantiene en lo legal y una historia



La Escuela Normal Profesor J. Jesús Romero Flores se fundó en 1915. VASQUEZ ALVARADO

desde su fundación, misma que se detalla a continuación:

MORELIA:

-Escuela Normal Urbana Federal Profesor J. Jesús Romero Flores, ubicada en la capital michoacana, misma que fue fundada un seis de mayo de 1916, es decir que recientemente llegó a su 93º aniversario, caracterizándose por ser una de las principales formadoras de docentes.

-Escuela Normal para Educadoras "Prof. Serafín Contreras Manzo", ubicada en la zona sur-poblado de Morelia, se creó en un seis de mayo de 1956, misma que pese a la gran demanda educativa que mantenía por entonces, admitir una matrícula de hasta dos mil alumnas, en el último ciclo escolar apenas y llegó a las 400 dades.

-Escuela Normal Superior de Michoacán, también en la capital michoacana,



**HÉCTOR AYALA
MORALES**

TITULAR DE LA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

**Estamos trabajando de
manera coordinada con el
gobierno federal en atender
la demanda, en cada ciclo
escolar tenemos alrededor de
mil maestros por generación**

fue fundada en el año de 1983, es decir cuenta con 16 años de abrir sus puertas a cientos de alumnos, ello, gracias al decreto presidencial por el que desde hace más de

4,000

ESTUDIANTES están inscritos en estos planteles

8

ESCUELAS normales están ubicadas en Michoacán

80 años, la Secretaría de Educación impulsó con el sistema de estudios normales.

Escuela Normal de Educación Física (ENEF), misma que conforme a datos publicados se creó gracias a la iniciativa de un grupo de jóvenes profesionales del área, en su mayoría egresados de la institución nacional durante el año de 1954.

Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga, mejor conocida como la normal de Timelito, llegó a su 97º aniversario en este 2019 y pese a la combateiva historia que representa, es considerada la primera escuela normal rural en la historia de América Latina.

ARTEAGA:

Los dos centros responden de Educación Normal Preescolar y de Educación Normal Primaria, desde su fundación en 1919 han formado a 43 generaciones, cientos de miles de jóvenes egresados que contribuyeron en diferentes niveles educativos a la formación superior en el estado, y que el pasado mes de mayo fueron condecoradas con la "Medalla Michoacán al Mérito Docente".

CHERÁN:

Escuela Normal Indígena de Michoacán (ENIM), es la más joven de las escuelas normales del estado de Michoacán ya que solamente cuenta con 19 años de haber nacido, ello por solicitud de las comunidades indígenas de la Mesa de Pánuco. Y es la única que se titula de los recursos públicos del estado.

A diferencia de la Normal de Cherán, el resto de siete instituciones el nivel superior cuentan únicamente con una comunidad educativa parte del estatal del 10 por ciento, mientras que el 90 por ciento restante lo asumen la propia Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Educación Superior.

Sin embargo, el titular de la subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEE, Héctor Ayala Morales, ha reseñado que en la actualidad existe un tratamiento de manera compartida con el sistema federal para fortalecer los contenidos con los que trabajan a fin de que el resultado académico en la formación de docentes sea sólido.

"Estamos trabajando de manera coordinada con el gobierno federal en atender la demanda en cada ciclo escolar tenemos alrededor de mil maestros por generación, mientras que para su mantenimiento existe una responsabilidad de los tres niveles de gobierno para el sistema de normales sin embargo, la aportación estatal varía conforme a los presupuestos anuales", agregó.

■ AGRO ■ MICHOACÁN ES SEGUNDO PRODUCTOR NACIONAL

Toronja va en aumento

EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EL FRUTO HA INCREMENTADO UN 38%, SEÑALA EL SIAP

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

Un 6.6 por ciento de crecimiento anual reporta la producción de toronja michoacana en relación, esto respecto al periodo comprendido entre enero y octubre de 2019 comparado con el mismo lapso de tiempo del año pasado.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) destaca en su más reciente balance que la producción de toronja en la entidad ha ido creciendo de manera importante y sostenida en los últimos años, por lo que en el último lustro ya reporta un incremento del 38 por ciento y se consolida Michoacán entre el top 3 nacional.

En lo que respecta al presente año, el SIAP registra 67 mil 959 toneladas de este fruto durante los primeros diez meses, superiores a las 63 mil 720 registradas a esta altura del pasado año. Michoacán es el segundo máximo productor del país, solo por de Veracruz, que acumula 185 mil toneladas.

Es de recordar que la Secretaría de Desarrollo Rural ha implementado este año un intenso



"Trabajar de la mano de la ciencia y la academia, siempre traerá como consecuencia más y mejores resultados", en referencia a que el programa está siendo coordinado por expertos agrónomos de la Universidad de Chapino y el Instituto Politécnico Nacional.

Según la información de la propia Secretaría de Desarrollo Rural, la toronja michoacana se ha convertido en uno de los frutos de exportación más rentables y anualmente envía a otros países alrededor 15 mil toneladas de este fruto, principalmente a Canadá, Japón, Holanda, Francia, Luxemburgo, Arabia Saudí y Sudamérica.

Aemás del programa sustentable, actualmente Michoacán maneja 2 mil hectáreas de toronja orgánica certificada, prácticamente la tercera parte de la superficie dedicada al cultivo de pomelo.

Resalta la dependencia federal que este fruto es alto en vitamina C y, como todos los cítricos, excelente para consumir en temporada de frío y evitar enfermedades respiratorias.

También contiene pro-vitamina A, minerales, flavonoides y ácido fólico, otra de las ventajas de este cítrico es que las personas que lo consumen regularmente son beneficiadas pues les ayuda a reducir el colesterol en el cuerpo, bajar de peso, hidratar la piel y a prevenir varios padecimientos.

Rubén Medina,
TITULAR DE SEDRUa

programa de agricultura sustentable, cuyo fin no sólo es optimizar la producción de diversas frutas y hortalizas, sino que éstas tengan una mayor calidad. La toronja es uno de los cultivos que más recientemente ha ingresado a este esquema junto con el mango.

En septiembre pasado el Ejido de Nueva Italia, catalogado como el más grande de México, ingresó a este programa de la mano de la Sedrua, en donde se trabaja ya con las primeras 600 hectáreas del pomelo dentro del esquema de agricultura sustentable.

Rubén Medina Nino, titular de la Sedrua, destaca en este sentido que "trabajar de la

mano de la ciencia y la academia, siempre traerá como consecuencia más y mejores resultados", en referencia a que el programa está siendo coordinado por expertos agrónomos de la Universidad de Chapino y el Instituto Politécnico Nacional.

Según la información de la propia Secretaría de Desarrollo Rural, la toronja michoacana se ha convertido en uno de los frutos de exportación más rentables y anualmente envía a otros países alrededor 15 mil toneladas de este fruto, principalmente a Canadá, Japón, Holanda, Francia, Luxemburgo, Arabia Saudí y Sudamérica.

Aemás del programa sustentable, actualmente Michoacán maneja 2 mil hectáreas de toronja orgánica certificada, prácticamente la tercera parte de la superficie dedicada al cultivo de pomelo.

Resalta la dependencia federal que este fruto es alto en vitamina C y, como todos los cítricos, excelente para consumir en temporada de frío y evitar enfermedades respiratorias.

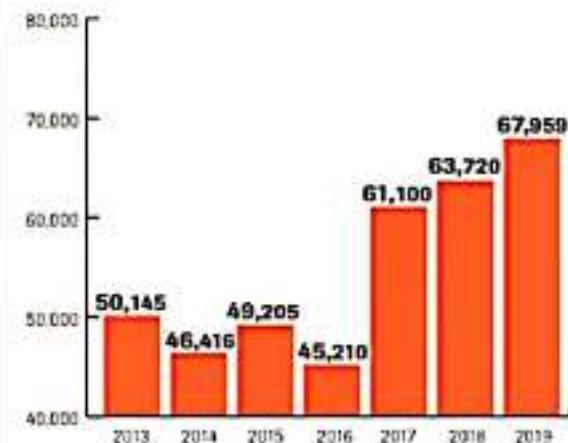
También contiene pro-vitamina A, minerales, flavonoides y ácido fólico, otra de las ventajas de este cítrico es que las personas que lo consumen regularmente son beneficiadas pues les ayuda a reducir el colesterol en el cuerpo, bajar de peso, hidratar la piel y a prevenir varios padecimientos.



La toronja michoacana es un rentable producto de exportación.

Cultivo rentable

Producción de toronja en toneladas entre enero y septiembre.



OBITUARIO

Nadie se va, mientras alguien lo recuerde

Agencia Funeraria Gayoso

La importancia de la previsión

Este servicio devolverá tu momento emocionalmente complicado.

Dilectos servicios de atención con planes a medida.

Fotos gratis impresión y obtener prendas alusivas.

Proporciona a tus seres queridos al tener una solución integral.

Acércate a nosotros y pregunta por un plan a tu medida.

443-318-25-72 ó 443-202-21-16 Uso inmediato

Estamos contigo cuando más nos necesitas.

Tel. (443)

GAYOSSO 3-20-05-31

¿Permitirme mostrarte cómo?

Si te apetece, te diré todo sobre la mejor forma de honrar a tu ser querido.

LLAMAME

Atención al cliente:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención social:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención religiosa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención cultural:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención deportiva:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención social:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención religiosa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención cultural:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención deportiva:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención social:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención religiosa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención cultural:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención deportiva:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención social:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención religiosa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención cultural:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención deportiva:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención social:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención religiosa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención cultural:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención deportiva:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención social:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención religiosa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención cultural:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención deportiva:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención social:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención religiosa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención cultural:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención deportiva:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención social:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención religiosa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención cultural:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención deportiva:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención social:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención religiosa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención cultural:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención deportiva:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención social:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención religiosa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención cultural:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención deportiva:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención social:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención religiosa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención cultural:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención deportiva:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención social:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención religiosa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención cultural:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención deportiva:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención económica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención médica:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención administrativa:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 08:00 a 17:00 hrs.
- Domingos: 09:00 a 16:00 hrs.

Atención legal:

- Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00 hrs.</

■ RETOS ■ SILVANO AUREOLES REALIZA GIRA

Entregan obras por 40 mdp

MEJORAN ESCUELAS E INAUGURAN CALLES EN BENEFICIO DE MILES DE HABITANTES DE LA ZONA URBANA

JESSICA CHÁVEZ,
La Voz de Michoacán

La Piedad, Mich. Una inversión de 40 millones de pesos, más la suma de voluntades y esfuerzos para mejorar los espacios educativos y calles de La Piedad, garantizan un impacto positivo en los indicadores de movilidad social de los habitantes del municipio, señaló el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.

"Son muchos retos los que hay para preparar bien a nuestras hijas e hijos y para enfrentar el devenir con mejores condiciones de vida, es digno de reconocer que se inviertan en obras y como Gobierno Estatal me alegra que se modernicen y dignifiquen vialidades, priorizando las necesidades de los habitantes, para en un futuro, tener ciudades sustentables", expresó el Gobernador en gira de trabajo por este municipio.

Aureoles Conejo explicó que la dignificación y rehabilitación de calles y espacios educativos entregados en La Piedad, contribuyen a cambiar la imagen del municipio, pero también a que los habitantes tengan condiciones propicias para su desarrollo social y económico.

Entre las obras de mejoramiento urbano en La Piedad, Aureoles Conejo inauguró la pavimentación de seis calles y la dignificación del acceso principal al municipio, boulevard Adolfo López Mateos.

En estas obras se privilegiaron las necesidades de los peatones y habitantes, al instalar la ciclovía en el boulevard Adolfo López Mateos y ampliar las banquetas en las calles Santos Degollado, Goleana, Carrillo Puerto y Matamoros, aledañas al Centro Histórico.

Más tarde, el mandatario estatal entregó 3 obras de infraestructura a la Escuela Secundaria Técnica No. 20, donde alumnos entusiastas y llenos de energía, tomaron la palabra para expresar su agradecimiento tras las mejoras en el plantel donde realizan sus estudios.

"Nosotros los estudiantes de

■ Rehabilitan vialidades piedadenses

El gobernador Silvano Aureoles Conejo realiza gira de trabajo por La Piedad para inaugurar varias obras.

3
OBRAS

de infraestructura en la Técnica No. 20

600
COLONOS

beneficiados con la calle Leandro Valle

3
MESES

inauguran otras obras de Infraestructura

50
AULAS

mejoradas en planteles de La Piedad



EL GOBERNADOR SILVANO AUREOLES Y EL ALCALDE, ALEXIS INDA, PUSIERON EN MARCHA VARIAS OBRAS EN LA PIEDAD.

esta institución estamos emocionados de ver terminada una obra que fue cancelada por largos seis años, hoy tenemos la fortuna de disfrutar de esta sombra que es para bien de nuestra salud", expresó la alumna Izel Alatorre Barajas, al hablar de la techumbre de la cancha de la escuela.

En este plantel educativo, se rehabilitaron de aulas, sanitarios y la sustitución de lámina en techumbre de talleres.

"Con voluntad y sumando esfuerzos, en menos de cuatro años terminaremos la techumbre y seguiremos dignificando espacios educativos para que los niños y niñas se sientan orgullosos de sus escuelas y tengan las herramientas para enfrentar el devenir", puntualizó Silvano Aureoles Conejo.

Para finalizar los trabajos por

dicho municipio, el mandatario dio el banderazo de arranque a la pavimentación de la calle Leandro Valle, sitio que congrega a colonias clasificadas con alta o mediana marginación, con lo que se beneficiarán a 600 habitantes.

Ahi, el gobernador Silvano Aureoles reafirmó su compromiso de transformar la vida de las y los michoacanos con obras que generan bienestar y desarrollo en la entidad.

Dan banderazo de pavimentación en la calle Leandro Valle
Con el fin de dignificar la calidad de vida de los piedadenses, el gobernador del estado Silvano Aureoles Conejo y el presidente municipal Alex Espinoza, dieron el banderazo inicial de los trabajos de pavimentación en la calle Leandro Valle, entre calle Río Nasas y 21

de Marzo en La Piedad.

El arranque de esta obra se llevó a cabo durante la gira de trabajo que realizó por La Piedad, el gobernador del estado, en la que entregó la pavimentación de la prolongación Hidalgo tramo parque Lazaro Cárdenas-La Plata; Matamoros, Santos Degollado, Goleana y Carrillo Puerto, así como la techumbre de la Escuela Secundaria Técnica Número 20.

El alcalde Alex Espinoza agradeció el apoyo para la realización de este proyecto que mejorará la movilidad de los vecinos en estas tres colonias.

Por su parte, el gobernador Silvano Aureoles dijo que los trabajos de pavimentación estarán listos en tres meses y anunció que el próximo año, habrá reforzamiento a varias acciones de gobierno.

■ Predial ■

Aprueban descuento

Integrantes del Cabildo aprobaron por unanimidad la solicitud que presentó nuestro alcalde Alex Espinoza, sobre el programa de descuentos en multas y recargos del impuesto Predial.

Se informó que la promoción se hará efectiva a partir del jueves 14 de noviembre y estará vigente hasta el 31 de diciembre.

El objetivo de este programa es apoyar a la ciudadanía mediante alternativas con las que puedan disminuir sus adeudos correspondientes al impuesto Predial y el gobierno municipal fortalecer la recaudación por este concepto.

Con esta promoción, pretenden alcanzar una recaudación anual por este concepto de 40 millones de pesos.

Durante la misma sesión de Cabildo, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presentaron el dictamen respecto a la autorización de la construcción del muro de contención de la manzana 16 del fraccionamiento Pedregal de San José, el cual a decir del representante de la misma, Alejandro Barreto los resultados de mecánica de suelos y de estructuras establecieron que si tiene soporte, además de contar con la responsabilidad de los representantes de la empresa, por lo que fue aprobado por mayoría de votos, a excepción del regidor Ricardo Guillén quien se abstuvo.

El alcalde Alex Espinoza se refirió a los recursos presupuestales que este mes se aplicaron al estado y entre los cuales a La Piedad le redujeron 2 millones 600 mil pesos.

HACIENDA • ESTÍMULOS SERÁN PARA LOS CUMPLIDOS: TESORERÍA

Se despide del Buen Fin

HARÁN DESCUENTOS DEL 50 POR CIENTO EN MULTAS Y RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL

ROBERTO ARELLANO,
Corresponsal, La Voz de Michoacán

Uruapan, Mich.- En este 2019, la hacienda local se despide de participar en el programa de fomento al consumo denominado Buen Fin con descuentos en multas, recargos y gastos de ejecución, pues a partir del 2020 los apoyos serán para aquellas contribuyentes cumplidas, informó este miércoles el tesorero municipal José Luis Benjamín Robledo Ortiz.

El recaudo en la contribución fiscal es del 15 al 18 por ciento en los diversos padrones de contribuyentes, por ejemplo, en predial es de 99 mil y de 15 mil en licencias comerciales. "Hasta ellos están dirigida la campaña del 50 por ciento de descuento en este próximo Buen Fin, pero solamente será hasta este año", puntualizó el entrevistado a este medio.

En los años recientes que se participó era con el fin de motivar una cultura responsable y se ha avanzado al reducir ese recaudo, por ello ahora, a partir del 2020 el beneficio de las campañas será enfocado a los contribuyentes cumplidos, sobre todo multivariados a través de incentivos diversos, indicó el funcionario municipal.

En el caso concreto de los grupos vulnerables o sectores que enfrentan algún grado de pobreza se les incluirá en programas sociales municipales o que se desarrollan con apoyos del estado. Es una forma de agendar el cumplimiento con las obligaciones fiscales del municipio a través de



A PARTIR DEL 2020, LA HACIENDA MUNICIPAL DE URUAPAN VA A INCENTIVAR A LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON SUS PADRÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

A partir del 2020, se reconocerá la cultura responsable en materia de tributaria y se harán descuentos en los recargos, pero sólo a los contribuyentes cumplidos

José Luis Benjamín Robledo, TESORERO MUNICIPAL

fortalecer la cultura de la contribución, indicó.

Será la última edición

Esta última edición de participación en el Buen Fin, puntualizó el tesorero municipal, se desarrollará tanto el 13 de noviembre, así como en el periodo del 19 al 22 del este mismo mes, descuentos que refiere, seende del 50 por ciento multas y recargos de predial, mantenimiento de panteones, vía pública

de taxis, licencias municipales y adeudos de obra.

"Es una buena oportunidad de ponerse al corriente pues se trata de ahorros significativos para la economía familiar, por ejemplo, el propietario de una casa de interés social que adeuda los últimos tres años de impuesto predial ha acumulado una multa de casi mil pesos, de los cuales con este programa solamente liquidaría 500 pesos", expuso Robledo Ortiz.

Por lo anterior exhortó a la población que no ha cumplido con el pago de impuestos y servicios municipales a ponerse al corriente. "Los impuestos estipulados en la hacienda municipal representan un mecanismo para fortalecer los servicios municipales y ejercutar obras en favor de la población", abundó el funcionario local.

Detalgó que, para esta campaña contra el recaudo el horario de atención será de las 08:00 a las 13:00

horas en las cajas universales de la Tesorería municipal, así como en las ubicadas en la Secretaría de Desarrollo Urbano, además de otras que operan en Presidencia Municipal y en la Secretaría de Fomento Económico.

Para reforzar este esquema extraordinario también se habilitaron otras ventanillas en la zona norteña del Centro Comercial Tarícuaro, además de las oficinas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (Capas); la Secretaría de Seguridad Pública municipal y las cajas de las tiendas departamentales de la tienda Soriana y el nuevo módulo ubicado en la Clínica de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) delegación Uruapan.

I Vigilarán todo Michoacán para evitar actos delictivos

El gobierno de Michoacán en coordinación con la SSP lanza operativo de vigilancia para que la ciudadanía haga sus compras y retiros del banco con tranquilidad para el fin de semana largo.

50

MDP

ganancia en la campaña del Buen Fin 2018

2,841

ELEMENTOS

de la SSP serán desplegados en todo el estado

4

DIAS

dura la campaña del Buen Fin

800

EMPRESAS

de todo el estado participan con ofertas

12

FOCOS

comerciales en Morelia de mayor relevancia

9

AÑOS

consecutivos del Buen Fin

I OPERATIVO I POLICÍAS APOYARÁN EN LOS 113 MUNICIPIOS

Blindará la SSP el Buen Fin

DARÁN SEGURIDAD A LA ZONA DE BANCOS Y COMERCIOS PARA QUE LA CIUDADANÍA HAGA SUS COMPRAS EN PRÓXIMOS DÍAS

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Con un despliegue operativo de 2 mil 841 elementos en las principales zonas de bancos y de comercios del estado, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) anuncia el operativo de seguridad para las actividades comerciales del Buen Fin. Lo anterior, se reforzará con las autoridades locales de los 113 municipios.

En total, se trata de 4 días en los que los centros comerciales y principales empresas de venta de artículos de consumo ofrecen varios de los precios más bajos del año.

En conjunto, con la paga adelantada de aguinaldos al sector público, se aprovechan gran parte de los encierros a la venta.

Agentes de la Policía Michoacán y de la Dirección de Tránsito y Movilidad iniciarán este operativo a las 6:00 horas de este jueves en las diferentes zonas de Morelia y al interior del estado.

El objetivo del operativo, es implementar labores de preventión y reacción inmediata a los ilícitos que se puedan dar en zonas comerciales, zonas bancarias y tiendas departamentales.

Patrullaje será constante

En el operativo, los elementos de la SSP que realizarán recorridos a pie tierra, patrullajes y puntos de inspección en coordinación con policías municipales para inhibir la comisión de hechos constitutivos de delito. Por su parte, monitoristas del Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Computo, Control, Coordinación e Inteligencia

(CECC) mantendrán vigilancia constante en las citadas zonas, a fin de actuar de manera oportuna ante cualquier incidente.

Como ya es tradición, el operativo se estará desplegando desde el mismo jueves y habrá de contar con vigilancia especial en vialidades de alto aforo vehicular a altas horas de la noche y, sobre todo, alertas de cualquier incidente que pudiera suscitarse en lo relacionado al robo a transeúnte, negocio o asaltos a sucursales bancarias.

Otro de los puntos que son constantemente revisados, es el tema de los robos a usuarios bancarios a la salida de los cajeros, por lo que, como parte de la tradición de los últimos 8 años, este será uno de los puntos de mayor vigilancia en la entidad.

Buscan abatir los robos

En el caso de los robos a usuarios bancarios, la situación se ha considerado casi imparable. En el lapso que va de enero a septiembre de este año, la Fiscalía General de Michoacán (FGM) reporta un total de 115 casos de robos de este tipo.

La cifra sumada a los datos de años pasados, dan un total de 275 ciudadanos que fueron asaltados después de realizar alguna transacción financiera, aunque varios de ellos en modalidades digitales.

En el caso concreto de Morelia, serán las tiendas departamentales, plazas comerciales, bancos, centros comerciales y el Centro Histórico los puntos en los que se reforzarán las acciones de prevención al robo y asalto a mano armada para este fin de semana e incluso durante los festejos por la conmemoración de la Revolución Mexicana el 20 de noviembre.

La SSP anunció que se monitorearán también filtros de revisión de vehículos y patrullajes de guardia en calles y se mantendrá vigilancia en la Macro Plaza Estadio y en las plazas Espacio



“Vamos a emprender un operativo especial en los próximos días, por la alta afluencia se compradores que se esperan para el llamado Buen Fin en todo Michoacán”

Israel Patrón Reyes,

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



DESPLEGARÁN A 2 MIL 841 ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA VIGILAR COMPRAS DEL BUEN FIN

Las Américas, Fiesta Camelinas, La Huerta, Morelia, Altozano, y en tiendas departamentales como Costco, Sam's Club, Walmart, entre otras.

Impacto comercial al alza

Para la novena edición del Buen Fin en México, y concretamente en Michoacán se tienen expectativas significativas de consumo en diferentes tipos de productos, sobre todo, en lo que refiere a la tecnología, ropa y artículos para el hogar.

A decir del sector empresarial de esta entidad, se espera un repunte de hasta un 45 por ciento en las ganancias, con respecto a las ventas regulares, en los 4 días que durará el programa del Buen Fin.

En distintas ciudades del estado, se prevén distintos montos de aumento a las ventas y transacciones realizadas, no obstante, en su mayoría, las estimaciones van al alza por el complejo aparato de mercadotecnia que se lleva a andar a nivel nacional.

Los conteos del año pasado, registraron un total de 767 empresas distribuidas por todo el estado, no obstante, el Centro Histórico de la capital michoacana se llevó prácticamente la mayor tajada de las ganancias del llamado Buen Fin; participaron cerca de 800 negocios quienes reportaron ventas por 50 millones de pesos, aunque no todos se afiliaron en forma al padrón de la campaña por lo que la Profeco vigilará que respeten las ofertas que ofrecen.

Dentro de lo que está programado, se hace el desvío de rutas del transporte fundamentalmente y también con el área de tránsito para que se llegue a un acuerdo y haya vialidades libres para la circulación

En el ámbito de lo que compete al municipio, la coordinación es de todos los días y si hay áreas que se han vuelto conflictivas en las horas pico

Antonio Godoy, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

I VIALIDADES I NO ATIENDEN TRÁFICO DEBIDO A OBRAS

Reina caos vial en Morelia

EMBOTELLAMIENTOS ESTÁN A LA ORDEN DEL DÍA; POLICÍAS NO REGULAN TRÁNSITO

HECTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

En la esquina de Vicente Santa María y la avenida Lázaro Cárdenas se producen filas de tráfico en tres direcciones, mientras los conductores compiten por ganar el paso entre reclamos y semáforos de claxon. En la avenida Camelinás, en las inmediaciones del zoológico, igualmente se vive un desorden vial y un riesgo latente de accidentes. Ambas obras tienen algo en común, son implementadas por el gobierno municipal, pero la Policía de Morelia evita cumplir el ordenamiento de tránsito pese a las demandas de la ciudadanía.

A mediados de agosto dieron inicio a las labores sobre la calle Vicente Santa María. La obra está prácticamente por concluir sin que se haya dado orden vial a la zona. En el punto donde esta vialidad hace esquina con la avenida Lázaro Cárdenas, se forman grandes filas de tráfico principalmente en direcciones oriente y poniente. Los conductores intentan ganar el paso en medio de autos estacionados en doble fila, puestos de vendedores informales y peatones que han bajado al arroyo vehicular.

Cuando la luz del semáforo se pone en verde, no hay espacio para proseguir. Apenas avanza un poco el tráfico, un camión de transporte público se queda atravesado a mitad del entronque de la vialidad. Los peatones tratan de cruzar la Lázaro Cárdenas "toreando" a los vehículos. Las quejas, los sonidos de claxon y los insultos no paran.

Mientras tanto, no se ve a ni un solo elemento de la Policía de Morelia alrededor.

De los más de 200 elementos con los que cuenta la corporación, ni uno pudo ser encargado a dar servicio en esta importante pero problemática avenida de la capital michoacana.

I Numerosas obras generan molestias

Los embotellamientos viales prevalecen a toda hora en Morelia debido a las obras que realiza el ayuntamiento

3 MESES cumple obra en lateral de Camelinás	75% AVANCE obra en Camelinás y Benito Juárez	95% AVANCES en la calle Vicente Santa María	11.4 MDP presupuesto en obra de Vicente Santa María
---	--	---	---



OBRAS EN LAS INMEDIACIONES DEL ZOOLÓGICO OCASIONAN CAOS E INCONFORMIDAD DE MILES DE AUTOMOVILISTAS

Una situación similar se vive en la lateral de la avenida Camelinás, en las inmediaciones del Parque Zoológico "Benito Juárez" de Morelia. Ya que se trata de una vialidad de mayor velocidad, no se dan grandes filas de tráfico, pero si existe un intenso conflicto vial entre conductores que no saben cómo reaccionar ante las vialidades cerradas, algunos otros que deben improvisar una nueva ruta y el transporte público cuya parada oficial se encuentra en la curva hacia la calzada Benito Juárez.

De acuerdo con reportes, los conductores todos los días com-

plen por ganar los carriles centrales de la avenida Camelinás y se estima que diariamente hay un choque entre vehículos o un altercado vial en la zona. De nueva cuenta, no hay ni un solo elemento de la Policía de Morelia en el lugar para disminuir las afectaciones que sufren los ciudadanos por esta causa. De más de 700 elementos con los que cuenta la corporación, cerca de 350 deben estar en acción en cada turno, pero ninguno fue comisionado a este punto de la ciudad.

Hasta la fecha, las autoridades de la Policía de Morelia no han esclarecido porque se han

evitado las labores de orden vial en las zonas de obras emprendidas por el propio gobierno municipal. Cuestionado sobre esta problemática y las quejas ciudadanas, el secretario de movilidad y espacio público de Morelia, Antonio Godoy González Vélez, afirmó que desde el área de su competencia si se han realizado las acciones correspondientes para no afectar el tráfico.

"En el tema de los desvíos de ruta, se está trabajando todos los desvíos de ruta que tengan que ver con obra pública, recordemos que hay la obra pública programada y también la que

surge de manera espontánea. Dentro de lo que está programado, se hace el desvío de rutas con el transporte público fundamentalmente y también con el área de tránsito para que se llegue a los acuerdos para que las vialidades que van a funcionar como alternativas, se mantengan libres en la circulación".

"La coordinación también tiene que ir más allá del ámbito municipal y también nos toca una coordinación con el gobierno del estado y específicamente con la Policía Michoacán. En el ámbito de lo que compete al municipio, la coordinación es de todos los días y si hay áreas que se han vuelto conflictivas y que se tienen que ir resolviendo progresivamente", explicó el secretario en conferencia de prensa en el pasado mes de octubre.

Se cumplirá a tiempo, dicen
La Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas de Morelia (SUOP), informó a La Voz de Michoacán que la obra sobre la avenida Vicente Santa María cuenta con un presupuesto de poco más de 11 millones 400 mil pesos y presenta un avance de un 95 por ciento, por lo que se prevé que sea inaugurada en los próximos días. En cuanto a la lateral de Camelinás y la glorieta de la Calzada Benito Juárez, se informó que el presupuesto es de poco más de 6 millones de pesos y presenta un avance que se estima por alrededor del 75 por ciento. Según se señaló, ambas obras se encuentran dentro del tiempo reglamentario y se prevé que sean concluidas antes de que finalice noviembre.

En torno a la ausencia de policía en las zonas de obra, la SUOP informó que si se solicitan estos apoyos y hubo agentes presentes en las vialidades, pero solamente durante los primeros días de labores.

Authorities municipales han reconocido que las obras de infraestructura siempre causarán molestias a la población. Según la información de las obras dependencias implicadas, es la evasión de tránsito de parte de la Policía de Morelia lo que hace más bajas estas afectaciones.

I POSTURA I 'NI COMPRA DE CAMIONETAS NI AUMENTO SALARIAL'

Ediles desmienten a AMLO

ALCALDES ACLARAN
QUE NO HAY PARTIDA
'EXTRA' PARA EL 2020

JAVIER FRIVELA,
La Voz de Michoacán

Alcaldes michoacanos, protagonistas de protestas en San Lázaro, desmienten que los municipios vayan a recibir partidas extraordinarias en el Presupuesto Federal de Egresos 2020, cuya fecha límite de aprobación será este viernes 15 de noviembre.

En la sede estatal del PRD, el alcalde de Uruapan, Víctor Manríquez, calificó como "totalmente falso" que los ediles del país vayan a recibir 42 mil millones de pesos para ejercer el próximo año.

El líder parlamentario de Morena, Mario Delgado, llegó a declarar que los ediles salieron "ganadores" con la asignación de una bolsa presupuestal de tal magnitud, después de reunirse con las líderes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja.

El también coordinador de los alcaldes del PRD negó que los ediles anden comprando camionetas o sobiéndose el sueldo, como conjuró López Obrador en las conferencias matutinas.

"No hay un solo peso en aumento para el tema de infraestructura", aclaró Manríquez, acompañado de 9 alcaldes y

Es totalmente falso que los presidentes municipales vayan a salir 'ganones' con 42 mil millones de pesos. Esa falsa noticia ha generado expectativas de obra y desarrollo

Víctor Manríquez, EDIL DE URUAPAN



EL ALCALDE DE URUAPAN, VÍCTOR MANRÍQUEZ, DESMIENTE A AMLO SOBRE LOS DICHOS QUE HIZO DE "DESPILFARROS".

flanqueado por el dirigente estatal del Sol Azteca, Juan Bernardo Corona.

Manríquez puntualizó que los ediles recibirían 31 mil millones de pesos, lo que dependerá de la recaudación federal pactable, es decir, el presupuesto se man-

tiene en términos reales con respecto a lo aprobado en el 2019, dada la alta inflación proyectada.

Saltó que San Lázaro acordó con los ediles iniciar mesas para convocar una Convención Nacional Hacendaria con el propósito de resolver de fondo la injusta

distribución de recursos federales, de los cuales, sólo el 4% del total llega a los municipios del país.

Cabe recordar que los alcaldes enfrentan un escenario dramático para cumplir compromisos y seguir con las obras en la recta final del 2019 ante los recortes por

la baja en la recaudación fiscal durante el primer año de la presidencia de López Obrador.

Hasta ahora, Hacienda ha comprometido explorar un mecanismo de inversión en infraestructura municipal. "Esto es lo que requieren los Ayuntamientos, no asignaciones de recursos", aseveró.

Manríquez relató que López Obrador regaló a los suyos, en una encuesta con diputados en Palacio Nacional, advirtiéndoles que no iba a revisar ni moverle una sola coma al Presupuesto.

Al evidenciar que el tabasqueno es candil de la calle y seguridad de su casa, recordó que AMLO está destinando 98 millones de dólares para impulsar el desarrollo de Centroamérica, con el fin de crear 20 mil empleos, mientras que en México se han perdido 75 mil fuentes de trabajo durante el primer año de su mandato.

Los alcaldes solicitaron a la Junta de Coordinación revisar el fondo de apoyo al migrante, el fondo minero y el programa de Pueblos Indígenas, con una posible incorporación del programa de Pueblos Mágicos. Asimismo, los ediles le pidieron a Hacienda desglosar la inversión social y pública de la Federación por municipio. Se acordó también integrar un censo de obras públicas inconcluidas por municipio para buscar la fuente de financiamiento.

■ Preocupa prevalencia

Casos no ceden y actualmente casi el 10% de la población michoacana ya fue diagnosticada con diabetes.

9%

ADULTOS

ya fue diagnosticado con diabetes

6%

DIABETES

de niños ya padece diabetes

7

AÑOS

pasa con prediabetes en promedio

260

MDP

Invierte IMSS en atender diabetes

70%

PACIENTES

sufrirá amputaciones

50%

PACIENTES

sufrirá de insuficiencia renal

■ SALUD ■ MAYORÍA DE CASOS TERMINA Diabetes gana terreno

ALERTAN AUTORIDADES QUE LAS CAMPAÑAS DE CONCIENCIA NO HAN TENIDO IMPACTO DEBIDO A PUBLICIDAD DE PRODUCTOS Y GENÉTICA LOCAL

RICARDO JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Si bien es ampliamente conocido que el sobrepeso puede llevar a padecimientos como problemas cardíacos y, sobre todo, la diabetes, especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hicieron festín en que esta última enfermedad también sigue el camino hacia la insuficiencia renal crónica y las amputaciones de miembros completos del cuerpo del paciente.

Mayra Sieden Mercado Bravo, especialista en cirugía plástica, estética y reconstructiva del Hospital General de Zona Número 83 del IMSS, estimó que siete de cada 10 pacientes con diabetes serán sometidos a algún tipo de amputación en su cuerpo, lo cual puede ir desde una sección de un dedo hasta toda una pierna.

A esto se le agrega el factor genético y de dieta de los pacientes mexicanos, y michoacanos en específico, así como el bombardeo publicitario de productos como bebidas azucaradas, que vuelven mucha menos efectivas las campañas de prevención de las distintas instituciones de salud.

En el estado Michoacán el número de pacientes se mantiene, y la tendencia al alza en la obesidad dirige ya posibles pacientes a este mortal padecimiento, es por ello que el IMSS le dedica cerca de 260 millones de pesos anuales para su diagnóstico y atención.

Con una población que tienda al sobrepeso, las condiciones genéticas y la falta de prevención, autoridades de salud llaman a la población a tener conciencia de la enfermedad, prevenirla en la medida de lo posible y diagnosticarla a tiempo.

Amputaciones, riesgo latente

"Hablar de siete de cada 10 pacientes no estamos hablando necesariamente de amputaciones totales, los pacientes pueden empezar a perder la punta de un dedo del pie, después un dedo, después dos dedos, después medio pie. Imaginen cuántos años tienen que pasar para que pierdan toda la extremidad a razón de desechos o falta de control, todo esto es preventible o evitable en un porcentaje muy alto", refiere Mayra

Sieden Mercado Bravo.

Alrededor de que en la sociedad comúnmente se habla del padecimiento del pie diabético, pero se ha dejado de lado lo que puede calificarse como "piel diabética" o "mano diabética", ya que las personas que viven con diabetes mellitus prácticamente están constantemente expuestos a sufrir lesiones menores pero que rápidamente llevan a mayores complicaciones.

"Una vez que se presentan estas complicaciones vienen acompañadas de una cascada de eventos que las están manifestando. Por ejemplo, la neuropatía diabética en más del 65 por ciento de los pacientes ahí está. Se manifiesta con falta de sensibilidad y hormigueo. Quienquiera de nosotros que no tenga neuropatía, no va a tolerar una piedra en el zapato, pero un paciente que padece neuropatía al momento de que camine su calcado ya va a tragar una león y va a tener que dejar su trabajo para ir a recibir una consulta y, si no deja su trabajo, esa lesión al tercer día ya va a ser de grado dos o de grado tres", señaló en entrevista.

En cuanto a la forma de tratamiento para las heridas, hizo mención de que en el IMSS se ha implementado una nueva hemodiálisis de noche iniciada por vacío (VAC, por sus siglas en inglés), pero la cual llega a tener un costo de nueve mil pesos por cada recambio, lo que implica un gasto semanal de hasta 27 mil pesos en el uso de tres recambios, lo que implica un gasto importante para la institución.

También expuestos a la insuficiencia renal

A su vez, Laura Elizabeth Leguera Ochoa, especialista en nefrología en el Hospital General Regional Número Uno del IMSS, detalló que las personas que viven con diabetes también corren un alto riesgo de sufrir insuficiencia renal crónica y se estima que un 50 por ciento desarrollaran este padecimiento luego de varios años de cursar la enfermedad como tal.

"La diabetes es la primera causa en el mundo y en México de enfermedad renal crónica", señaló.

■ Casi imposible de prevenir

Genética y otros varios factores pueden incidir en contra o no este padecimiento, que la mayoría de veces ni siquiera es prevenible.

Imposible prevenir

■ La diabetes tipo 1 no se puede prevenir. Los médicos ni siquiera pueden saber quién la desarrollará y quién no.

■ En la diabetes tipo 1, el sistema inmunológico ataca el páncreas y destruye las células encargadas de fabricar la insulina.

■ Nadie sabe con seguridad por qué ocurre, pero los científicos creen que su origen está relacionado con los genes.

■ Los genes vienen a ser instrucciones sobre el aspecto y el funcionamiento del cuerpo que se transmiten de padres a hijos. Pero el mero hecho de heredarse los genes para la diabetes no suele bastar para desarrollar esta enfermedad.

■ En la mayoría de los casos, tiene que ocurrir algo más, como contraer una infección vírica (de un virus), para que una persona desarrolle una diabetes tipo 1.

■ La diabetes tipo 1 no es contagiosa, de modo que no te la puedes "pegar" a otras personas, ni tú la puedes transmitir a tus conocidos o familiares. Y cosas como comer mucho azúcar tampoco causan una diabetes tipo 1.

A veces es posible prevenir la diabetes tipo 2

■ El páncreas aún puede seguir fabricando cierta cantidad de insulina, pero el cuerpo no responde a esta hormona de una forma adecuada.

■ El problema suele estar relacionado con el sobrepeso. En el pasado, quienes desarrollaban esta enfermedad eran mayoritariamente personas adultas con sobrepeso. Hoy en día, hay muchos niños y adolescentes con una diabetes tipo 2.

■ Una de las formas de prevenir la diabetes tipo 2 es conseguir alcanzar y mantener un peso saludable.

■ Otros dos buenas pasos a seguir son elegir alimentos saludables y hacer suficiente ejercicio físico.

■ Si una persona elige alimentos saludables y es más activa físicamente, puede ayudar a evitar que la diabetes se convierta en un problema.

■ Ciertas personas son más propensas que otras a desarrollar una diabetes tipo 2 por otros factores que no se pueden cambiar, como la raza, y la genética misma, como sucede con los mexicanos.

DIFUNTE: SEDENA/IMSS/C

"¿Qué tan frecuente es esta complicación en un paciente con diabetes mellitus? Se va a presentar en el 50 por ciento de los pacientes después de 20 años que tienen la enfermedad de diabetes mellitus. Por supuesto que hay pacientes que la presentan antes y hay pacientes que la presentan más tarde, este depende de los cuidados".

Explicó que el tratamiento de este padecimiento se divide en tres alternativas que son el trasplante de un riñón, la diálisis peritoneal que consiste en la colocación de un catéter de plástico en el abdomen para introducir una solución especial de diálisis que se recambia; mientras que la hemodiálisis implica la colocación de un "acceso vascular" con el que se saca la sangre, se filtra a través de una máquinaria y se regresa limpia al paciente".

Según datos de la delegación

michoacana del IMSS, un paciente con insuficiencia renal crónica, implica un gasto de 150 mil pesos en el tratamiento de diálisis peritoneal, mientras que asciende a 450 mil en la modalidad de hemodiálisis de forma arterial.

Bombardeo mediático, enemigo de la salud

Aun cuando la Diabetes Mellitus es considerada como una epidemia en México y el sector salud gasta miles de millones de pesos al año para el tratamiento contra esta enfermedad, especialistas consideran que no se ha logrado desacelerar el número de nuevos casos que se registran cada año porque los mexicanos no solo son genéticamente vulnerables al padecimiento, sino que están expuestos a una fuerte campaña de bebidas azucaradas que no tiene un contrapunto con re-

RÁ EN AMPUTACIONES DE ALGÚN TIPO, ALERTA EL IMSS

Terreno en Michoacán



LOS MICHOACANOS, Y LOS MEXICANOS EN GENERAL, SOMOS PROPENSOS A SUIR LA DIABETES, AUNQUE LA OBESIDAD PUEDO SER UN FACTOR DETERMINANTE.

ciones preventivas.

"Cada día, lamentablemente hacemos más el diagnóstico de pacientes diabéticos, esto ya es una característica en nuestra raza, ya es una genética de nuestra raza, asociada al sobre peso, a los deficientes hábitos alimenticios o que nuestras dietas son a base de carbohidratos o demasiado azúcar. Se van detectando más casos en adultos, pero lo más preocupante es que también en niños y jóvenes", explicó César Jiménez Zavala, presidente del Instituto Nacional de Educación Médica Continua del Estado de Michoacán.

Así como también, añadió que "Cuando ya se diagnostica la diabetes, esta persona ya tiene una prediabetes de siete años de evolución, ya hay un desgaste orgánico de siete años y se descubre porque el paciente ya tiene la sintomatología básica de la diabetes".

Cuestionado sobre cuál ha sido la estrategia que no ha funcionado

como la sed constante, orina mucha, apetito desmesurado y una debilidad constante".

De acuerdo con datos de la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) aplicada en el 2016, para ese año 7.7 por ciento de la población michoacana sufría diabetes y se estima que la cifra haya subido hasta nueve por ciento en los últimos años. También en 2016, la delegación michoacana del IMSS reveló que invertía mil de 260 millones de pesos en tratamientos y medicamentos para atender a los pacientes con diabetes en la entidad. Ademas, según reportes de la SSIM, el 31 por ciento de los niños michoacanos sufren sobre peso, el 22 por ciento padecen de obesidad y el seis por ciento han sido diagnosticados con diabetes.

Cuestionado sobre cuál ha sido la estrategia que no ha funcionado

en materia de salud y por la cual no se han podido desacelerar el número de nuevos casos de diabetes diagnosticados cada año, Jiménez Zavala considera que se trata de un fenómeno causado por varios factores, pero en el que destaca la falta de campañas publicitarias fuertes de prevención en salud.

Campañas de prevención también pueden mejorar

"Yo considero que la falla son las campañas publicitarias que no van dirigidas hacia lo que es la prevención", señaló sobre la problemática. "Se legisla sobre muchas cosas y se dan miles de millones a infraestructura hospitalaria pero nunca se legisla para la prevención, ese presupuesto que utilizan para miles de plazas sin muy necesarias, pero se deben incrementar esos esfuerzos para la prevención,

prevención no cuesta tanto".

Cuestionado sobre si una campaña de promoción de salud estaría en condiciones de competir contra los miles de millones de pesos que las industrias refresqueras invierten en publicidad, el especialista respondió que un grupo de expertos sí podría generar alguna estrategia orientada a que los menores de edad no lleguen a presentar tasas excesivas de diabetes en el futuro.

"Creo que no es difícil, es cuestión de sentarse y analizarlo con alguien que realmente sepa de salud, estamos hablando de la niñez y podemos estar hablando de un futuro de miles de niños donde haya muchos diabéticos. No nos ganamos nada con tener hospitales de grandes estructuras y al alta especialidad, solo andamos viendo complicaciones de algo que se pudo prevenir".

Preocupa la epidemia

Reportadores medican creciente en la importancia del diagnóstico y tratamiento adecuado ante la enfermedad.



Cada día, lamentablemente hacemos más el diagnóstico de pacientes diabéticos, esto ya es una característica en nuestra raza"

**César Jiménez,
EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA**

No estamos hablando necesariamente de amputaciones totales, los pacientes pueden empezar a perder la punta de un dedo del pie"

**Mayra S. Mercado,
ORQUÍA RECONSTRUCTIVA**



En muchas ocasiones se puede llegar a decir que las personas con algún tipo de sobrepeso se están comiendo sus problemas"

**Adriana Paredes,
NUTRICIONISTA**

■ EDUCACIÓN ■ ASUME RETOS EL TEC DE CIUDAD HIDALGO

Buscan establecer maestría

DESPUÉS DE RECIBIR RECONOCIMIENTO EN ÁREA DE INGENIERÍA, PLANTEAN REFORZAR OFERTA ACADÉMICA

JUAN RUSTOS,
La Voz de Michoacán

Uno de los principales retos del Instituto Tecnológico de Ciudad Hidalgo (ITCH) es avanzar en el establecimiento de un programa de maestría en el 2020, expuso Javier Irepán Acha, director del plantel, esto debido a que la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) otorgó un reconocimiento por ser una de las mejores instituciones de ingeniería del país, por lo que buscan apuntalar su oferta académica.

El funcionario educativo expuso que es motivo de celebración el galardón, porque es producto de un trabajo que desarrolla desde hace mucho tiempo, "consecuencia de una formación sólida, rigurosa y seria en la institución para con los jóvenes".

Manifestó que haber tenido primero el 100 por ciento de los programas acreditados es satisfactorio, "porque formamos alumnos con estándares internacionales y educar con estándares internacionales tiene su trascendencia porque finalmente se trata de que tengamos una formación para jóvenes que les permitan un acceso más rápido a mercado de trabajo".

Explicó que cuando uno forma con estándares internacionales al alumnado se logra mejorar las habilidades; los jóvenes no sólo a nivel estatal o nacional en cuanto a un abanico profesional al egresar, "sino a nivel internacional, que eso es lo importante".

Agregó que este tema va de la mano con el desarrollo de los docentes en su formación, "también se va afianzando, entonces, empiezan a reconocerse los maestros como investigadores nacionales, por su producción, eso también no satisface mucho y el conjunto de cosas que esa asociación nacional necesita como una de las mejores instituciones en el país, cosa que merecidamente lo hemos obtenido".

Explicó Javier Irepán que han grandes retos, como mantener este nivel académico, lo cual resulta siempre complicado dada las circunstancias que se vive, por ejemplo, 47 de sus docentes han sido reconocidos a

■ Reconocido plantel a nivel nacional

El Instituto Tecnológico de Ciudad Hidalgo mantiene un alto nivel académico que le valió el ser reconocidos por la ANFEI en el área de ingeniería.

200

TRABAJADORES
tiene el Instituto Tecnológico de Cd. Hidalgo

3

CERTIFICACIONES
ISO 9000 ha obtenido el plantel educativo

2

ACADEMICOS
en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

47

DOCENTES
con reconocimiento de estímulo docente

7

CARRERAS
de vanguardia ofrece el Tec de Cd. Hidalgo



AUTORIDADES DEL TEC DE CIUDAD HIDALGO BUSCAN AMPLIAR SU OFERTA EDUCATIVA PARA 2020 Y ASUMIR NUEVOS RETOS EN BENEFICIO DE LOS JÓVENES.

L Estamos por abrir nuevas aulas y esto nos permitirá atender la demanda de más estudiantes; en el próximo ciclo escolar buscamos llegar a dos mil 500 alumnos

Javier Irepán, DIRECTOR DEL TEC DE CIUDAD HIDALGO

mera semana diciembre con otros tecnológicos que podrán replicar nuestro sistema de tutorías para la retención de los jóvenes".

Explicó que otro reto es lograr la incorporación de más alumnos, actualmente hay 2 mil 228 estudiantes, "nos toca rechazar a un gran número de jóvenes porque no tenemos los espacios físicos, pero está por entregarse un nuevo edificio de salones y el siguiente año seguramente vamos a crecer de manera más importante en matrícula". Adelantó que esperan poder llegar al menos a los 2 mil 500 alumnos.

Para finalizar, explicó que tienen siete carreras, todas son punta de lanza, como Sistemas Computacionales, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Gestión Empresarial, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Mecatrónica y la más nueva, la Ingeniería en Nanotecnología.

nivel nacional como docentes de excelencia con el Estímulo al Desempeño Académico, "sin embargo, en la parte financiera siempre preocupa cumplir con este con estos estímulos, pero habla del trabajo que están realizando".

Indicó que tiene la limitante de carecer de una división de posgrado, pero arrancará los trabajos este fin de año para presentarla ante el Tecnológico Nacional para su aprobación, lo cual debería ser un gran salto cualitativo.

"El otro gran reto que tenemos en el Tecnológico es iniciar con la difusión de los que hacemos como parte de la vinculación, a través de una revista, donde todo lo que pro-

ducen estos docentes podrá ser difundido", anticipó.

En torno a los indicadores, refirió Javier Irepán que muchos son superiores a la media nacional, como el 60 por ciento en eficiencia terminal así mismo el de titulación, también por encima de la media nacional, "porque nuestros procesos ayudan mucho a que los jóvenes puedan tener una mejor atención la atención".

"Cuando los jóvenes van a sus residencias profesionales es que ya se van con proyecto, entonces, la presentación final es los resultados de su proyecto, eso ha ayudado mucho; pero tenemos otra posibilidad, que somos aplicadores del



BLOQUEAN OFICINAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.



SINDICALIZADOS PIDEN CALENDARIZAR EL PAGO DE ADEUDOS.



CON ALTAZO EXIGEN UNA RESPUESTA AL PAGO DE BONOS.

I REZAGOS I BLOQUEAN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Exigen el pago de bonos

DESDE 2018 ADEUDAN
A LOS TRABAJADORES
DE LA CNTE, SEÑALA
RAMÓN FIGUEROA

JUAN BUSTOS,
LaVoz de Michoacán

Con la toma de la sede de la Subsecretaría de Educación Media Superior Federal en Michoacán, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) reclamaron el pago de 120 millones de pesos en bonos para trabajadores homologados no transferidos, los cuales se adeudan desde el 2018 a la fecha.

Ayer desde temprana hora, los sindicalistas hicieron presencia en las oficinas que albergan las sedes de las Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMTS) y la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (EMTS-TayCM), al sur de la ciudad.

Ramón Figueroa, secretario de Trabajo y Conflictos Nivel Medio Superior de la sección XVIII de la CNTE, expuso que la intención de la visita a las oficinas federales es que puedan intervenir en el tema de los pagos para los trabajadores.

"Estamos valorando acciones con los compañeros, además de la toma de 48 horas que va a tener esta oficina, lo que nosotros planteamos que si no hay una respuesta, también estaríamos estableciendo un paro de labores en nuestros centros de trabajo".

Es importante recordar que ayer el lunes pasado la representación del magisterial institucional, a través de la Delegación D-V-53 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), realizó un paro



INTEGRANTES DE LA CNTE EXIGEN LA INTERVENCIÓN DE LA SEMTS PARA QUE SE ABorde EL PAGO DE BONOS ECONÓMICOS QUE LES ADEUDAN DESDE EL 2018

de labores de 24 horas en exigencia del mismo tema del pago de una serie de bonos para trabajadores homologados no transferidos, que adeuda el Ejecutivo estatal.

Para los representantes del magisterio institucional será este jueves un día determinante en términos de que esperan una respuesta por parte del gobierno estatal en torno a los pagos, particularmente señalan que la mejor respuesta sería una mesa de trabajo para calendarizar los bonos a los trabajadores.

En tanto que no han tenido respuesta es el magisterio denominado democrático a través de su representación del nivel Medio Superior, por lo cual realizaron la toma de las instalaciones federales, además de que también hicieron presencia en Casa de Gobierno y en la Secretaría de Finanzas del es-

tado, para pedir una respuesta en torno a sus demandas.

Es importante precisar que la acción convocada por la representación del nivel Medio Superior de la CNTE no fue del conocimiento del Comité Ejecutivo Sectorial de la CNTE que no registró dicha movilización en las tarjas semanales, esto de acuerdo al comunicado de tarjas que distribuye la Secretaría de Prensa y Propaganda del gremio.

Durante la toma de las oficinas, Ramón Figueroa expuso que de igual forma existe una preocupación en torno a que las leyes secundarias de la nueva reforma educativa no son para el nivel medio superior, como se había planteado en un proyecto anterior, lo cual también es un re-

clamo para las autoridades federales y por ello también justifica la toma noticiada ayer.

"Que sepa la Federación que el nivel de Media Superior de Michoacán no se va a quedar con los trabajadores cruzados, vamos a tener que entrar en esa discusión, por ello es importante centrar las coordinaciones que tenemos", refirió el sindicalista.

A punto que, si bien han tenido una serie de encuentros con las autoridades, cada vez que llega la fecha del pago del bono para homologados no se cumplen los compromisos que se establecen en las mesas de trabajo.

"El subsistema se caracteriza particularmente porque no alerta el servicio de nuestros planteles, prácticamente no pará, el que se

120
MDP
adeudan a
trabajadores

siga retrasando los pagos para los trabajadores obligará a tomar medidas más radicales, como es la suspensión de labores de manera escalonada hasta que sea permanente", dijo.

Apuntó que en caso de establecer un paro de labores en el nivel educativo se verían afectados poco más de 50 mil estudiantes que se agrupan en los plantel federales, como son los CIDEIS o DGTA, entre otros.

Resaltó la necesidad de que se puedan establecer las fechas de pago en el calendario que proponen para cubrir el adeudo con los docentes del estado, "como nivel educativo a trabajadores nos ha dicho nada, sabemos que ahí está la propuesta de la calendariación, pero no hemos tenido alguna respuesta en lo que refiere al pago específico para nosotros".

Asiste IMM a capacitación sobre violencia contra mujeres y niñas

El Gobierno municipal que encabeza María Itzá Camacho Zapiain, a través del Instituto Municipal de la Mujer (IMM), asistió a la capacitación "Atención de primer contacto de violencia contra mujeres y niñas", la cual fue impartida por el Gobierno del estado, por medio de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (Selmujer).

Carmen Verónica Vásquez Cuevas, jefa del departamento, explicó que la finalidad de dicha capacitación fue fortalecer la atención y prevención de la violencia de género, por lo que se conformó una comisión en donde participan las dependencias municipales involucradas en la materia.

GOBIERNO

de Lázaro Cárdenas, el todavía líder, pues concluye su función el próximo 4 de diciembre, Humberto Soberano Ramírez, afirmó ante más de 400 sindicalistas, que la actual administración municipal encabezada por Itzá Camacho Zapiain no tiene palabra, pues luego se desdice o se raja de los acuerdos que firma con el gremio y no los cumple.

El líder sindical informó que a la fecha, la administración municipal adeuda al sindicato, becas, ropa y calzado tanto para administrativos como de campo, además de seguros de vida, liquidaciones de personal del retiro voluntario y otras cuestiones más.

"Es una administración municipal que no da confianza para hacer convenios, porque luego se desdice, se raja y luego da otras fechas y así nos traen, pero ustedes son los que tienen que decidir si nos esperamos o la presionamos", puntualizó.

Este comité añadió Soberano Ramírez, desde en campaña les prometimos que íbamos a trabajar hasta el último día de nuestra gestión y ese es el compromiso que se les reitera,

días con el proceso de atención a la violencia contra mujeres y niñas.

Fue así, dijo, que tal representación se integró por personal del Sistema DIF Municipal, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y el IMM.

Vásquez Cuevas, cerró indicando con esta capacitación se favorecerá a dar una mejor atención a las mujeres y niñas que sufren algún tipo de violencia y que solicitan ayuda a cualquiera de las dependencias municipales involucradas en la materia.

Viene de la Pág. 1 porque esa es la responsabilidad que nos echamos a cuesta hace 4 años.

En otro orden de ideas dijo que tal como se comprometió al tomar posesión como Secretario General, a unos días de que concluya su gestión, ha quedado concluido al 100 por ciento el Salón de Usos Múltiples, gracias al esfuerzo y aportaciones de los trabajadores. Por cierto, los encargados del salón dieron a conocer el informe respectivo, resaltando el hecho de que existen números negros en su administración.

Soberano Ramírez resaltó que al inicio de su gestión había una plantilla laboral afiliada al sindicato, de 567 trabajadores y al día de ayer, la cifra era de 667 socios, debido a que se cubrieron las plazas vacantes que estaban rezagadas.

Otros integrantes del actual comité sindical dieron a conocer su informe de actividades, entre ellos Jesús Pérez, Secretario Tesorero, quien informó de los recursos que se tienen en lo que se refiere al Fondo de Resistencia y otros conceptos más, lo que demuestra que este es un sindicato sano en sus finanzas.



Personal del IMM asistió al curso de capacitación "Atención de primer contacto de violencia contra mujeres y niñas".



El 82/o. Batallón de Infantería, invita a los soldados del servicio militar nacional, clase 2000 se presenten e regularizar sus inscripciones y culminar satisfactoriamente su compromiso con México, quedando 4 sesiones de adiestramiento sobretodo, con inicio a su finalización el próximo 7 de diciembre 2019.

EL OFERTÓN
del Dr. Simi

3x2
De martes a domingo.

* Oferta válida en establecimientos autorizados y disponibilidad. Consultar a su médico. Limitado a 2 ofertas por paciente. Consultar en la página web de Dr. Simi.

UNA FORMA DE
GARANTIZAR LA
EDUCACIÓN

FUE LA APROBACIÓN DE

- LEY DE EDUCACIÓN
- LEY DE EDUCACIÓN INICIAL
- LEY DE EDUCACIÓN INICIAL INCLUSIVA

Certifican a Toreo El Alto como Comunidad Saludable

También la primaria José María Morelos y al Jardín de niños Purépecha como Escuelas Promotoras de la Salud

URUAPAN, MICH.-

Certifican a Toreo El Alto como "Comunidad Saludable", producto del trabajo conjunto entre pobladores, el Gobierno Municipal que preside Víctor Manuel Manríquez González y la Jurisdicción Sanitaria No. 5 con sede en esta ciudad. En ese lugar también se certificó como "Escuela Promotora de Salud", a la primaria "José María Morelos" y al jardín de niños "Purépecha". En tanto que el Auditorio Comunal alcanzó el estatus de Entorno Saludable.

La certificación fue otorgada por el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Salud, una vez que dicha comunidad cumple satisfactoriamente con los criterios del programa Entorno y Comunidades Saludables, que

consiste en motivar a los pobladores a poner en práctica acciones enfocadas en crear ambientes saludables y adquirir buenos hábitos alimenticios, de higiene y relativos a la prevención de enfermedades.

La develación de las placas alusivas fue encabezada por la secretaria de Desarrollo Social, Perla del Río Ambriz, quien subrayó que esta certificación es el resultado del esfuerzo coordinado entre la Administración que preside Víctor Manríquez, la Jurisdicción Sanitaria 05 y los habitantes de Toreo El Alto, incluidas sus autoridades auxiliares.

Resaltó que la certificación refleja que se trata de una comunidad muy participativa, a la cual felicitó por haber alcanzado este logro, que pone de manifiesto el gran compromiso que tienen los habitantes por mejorar su localidad.

Enfatizó que la salud es un tema prioritario en las políticas públicas de la Administración Municipal, motivo por el cual destacó la importancia de inculcar entre la ciudadanía la cultura de la prevención, que aseguró es la mejor medida para evitar enfermedades.

Detalgó que en Toreo El Alto se conformó el Comité local de Salud, a través del cual se organizaron varias campañas de salud, se completó el cuadro básico de vacunación, se hizo valoración de talla y peso en menores, incluidos 156 alumnos de la primaria y 50 del jardín de niños. También se hicieron faenas de limpieza en la comunidad, se inculcaron los patios limpios en cada casa, se modificaron hábitos alimenticios, entre otras muchas acciones.

Mientras que el coordinador de los servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria No. 5, Víctor Hugo Castañeda Barajas, recalcó que ahora la misión será mantener a Toreo El Alto como



URUAPAN, MICH.- La certificación fue entregada por el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Salud, y la develación de la placa alusiva fue encabezada por la secretaria de Desarrollo Social, Perla del Río Ambriz.

Comunidad Saludable y prevenir enfermedades a temprana edad, al señalar que uno de los principales problemas de México, es que un considerable número de jóvenes posee algún tipo de padecimiento que puede evitarse si se siguen buenos hábitos alimenticios y se cuida la salud física y mental.

A nombre de la comunidad, el presidente del Comisariado Ejidal Baldomero Alfaro Campos expresó su reconocimiento a trabajo del gobierno de Víctor Manríquez y del gobierno estatal, con los cuales trabajó esta comunidad para lograr la certificación.

Al evento también asistió la coordinadora del programa Entorno Saludable del Gobierno Estatal, Mariela Paola Rodríguez Espinosa; el director de Salud, Arturo Quiroz Tajimaroa, así como Ernestina Gutiérrez Carrillo, quien asistió en representación de la Presidenta Honoraria del DIF Municipal, Gema del Río Ambriz, entre otras personalidades.

Tres instituciones recibirán su certificación como Escuela Modelo

Juventino VARGAS CAMPOS
URUAPAN, MICH.-

Como parte del interés del gobierno municipal por fortalecer las condiciones en que se educan cerca de diez mil estudiantes de 17 planteles de educación media superior en el municipio, este viernes iniciará el proceso de certificación de Escuelas Modelo, dio a conocer el Secretario de Planeación Municipal, Miguel Cervantes.

En una primera etapa dijo el funcionario municipal, se tiene considerada la entrega de certificaciones a los primeros tres planteles, primeramente en próximo viernes al CETis 27, y la semana siguiente al Colegio de Bachilleres Plantel Uruapan (Cobaem), así como a la Preparatoria Nayar, las cuales de acuerdo al diagnóstico de impacto han generado importantes mejoras en las condiciones en que se educan sus estudiantes.

Mes a mes, comentó, el gobierno municipal en coordinación con las diversas dependencias "estaremos realizando la entrega de certificaciones a los planteles que de acuerdo a los resultados de los diagnósticos presenten avances en la implementación de estrategias de seguridad que garanticen la seguridad del estudiantado, en materia de salud, de convivencia social, de cuidado ambiental, entre otras.

Recordó que el programa Escuelas Modelo, inició en abril pasado considerando tener un impacto directo en al menos 10 mil estudiantes de nivel medio superior, certificando no un entorno que sea perfecto, la implementación de metodologías que les permitan soportar un ambiente en las mejores condiciones el próximo ciclo escolar, en las que la autoridad solo se limitará a acompañar el proceso de aplicación en el plantel.

CAPASU

#ConTuPagoHacemosMás

EL BUEN FIN llega a **CAPASU**

PONTE AL CORRIENTE

CON EL PAGO DE TU SERVICIO Y OBTÉN:

50% DE DESCUENTO
EN RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN

100% DE DESCUENTO

EN RECONEXIÓN DE TU SERVICIO
Y CONDONACIÓN DE MULTAS

EXCEPTO DE DESPERDICIO DE AGUA POTABLE



DURANTE EL MES DE
NOVIEMBRE

Oficinas Centrales 8:00 am a 7:00 pm
Centros de Atención a Usuarios
La Pinera y Soriana Papelera 8:00 am a 8:00 pm

WWW.CAPASU.GOB.MX

Avanza Gobierno de Michoacán en obras de los nuevos hospitales de Morelia

MORELIA, MICH.

El Gobierno de Silvano Aureoles Conejo, a través de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), que encabeza Diana Carpí Ríos, y funcionarios del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), supervisaron el avance de obra de las nuevas instalaciones de los hospitales General "Dr. Miguel Silva" e Infantil "Eva Samaniego de López Mateos".

Estos dos grandes proyectos, forman parte fundamental del programa de rescate de la infraestructura en salud, impulsado por el Gobierno de Silvano Aureoles Conejo, en un esfuerzo sin precedentes para concretar el mejoramiento de los servicios que se otorgan a los y las michoacanas, quienes próximamente serán atendidos en estas instalaciones de primer nivel, equipadas con tecnología de punta.

Ante Juan Antonio Ferrer, próximo director del Insabi, Carpí Ríos afirmó que para la institución que encabeza, es muy importante que puedan inaugurar estos hospitales, ya que garantizan la atención integral a la demanda de salud en el Estado, dada la elevada resolutividad que representan.

Agradeció la presencia de la representación federal para conocer el avance de estos importantes proyectos, "creo que es una gran oportunidad para Michoacán", destacó Carpí Ríos.

Agregó que, en el ejercicio de la recentralización, con los resultados obtenidos hasta ahora y el orden alcancizado al interior de los Servicios de Salud en el Estado, hoy Michoacán está en capacidad de realizar una entrega bajo perfecto control en cuanto a capacidad resolutiva, recurso humano, inventarios de los equipos y control de abasto e indicadores, en el momento que así se disponga.

Destacó el reciente proceso realizado en los dos

unidades hospitalarias que están por migrar a las nuevas instalaciones, para obtener la certificación del ISO 9001:2015, en la cual trabajaron por meses enteros a fin de generar procesos eficaces y eficientes.

"Cuando nosotros llegamos acá, encontramos las unidades de primer nivel en condiciones críticas, 43 obras inconclusas; hoy, ya no tenemos obras inconclusas, lo único que nos falta son estos dos hospitales, estamos listos para entregar un sistema ordenado", enfatizó Diana Carpí.

Por su parte, el próximo director del Insabi, Juan Antonio Ferrer, señaló el interés que prevalece por la salud y el bienestar de la gente, "vive a que hagamos y sigamos haciendo las cosas bien".

El funcionario federal reconoció la eficiencia en la ruta marcada por la SSM, para llegar a la apertura de ambos nosocomios y se comprometió a resolver el flujo de los recursos para equipamiento, que, aseguró, deberán estar llegando ya la próxima semana.

Asimismo, de voz de la secretaria Diana Carpí, la comitiva federal canceló la operatividad del Sistema de Registro de Salud y lo refirió al control y abasto de medicamento al visitar las actuales instalaciones de los hospitales en referencia, así como los diversos programas prioritarios que se implementan en Michoacán para la prevención de enfermedades.

Participaron, además, el coordinador de Abastecimiento y Distribución de Medicamentos e Insumos Médicos, Alejandro Calderón Alipi; el encargado de la Construcción de la Infraestructura Médica, Carlos Sánchez Meneses; el titular de la Coordinación Nacional Médica, Alejandro Suárez Pérez y el coordinador Nacional de Administración y Finanzas y Víctor Lomeli Bocanegra.

► Inicia Coloquio Internacional de Género en Umsnh

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.

La Alerta de Género no ha fracasado, sino que debe tener cambios para poder ajustarse para enfrentar el aumento de los homicidios de mujeres que experimenta el país entero.

Esto lo señaló a director del Centro de Estudios de la Mujer de Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Michoacana, Rubí de María Gómez Campos, quien señaló que no ha dejado de ser menester de las autoridades municipales,

estatales y federales atender y erradicar la violencia de género. Así, remarcó que aún en la Universidad Michoacana persiste el acoso y la violencia contra la mujer, aunque no definió si participaría en la conformación del nuevo protocolo universitario de atención a violencia de género.

De este modo, fue como ayer se inauguró el Primer Coloquio Internacional de Género y Filosofía Feminista, donde más de 10 universidades de habla hispana y que durará tres días: "no se tocará el aborto, aunque es importante", aclaró.

Regidora Maricruz Cortés Cortés no aclara si está a favor o en contra del aborto

► Grupo Provida defiende la Vida

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.

La regidora de Morena Maricruz Cortés Cortés no quiso señalar si está a favor o en contra del aborto. Esto, pese a que ofreció su apoyo a un grupo Provida de Morelia que tiene una iniciativa en contra del aborto dentro del Congreso del Estado, para garantizar la vida de los todo producto de la gestación.

Así, la regidora aseveró que apoya a esta iniciativa anti aborto, por ser parte de su trabajo como presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del Cabildo de Morelia.

La activista Provida y realizadora de la iniciativa Adriana Saucedo Flores, remarcó que no está penalizado el aborto en Michoacán, pues no existe nadie en la cárcel por este hecho.

dado a que las sanciones que se contemplan sólo son servicio a la comunidad. Y señaló que es necesaria una reforma para facilitar adopciones, aunque no homoparental.

Así, colindó las marchas que se han efectuado en la capital del estado en favor de la paz y en favor de la vida.

En este tenor de ideas, el activista social de Villas del Pedregal, Odín García, remarcó que durante la protesta que grupos Provida realizaron en el Congreso del Estado, la lastimó un pie a seguridad del Congreso y expresa orden del diputado Tony Martínez: "en derechos humanos no recibieron mi queja por alegar independencia del poder legislativo, si es necesario iré a la corte Interamericana", cerró.

Aranza, en problemas por baja venta de artesanía

► Invitan a 1er Muestra Artesanal

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.

La comunidad de Aranza se encuentra en problemas financieros pues ha caído un 60 por ciento la producción del juguete de madera.

Ello lo indicó el artesano Juan Equihua Gutiérrez, quien acentuó que el 80 por ciento de los 800 habitantes de la comunidad se dedican a la artesanía; "nos ha golpeado la fábrica que se abrió en Quiroga", apotó.

Así, remarcó que tras la caída de la economía de la región, al

menos un 20 por ciento de la población económicamente activa se ha dejado la comunidad para ir a trabajar en las empaqueteras de aguacate de Unupan.

De este modo, fue como ayer se anunció la realización de la Primera Muestra Artesanal de Aranza, que se efectuará el 29 de noviembre al 1 de diciembre en la plaza principal de esta comunidad de Paracho, donde cabe señalar que habrá exposición de bordados de mil hilos.

Alerta de Género no ha fracasado: Rubí de María

Asiste IMM a capacitación sobre violencia contra mujeres y niñas

CO. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

El gobierno municipal que encabeza María Itzá Camacho Zaplán, a través del Instituto Municipal de la Mujer (IMM), asistió a la capacitación "Atención de primer contacto de violencia contra mujeres y niñas", la cual fue impartida por el gobierno del estado, por medio de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (Sedimujer).

Carmen Verónica Vásquez Cuevas, jefa del departamento, explicó que la finalidad de dicha capacitación fue fortalecer la atención y prevención de la violencia de género, por lo que se conformó una comisión en donde participan las dependencias municipales involucradas con el proceso de atención a la violencia contra mujeres y niñas.

Fue así, dijo, que tal representación se integró por personal del Sistema DIF Municipal, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y el IMM.

Vásquez Cuevas cerró indicando que con esta capacitación se favorecerá a dar una mejor atención a las mujeres y niñas que sufren algún tipo de violencia y que solicitan ayuda a cualquiera de las dependencias municipales involucradas en la materia.

Bernardo Zepeda pone en marcha el programa Ayuntamiento en tu Comunidad

Eduardo CHÁVEZ
ARTEAGA MICH.

El presidente municipal de este municipio, Bernardo Zepeda Vallejo y su equipo de trabajo han implementado un mecanismo para hacer más eficiente el servicio y la cobertura de todas las Direcciones del Ayuntamiento, llevando las mesas de trabajo y atención a las comunidades, para que los vecinos del lugar puedan hacer las solicitudes y los trámites correspondientes de acuerdo a sus necesidades más específicas.

Estas brigadas han sido pensadas con el propósito de que los colonos

no tengan que desplazarse hasta la cabecera municipal generando gastos que minen su economía.

Hasta ayer miércoles se han visitado cuatro comunidades: Guayabo Sur, Limón de Franco, Rincón de Valdés y Paso de la Goleta, cada comunidad con sus características muy específicas y sus necesidades bien definidas; se han atendido y escuchando con atención los planteamientos que la gente vierte en cada instancia, se ha tomado nota y ya se valoran cada uno de ellos.

Una comunidad que por su ubicación geográfica es de difícil

acceso también fue atendida durante la visita la síndico municipal, Isabel Zaplán García y personas del DIF hicieron entrega de despensas a cada familia.

Por su parte, el director de Atención al Migrante distribuyó otra despensa a algunas familias más necesitadas en Rincón de Valde despensas que fueron proporcionadas por el Club Migrante Espinoza, que radican en USA.

La participación de la Casa de la Cultura y la dirección de Música municipal han estado presentes en estas brigadas, llevando estampas folclóricas de diferentes estados.



ARTEAGA, MICH.- El presidente municipal, Bernardo Zepeda Vallejo y su equipo de trabajo llevan las mesas de trabajo y atención a las comunidades, para que los vecinos del lugar puedan hacer las solicitudes y los trámites correspondientes de acuerdo a sus necesidades más específicas.

Podrían perderse los recursos del Fortaseg

CO. LÁZARO CÁRDENAS MICH.

El municipio de Lázaro Cárdenas está por perder los recursos que otorga la Federación para el fortalecimiento de la seguridad, dados los incumplimientos que se han hecho al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (Sesesp), y al inexistente registro del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

De acuerdo con el síndico municipal, Miguel Ángel Peralta Sotelo, como resultado de la reunión sostenida en Pátzcuaro, en la que participaron síndicos del estado, la secretaría ejecutiva de ese organismo, Lilia Cipriano Ista, indicó que de los seis municipios que reciben recursos del Fortaseg, Lázaro Cárdenas tiene

apenas poco más de 4.1 por ciento de cumplimiento en los esquemas que señala la norma, derivado de la falta de entrega de reportes, entregas parciales o fuera de tiempo.

Explicó que, en función de ello, la Federación quien califica el desempeño de los únicos seis municipios que reciben este apoyo de la Federación, advirtió que tal situación, a la que hay que agregar que si bien ya se ha integrado aquí el Consejo Municipal de Seguridad Pública, en el que intervienen alcaldesa, síndico, un regidor de cada partido, además de un jefe de tenencia, podrían afectar el presupuesto del año venidero, el acta oficial no ha sido registrada ante ese organismo.

Dijo que durante este año, el gobierno municipal ha recibido apoyos por 16 millones de pesos, mismos que podrían perderse y se entregados a algún otro municipio, de no zanjarse tales cuestiones.

Sistema Michoacano de Radio y Televisión

Centinelas del Amplificador

Martes y jueves
19:00 horas
por FM



Coordinadores de San Lázaro huyen entre empujones tras ser retenidos por campesinos

Ciudad de México.

Después de retenerlos por varios minutos en la esquina de Síndico y Revista y Eduardo Molina, los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados lograron huir ante la presión que ejercían integrantes de Antorcha Campesina.

Los coordinadores parlamentarios salieron de San Lázaro entre empujones, gritos y patadas y con un anfiteatro de seguridad que les montaron elementos de resguardo de la Cámara de Diputados.

Los coordinadores entraron a unas de las puertas del campo de tiro de la Secretaría de Seguridad Pública que está en la calle de Síndico y Revista; sin embargo, el líder de Movimiento Ciudadano, Tonatiuh Bravo, y del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, no pudieron entrar y huyeron caminando por la misma

calle.

Los coordinadores parlamentarios de las distintas bancadas lograron ingresar a la Cámara de Diputados a dialogar con el líder nacional de Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNT), Álvaro López Ríos.

En punto de las 13:45 horas, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado, el panista, Juan Carlos Romero Hicks, el priista, René Juárez; el petista, Regnaldo Sandoval, y el perredista, Verónika Juárez les formaron una valla y pudieron ingresar. Sin embargo, representantes del Frente Popular Emiliano Zapata rompieron el cerco de la UNT y a palos y golpes se enfrentaron. Coordinadores de San Lázaro huyen entre empujones tras ser retenidos por campesinos.



Después de retenerlos por varios minutos, los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados lograron huir ante la presión que ejercían integrantes de Antorcha Campesina

Relación entre el PAN y Morena en el Senado está rota: Xóchitl Gálvez

**SI EL COLCHÓN
YA TE RECHINA...
CAMBIALO CON**

CDMX.

La senadora Xóchitl Gálvez (PAN) señaló que la relación entre su fracción y Morena "está rota", después de que los engañaron diciéndoles que iban a reponer la elección de la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y rendir protesta Rosario Piedra Ibarra. "Ahorita yo la siento rota, hay desconfianza, hay memoria, yo en pleno no tengo confianza en el senador Monreal, hay que recomponerla, hay que tratar de recomponerla, tenemos que trabajar aquí cinco años pero por lo menos hoy se nos mató. Hemos sido una oposición responsable, pero no vamos a ser una oposición ni agachona, ni entregada, ni corrupta aquí en el Senado", expresó.

Gálvez afirmó que acudirán a la Corte para poder ejercer su derecho, por lo que analizan presentar un amparo, debido a que no se cumplieron las dos terceras partes de los senadores presentes. "eso está clarísimo y eso va a ir a la Corte, y el otro: no tenta los votos para reponer la elección, porque si él hubiera tenido los votos la re-puso", indicó.

En entrevista, dijo que de ahora en adelante estarán atentos a las próximas, para cuidarlas, porque ya se dieron cuenta que Morena puede "extraer" los votos, razón por la cual asentó, es importante cuidar los acuerdos y dejar de esperar a la oposición.

"Yo si pediría que pare el espionaje del gobierno hacia sus adversarios políticos, porque eso era de lo que se ocupaban, son capaces de espionar, de filtrar fotos, de hacer lo que quieran con tal de que", a ver eso de que yo tenía grupos de choque a las 6:30 de la mañana es absolutamente falso, con trabajos creo que juntamos 100 panistas para la manifestación. Y eso es lo que tenemos, una manifestación pacífica que nunca fumos. Conservadores quieren que la CNDH "estuviera de fiesta"

La panista comentó que con respecto a la elección que está pendiente del nuevo nombramiento en la Suprema Corte de Justicia, ellos van a apoyar si vienen buenos candidatos, "por supuesto que vamos a apoyar, queremos gente honorable", aunque el gran tema es que sea una militante de Morena.

"Hay que ver quiénes son los perfiles y si vienen perfiles honorables, con experiencia, seguramente los vamos a apoyar", añadió.

Sobre el intercambio de golpes en tribuna, Xóchitl Gálvez, refirió que lo que estaba en juego era un "robo", y que Morena que se quedó toda la vita, y que dieron ser diferentes, terminaron espiando, robando votos, muriendo, porque ofrecieron reponer la votación y no lo hicieron, además de que se apostaron en las entradas a la Mesa Directiva.

"Se apostaron desde dos horas antes habla senadoras ya puestas ahí, se nos impidió ejercer nuestro derecho a manifestarnos, yo no iba a golpear simplemente iba a sacar una cartulina a la que yo tenía derecho, pero bueno la presidenta Mónica Fernández, decidió darle a Morena todo el espacio, el senador Maduro estaba ahí, tenía derecho a manifestar su inconformidad, yo nada más creí eso. Así me abocaron cinco senadoras abajo, así se apostaron de no dejarme pasar, intenté brincarme por la tribuna, pero pues obviamente mi peso venció a la tribuna porque no estaba bien amarrada, si hubiera estado bien amarrada pegó el bimbo y yo. Yo, si hay algún daño estoy dispuesta a que me lo descubran, pero pues ya, yo diré yo no me voy a victimizar, estoy toda golpeada porque dos senadores se brincaron por ahí, si lo vieron, los senadores de Morena, José Narro y Eduardo Ramírez, y eso provoca que las senadoras se hagan a un lado, yo no las sé a nadie, ni mucho menos", mencionó.

Segob llama a evaluar a Piedra Ibarra al frente de la CNDH

Ciudad de México.

La Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, dijo que más allá de lo ocurrido en el Senado de la

República durante la toma de protesta de Rosario Piedra Ibarra, lo importante será evaluar su próxima gestión al frente de la Comisión Nacio-

nal de Derechos Humanos.

Luego del zafarrancho registrado ayer en el pleno de la Cámara Alta entre panistas y morenistas confrontados por no haberse aprobado la repetición de la votación, la secretaria declaró que lo ocurrido queda en el terreno del debate legislativo y que lo mejor será ahora seguir el trabajo que desempeñará la hija de la activista social.

"Ya en este momento tomó protesta y yo creo que tenemos que evaluar su trabajo; ella es una activista de muchos años, desde la desaparición de su hermano de la lucha de su madre para la búsqueda de su hermano, entonces yo nunca quiero prejuzgar, pero por lo pronto la señora tomó protesta", manifestó.

Pemex no pagará el rescate por ciberataque: Nahle

Ciudad de México.

Petróleos Mexicanos (Pemex) no pagará los casi 5 millones de dólares que exigen los cibercriminales que implantaron un ransomware en el 5% de sistemas computacionales de la empresa.

La titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle, dijo que la operación de la empresa no se vio comprometida porque la afectación se dio en el área administrativa.

"Pemex, como las grandes empresas, en todo el año están a expensas a hacking, a virus y efectivamente, gente de comunicaciones está atendiendo el tema desde el comienzo. Informática es lo que está haciendo, no, no se va a pagar. Pemex es una empresa seria, ya está la gente de informática en ello", señaló.

Reiteró que el abasto de combustibles está garantizado y que las áreas estratégicas, como la de producción, se encuentran operando de manera normal.

Sorteo del SMN, el 17 de noviembre

APATZINGÁN, MICH.

La Junta Municipal de Recrutamiento y el 30 batallón de Infantería, llevarán a cabo el sorteo del Servicio Militar Nacional (SMN) de la clase 2001 y remisos, el próximo domingo 17 de noviembre, a las 08:00 horas, en la biblioteca pública "Berlito Juárez".

La información fue dada a conocer por el secretario del Ayuntamiento, José Luis Torres González, al destacar que fueron expedidas 345 cartillas en el presente año, "por lo que esperamos que todas las personas que obtuvieron dicho documento se presenten al sorteo".

De igual manera recordó a los jóvenes que cumplieron su mayoría de edad después del 15 de octubre, que deben presentarse a tramitar su cartilla del SMN, hasta el mes de enero, "que es cuando la zona militar empieza a liberar el material para la elaboración de los documentos".

Ciudad de México.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Electoral, trabaja para erradicar la violencia política contra las mujeres, luego de llevar a cabo, en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de las Mujeres, el Foro Nacional "Enfrentando la violencia política contra las mujeres para garantizar la Paridad en Todo".

En el encuentro se reiteró el compromiso para buscar sanciones contra las prácticas que lastiman el derecho de este género a participar libremente en las decisiones de la vida pública.

En las distintas mesas que se llevaron a cabo en dicho Foro, expertos electorales de las tres instituciones subrayaron la necesidad de mantener el trabajo interinstitucional para implementar soluciones reales a problemas que sufren las mujeres para acceder a las determinaciones de la vida política.

Durante su participación en la clausura del Foro Nacional, José



APATZINGÁN, MICH.- La información fue dada a conocer por José Luis Torres González, al destacar que fueron expedidas 345 cartillas.

Llaman a tipificar la violencia política contra mujeres

Agustín Ortiz Pinchetti, fiscal especializado en Delitos Electorales, afirmó que lograr la tipificación del delito de violencia política contra las mujeres es una de las partes fundamentales que deberán ser consideradas en la iniciativa de reforma a la Ley General en Materia de Delitos Electorales que la Fiscalía ha impulsado.

"Lo importante es que una iniciativa progrese y vamos a hacer todo lo posible porque eso suceda. Es algo que la Fiscalía de Delitos Electorales se ha fijado como una de sus metas desde hace tiempo", indicó.

Asimismo agradeció la participación y apertura de los funcionarios electorales e integrantes de las organizaciones sociales para la realización de este tipo de encuentros que, dijo, impulsan acciones para erradicar estas prácticas fuera de la legalidad.



Juan Manuel BELMONTE



EVO ¿UN HUÉSPED DISTINGUIDO? ROSARIO: NO ES NADA PERSONAL 907 PLAZAS PARA NORMALISTAS EVO MORALES, UN DISTRCTOR

No cabe duda que Evo Morales es un excelente distractor porque la mayoría de los mexicanos, tenemos tres días hablando solamente de Evo Morales y aún tenemos para varios días más, y es que parece que a la administración federal ya se le estaban acabando los temas para convertirlos en distractores, para que la gente siga con la fiesta, y deje de ver los problemas más graves de México, y el tema de Evo Morales me vino como anillo al dedo y ahí no tiene opiniones divididas y la jefa de gobierno de Ciudad de México, abriendo con la entrega del reconocimiento de Huésped Distinguido al señor ex presidente de Bolivia, Evo Morales.

DEL EVO HERMANO AL EVO DICTADOR

Como siempre la lucha eterna entre la izquierda y la derecha, o sea los Girondinos contra los Jacobinos, llamados así desde la Revolución Francesa, los Girondinos están de pláceme por el asilo a Evo Morales, ex presidente de Bolivia, quien presenta su renuncia para evitar díjano baile de sangre, lo cual gustó sobremanera a la administración federal mexicana, por ello inmediatamente le ofreció asilo político porque México, quiere mantenerse como eje central de la izquierda latinoamericana, como lo llevó el presidente Fernández de Argentina.

MÉXICO EL NUEVO EJE SOCIALISTA

Alberto Fernández ganador de las elecciones argentinas para presidente con Cristina Kirchner, en su reciente visita a México dijo que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, integraría el Eje Socialista progresista en América Latina, animado por la liberación de Lula en Brasil, por lo que la caída de Evo en Bolivia, es un golpe a este proyecto latinoamericano de convertir México como Eje Central en esta recuperación, de la izquierda en los países de la América Latina.

Por eso, fue que México a través de Marcelo Ebrard ofreció asilo político a Evo Morales, quien aceptó inmediatamente, porque Evo estaba cerca de países amigos como Venezuela, e Argentina, aunque Macri aún es el presidente hasta el 10 de diciembre, Fernández no hizo nada para ayudar a Evo Morales o Nicolás Maduro o el presidente de Nicaragua o Nicolás Díaz-Canel de Cuba, que estaban más cerca, acceptó la invitación de México y seguramente salió de la oscuridad del avión de México ante la negativa de Perú, Ecuador y Brasil para permitir el uso de su espacio aéreo.

EL ASILO ESTÁ BIEN, PERO SIN EXCESOS

Seguramente usted se habrá dado cuenta que en tres encuestas realizadas, en relación al asilo de Evo por el gobierno mexicano, en las tres Andrés Manuel solo perdía como que se le está acabando la magia, y esto vaya que si es noticia, porque apenas va a cumplir un año en la presidencia, pero desde luego no tiene mucho perdido porque está a tiempo para corregir el rumbo.

Le comentamos que Evo igual que Correa en Ecuador no fueron malos gober-

nantes, pero quisieron burlar al pueblo y se les olvidó que en una real democracia el pueblo pone y el pueblo quita y en ambos casos, sacaron de la pobreza a miles de personas y los llevaron a la clase media, el problema es que la clase media tiene otras necesidades y exigencias, tanto Corsa como Evo no pudieron o no supieron entregárselas. Entre ellas alegría y democracia. Y es que por buenas que sean luchar con su deseo de perpetuarse en el poder.

MITOFSKY, MASSIVE CALLER Y REFORMA

Tres encuestadoras preguntaron a la gente su opinión sobre el asilo a Evo, porque una buena cantidad de personas aseguraban que esa medida, elevaba la aprobación de Andrés Manuel López Obrador y no fues; veamos la de Mitofsky que se negó a boicotear la aprobación de Amlo de los sesenta puntos, y seguramente con todo el dolor de su corazón, lo ubicó ayer 13 de noviembre, en 58.6, mientras que Massive Callor quedó en un 37.9 estuvo de acuerdo con el asilo, mientras que el 62.1 no, y dejamos al último Reforma porque es el diario que Amlo no quiere.

En la encuesta del diario Reforma fue más completa, ya que además preguntó otros aspectos, primero lo que se rechazaba o aprobaba el asilo político a Evo, un 68 por ciento lo rechazó y un 28 c por ciento estuvo a favor, otra pregunta fue si se consideraba Evo un demócrata, la respuesta fue el 53 % no y un 28 por ciento que si, la otra pregunta fue que si se consideraba que este asilo dañaría las relaciones con EU, un 66 % afectaría y un 42% beneficiaría. Finalmente, si esto dañaría la imagen de México ante el mundo, 65 % afectaría y un 18 beneficiaría. Unos tiene la última palabra.

NORORÍA Y MARIO, APORTAR 500 PESOS PARA EVO

De ser cierta la información que dio a conocer ayer el diácono, Jorge Sonnato sobre el cliente VIP en el Instituto para Las Obras de la Religión, o sea el Banco del Volcán, Evo Morales tiene la cuenta 051-3-02-370 con 325 millones de Euros, además una mujer llamada Gabriela Zapata 001-3-167-46 con 135 millones de Euros y la cuenta está protegida por Evo, estas cuentas dio al Diácono están para inversiones del gobierno de Bolivia, pero están a su nombre y Nororíoa y Mario Delgado proponen poner cada diputado de Morena PES y PT 500 pesos para la manutención, del potrero de Evo Morales.

ROSARIO PIEDRA, NO ES NADA PERSONAL

Vaya espectáculo que ofreció el Senado mexicano al mundo, para sacar adelante la aprobación para que Rosario Piedra Ibarra, lograra ser la nueva titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, esto que no tiene garras o dientes, capacidad para sancionar solamente otorga recomendaciones, que son más o menos como las llamadas a mesa, solamente tiene a su favor la fuerza moral y primera como ganó, con tempas, confundido y después el proceso donde Morena aseguró se repetiría la votación, pero el PRI y PAN y PRD querían repetir el proceso, con nuevos aspirantes, ya que no debe-

rían ser militantes de ningún partido.

Con todas esas violaciones, obvio Rosario Piedra no tendrá el sustento moral, que se requiere para ser la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero además este proceso puso en tela de duda primera la capacidad de Morena, y perderá liderazgo para apoderarse de la diligencia nacional de Morena, con Mario Delgado con estos errores casi le está entregando la diligencia a Bertha Luján y vergonzosa la forma en que Morena, Germán Martínez y Cristóbal Arias celebran un hecho vergonzoso.

NORMALISTAS RESPONSABILIDAD DE LA SEP

Ignoramos siper qué el responsable de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Mario Campos Chávez se ha hecho a un lado en cuanto a los actos vandálicos, que cometen los normalistas michoacanos, porque tienen que ver con las plazas que le exigen porque se recordará que desde los primeros días de octubre, los jóvenes normalistas iniciaron una serie de actos de presión, movilización y bloques de las vías del ferrocarril provocando graves daños, a las empresas y a la imagen de Michoacán, alejando inversiones.

FINALMENTE TRABAJAN 907 PLAZAS

La gente se pregunta, ¿si finalmente les van a conceder todos sus caprichos a los normalistas?, ¿por qué se tardan tanto en responder y permiten que estos personajes tóxicos provoquen tantos problemas?, y es que Héctor Ayala Monroy encargado del despacho de la Secretaría de Educación, dijo que ya se trabaja en coordinación con las autoridades federales, para abrir más de 900 plazas mediante el sistema de la promoción que habrá, para las jubilaciones y las defunciones que se vayan presentando, esto junto con el avance que ya se tiene sobre el censo, condición para la federalización de los servicios educativos.

LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Está por abrirse el registro para los aspirantes a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y le hemos contado cómo se distribuyen las posiciones en el Congreso del Estado, y ese genera aluvión en el ejercicio del poder, pero a mucha gente esto le parece mal, como a David Romero Robles quien critica esta forma y la llama corrupción, y afirma que este sistema de cuotas pervertir el trabajo de la CEDH, y es buena la crítica, pero en este caso su ingenuidad no le ayudará nada para sus aspiraciones.

Más información en
www.temasdecafe.com

EDITORIAL

CAMBIO EN LA SEE SE MUEVE LA CANASTA!

Se dice que todos los cambios son buenos y que todos son para mejorar y que el cambio es la disposición de toda la sociedad... porque mejoró.

La Secretaría de Educación en el estado, la más politizada y conflictiva de la administración estatal - si es que existe la idea de administración - sumó o tuvo relevancia en su cabeza superior: el salido profesor Alberto Fraga dejó de ser útil a los intereses y políticas del Ejecutivo estatal; su espacio será ocupado provisionalmente por el subsecretario de educación básica - quien fue relevado -, en lo que el titular del Ejecutivo estatal, Silvano Aureoles Conejo determinó el nuevo titular de ese pandémico que es el horario Secretaria de Educación en el Estado.

Lo curioso e inédito de todo ese movimiento del Ejecutivo estatal es quien es el nuevo secretario de educación básica en el organismo cabeza del sector educativo en el estado, el procedimiento para su designación y sus relevantes funciones:

El nuevo subsecretario de educación básica es el Ing. Industrial Enrique Alonso Estrada Rodríguez, egresado del Instituto Politécnico Industrial, con estudios en Planeación y Gestión Educativa y en Administración Pública y posee experiencia de cerca de 30 años en las estructuras administrativas de la SEP, federal - persona licenciada o perteneciente a ese pasado que queremos olvidar.

Aunque es una facultad del titular del Ejecutivo estatal la designación de los miembros de su gabinete, en este caso - lo cual llama la atención - la designación de este funcionario fue a propuesta del secretario del ramo Federal - Esteban Moctezuma Barragán -, la que fue aceptada por el titular del Ejecutivo estatal.

¿Por qué?

Hasta el momento se desconoce, pero si se informó de sus específicas funciones: 1º Llevar a buen puerto el proceso de federalización educativa del estado - sin precisar qué se desea se entienda por federalización educativa del estado, pues los servicios educativos están federalizados, desde juauhí con los primeros acuerdos para la federalización de los servicios educativos de nuestro estado... ¡y de eso ya hace más de 30 años!

El Ing. Estrada Rodríguez tendrá amplias facultades al interior del organismo rector de los servicios educativos estatales, para que en el cumplimiento de sus responsabilidades no tengan y enfrenten ningún obstáculo que las retrase.

Finalmente, no rendirá cuentas a nadie, ni al secretario de educación el estado, salvo al titular del Ejecutivo estatal y al secretario de educación público federal - Esteban Moctezuma Barragán.

Concretamente, parecerá ser que todos los asuntos de educación básica en Michoacán - brindándose todos los estamentos administrativos - tendrán hilo directo con el secretario de Educación Pública. Así se resolvían los nudos, los hilos, en que consistían los servicios educativos del estado?

En tanto no existe voluntad política en el Ejecutivo estatal en turno, para enfrentarlas, disuadirlas, contenerlas y solucionar definitivamente las demandas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación - Michoacán - de las más de 11 asociaciones gremiales de los diferentes niveles de la SEE y de las organizaciones representativas de los estudiantes de las escuelas normales públicas del estado, aplicando la ley y someterlas al marco del derecho, ni el mejor secretario de educación público federal, ni estatal, podrá resolver el conflicto eterno-permanente de la SEE Michoacán. Así, que aquí seguiremos dando vuelta a la noria y esperando mejores, o peores tiempos, porque siempre es posible o lo uno o lo otro.

Urge conformar Convención Nacional Hacendaria para distribución equitativa de recursos: Víctor Manríquez

El edil reitera importancia de Programa de Infraestructura Municipal y Fortaseg para municipios en el PEF 2020

MORELIA, MICH.-

Per la cristalización de un programa de inversión en infraestructura, así como recursos en el programa Fortalecimiento de la Seguridad Pública (Fortaseg), se pronunció el alcalde Víctor Manuel Manríquez González, en la antecala de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, ya que los municipios son la base del federalismo por lo que reiteró también la importancia de integrar una Convención Nacional Hacendaria que atienda este importante rubro.

En rueda de prensa, acompañado por alcaldes de Michoacán, el edil uruapense explicó que los supuestos acuerdos alcanzados con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no se dieron como tal, pues únicamente se contemplaba, en el caso del Fortaseg, contar con el mismo presupuesto que este 2019, es decir 4 mil millones de pesos.

Sobre ello, explicó que la propuesta en el PEF 2020 era por tres mil millones de pesos y únicamente se presupuestaría la misma cantidad que este año, misma que será insuficiente para fortalecer las corporaciones policiacas del país, fundamental-

les para atender la situación de seguridad que se vive en gran parte del territorio mexicano. Respecto al probable programa de inversión en infraestructura, anotó que se buscarán los mecanismos para concretarlo en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual sería pieza clave porque ayudaría a subsanar la falta de recursos del desaparecido Ramo 23, pues las necesidades prevalecen en los municipios, que son, a su vez, la primera instancia de contacto con la ciudadanía.

Mientras que en el caso de los supuestos 42 mil millones de pesos extras para los municipios, el munícipe lamentó que se difundiría la información de esta manera al indicar que es errónea, ya que únicamente los 31 mil millones de pesos anunciados en semanas recientes corresponderían a estados y municipios, pero dependiente de la recaudación de la federación.

Todo ello, continuó, afectaría a los municipios porque se contempla una inflación superior al 3.5%, de ahí que se mantenga la petición de concretar recursos directamente para atender las necesidades apremiantes de la gente. Víctor Manríquez reiteró que por lo anterior expuesto se nec-

sita integrar la Comisión Nacional Hacendaria, con alcaldes del país, legisladores y funcionarios para diseñar un mecanismo de redistribución de recursos, pues actualmente se afecta a los municipios, que son la base del federalismo.

Anotó que este jueves sostendrán nuevamente reuniones con diputados federales, en las que insistirán en la importancia de fortalecer a los municipios y no descartar acudir a vías jurídicas en caso de que la respuesta a sus peticiones sea nula.



MORELIA, MICH.- El alcalde Víctor Manuel Manríquez González, en la antecala de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Firman Gobierno Municipal y CFE convenio para 33 obras de electrificación

A pesar de los recortes presupuestales se llevan beneficios a colonias y comunidades

CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN URUAPAN, MICHOACÁN

O&LM OFICINA DE LAMINACIONES MEXICANAS

SEMANA DE SALUD VISUAL
"Cuida tu visión"

¿Sabías qué la Radiación del Celular afecta la Vista?

Lentes Anti-Blueray

VENTA DE LENTES

DE LUNES 18 DE NOVIEMBRE
AL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE
10:00 AM / 7:00 PM
*CONSULTA \$50
Lago 1, Esq. Jacamadas,
Fracc. Quinta Hurtado
CP 60035, Uruapan, Michoacán
Tel.: 4525241588
CONTENIDO:
11 07 0000 10 00 02 02 04
0 0 04 07 00
www.oplicacion.com.mx

URUAPAN, MICH.-

A pesar los recortes presupuestales, el Gobierno Municipal que preside Víctor Manuel Manríquez González lleva obras de infraestructura básica tanto a colonias como comunidades en beneficio de sus habitantes. Así quedó de manifiesto con la firma del convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para 33 acciones de electrificación.

Ante miembros del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), funcionarios municipales y el superintendente de la zona Uruapan de la CFE, Salvador Saucedo Zarco, la Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, mencionó que en estos trabajos se ejercerán más de cinco millones de pesos.

En ese sentido, Norma Adriana Magaña se congratuló con los representantes de las colonias por la proporción lograda de participación para que tales obras de electrificación sean hoy una realidad para colonias y comunidades.

A su vez, Jesús Mariano Torres Santoyo, secretario de Obras Públicas y Servicios,

mencionó que el Gobierno Municipal aportará el 70% del total de las obras, porcentaje del cual los beneficiarios contribuirán con un 13 por ciento y el treinta por ciento restante correrá a cuenta de la CFE.

En su momento, Salvador Saucedo reconoció el trabajo del alcalde en materia de convenios logrados desde su primera Administración y lo que va de esta para atender aquellas zonas con rezagos en electrificación.

Enfatizó que gracias a estas labores colocan a Uruapan con

uno de los cinco más electrificados de Michoacán al atender la situación de cada colonia y/o comunidad.

Al evento también asistieron los secretarios de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Perla del Río Ambriz y Librado Martínez Carranza; Javier Campos Pérez, Vocal General del Consejo de Desarrollo Municipal; Francisco Mendoza Martínez, presidente del Colegio Michoacano de Ingenieros Civiles, y Guillermo Mier Ángeles, presidente del Colegio de Ingenieros Electromecánicos.



**DIARIO
abc
LOS REYES**

Arranca el alcalde Salvador García Palafox obra en el preescolar Vasco de Quiroga

TINGUINDÍN, MICH.-

En atención a una solicitud de maestros y padres de familia del jardín de niños "Vasco de Quiroga" de la cabecera municipal, el Gobierno de Tinguindín que preside el alcalde Salvador García Palafox, inició los trabajos de mejoramiento de la barda perimetral de la institución educativa.

Al formalizar el inicio de los trabajos, el edil García Palafox señaló que su administración ha venido trabajando de manera directa en el mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio; aseguró que con estas acciones se busca que alumnos y maestros cuenten con espacios dignos para el desarrollo de sus actividades.

Afirmó que con el mejoramiento del cerco perimetral se garantizará la seguridad de los pequeños que cursan tanto en el turno

matutino como en el vespertino sus estudios de preescolar.

Recordó que a través de la dirección de obras públicas el gobierno de Tinguindín ha mantenido una política de apoyo a la infraestructura educativa del municipio y que a pesar la poca asignación de recursos federales, la administración ha venido realizando diferentes obras en el municipio, al ser una prioridad la educación para su administración.

Por su parte personal directivo, docente y padres de familia del preescolar agradecieron el apoyo brindado por el alcalde para la realización de la obra, recordaron que anteriormente el ayuntamiento había apoyado a ambos turnos del jardín de niños con el equipamiento de una computadora y un tinaco para el mejoramiento del centro escolar.



1000 AM
3500 watts
XEGQ

Programas:

- 7:00 a 8:00 a.m. — Noticiero "Palabra"
- 10:00 a 11:00 a.m. — "Que te la Pongo"
- 12:00 a 1:00 p.m. — "El Camión Grupero"

de 4:00 a 6:00 p.m. — Erick Heredia y La Bola

"Una Estación de Grupo TREMOR"

Martíño Jiménez Núñez, No. 8-1 Col. Centro C.P. 60300
Consultoría y Fax: 13541 542-0677 y 542-0898
Los Reyes, Mich.



TINGUINDÍN, MICH.- El alcalde Salvador García encabezó el arranque de una obra en el preescolar "Vasco de Quiroga".

Atienden en Tocumbo problemática de agua potable en el municipio

TOCUMBO, MICH.-

El Ayuntamiento de Tocumbo a través de los organismos operadores de agua potable en el municipio continua con la implantación de acciones que permitan brindar una atención integral que garanticé el abastecimiento de agua potable a las familias del municipio, tal y como lo ha instruido el alcalde Luis Enrique Toscano Servin.

Lo anterior fue dado a conocer por la titular del Organismo Operador de Agua Potable

Acantarillado y Saneamiento de Tocumbo (Ooapast), Mancruz Lucas Magaña, quien señaló que personal de esta dependencia ha venido trabajando de manera ininterrumpida en varios reportes de reparación de tubería y equipo tanto en la cabecera municipal como en las comunidades del municipio.

Dijo a conocer que entre los últimos reportes atendidos está el de la reparación de la bomba de la red de agua potable en la cabecera municipal la cual sufrió averías por las alteraciones eléctricas producidas por las cuchillas del transformador, situación que se trabajó a marchas forzadas para que se restablecería lo antes posible el suministro del vital líquido.

Por su parte, el regidor de la comisión de obras públicas, Fernando Villanueva Ávalos, informó que, en la tenencia de Santa Clara en atención a un reporte ciudadano, se llevó a cabo la supervisión y rehabilitación de la red de agua potable sobre la calle Nicolás Bravo y la carretera estatal a cargo de compañeros del Comité de Agua Potable, realizando trabajo de limpieza y reposición de piezas hidráulicas y válvula de distribución, para poder restablecer el suministro de agua en la zona.

Finalmente, ambos funcionarios coincidieron en invitar a la ciudadanía en general a reportar cualquier situación que esté afectando el suministro del vital líquido: "con gusto atenderemos todas las solicitudes que a diario llevan, ya que nuestra prioridad es la gente del municipio cuente con el suministro de este servicio", comentó Lucas Magaña.

Mañana estará en Tinguindín el Convoy de la Salud de la SSM

TINGUINDÍN, MICH.-

El Gobierno de Tinguindín en coordinación con la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) invita a la ciudadanía en general a ser beneficiados con el programa "Covoyes de Fortalecimiento de Atención Primaria a la Salud" programa que estará operando este próximo viernes 15 de noviembre en la cabecera municipal. Lo anterior fue dado a conocer por la regidora de la comisión de salud, Georgina Morales Ramos quien señaló que el programa cuyo objetivo principal es mejorar la salud de la población en la entidad de manera gratuita ofreciendo servicios de salud estarán realizándose en la plaza principal de Tinguindín.

Morales Ramos informó que entre los servicios médicos que se estarán realizando se encuentran: Toma de signos vitales, Somotometría, Entrevista General, Toma y procesamiento de laboratorios, Biometría Sanguínea, Perfil de lípidos (colesterol y triglicéridos entre otros). Examen general de orina, prueba de embarazo y de VIH (sida), mastografías, entre otros.

El programa Convoy de la Salud consiste en unidades móviles tipo camión debidamente acondicionados y equipados, que cuentan con equipo de laboratorio y una unidad itinerante con personal médico, enfermería, químicos, técnicos laboratoristas y un técnico en radiología.

Finalmente la regidora de la comisión de la salud manifestó e interés del presidente municipal Salvador García Palafox porque los ciudadanos acudan y se revisen y recordó que es de vida importancia siempre tomar medidas preventivas por lo que les pone al servicio de los demás.

Repunta empleo en Michoacán: octubre, segundo mes con más empleos creados desde 1999

MORELIA, MICH.-

De conformidad con cifras emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a nivel delegacional, en octubre, la generación de empleo en Michoacán alcanzó cifras récord, toda vez que en ese lapso se crearon 8 mil 434 plazas, siendo éste el segundo mes con más empleos creados en el Estado, desde 1999.

Los empleos generados en octubre de 2019 en Michoacán, colocan a la entidad en la séptima mejor posición a nivel nacional en esa materia.

Además, siete de los 10 meses con mayor generación de empleo en el Estado, desde que se

cuenta con registros oficiales, corresponden a la administración del Gobernador Silvano Aureoles Conejo; dos de esos meses, con alta generación de fuente de trabajo, se han reportado en este 2019: marzo 2017-9 mil 012, octubre 2019-8 mil 434, octubre 2018-7 mil 992, octubre 2017-7 mil 431, febrero 2018-5 mil 578, febrero 2019-5 mil 578, noviembre 2018-5 mil 109.

De acuerdo con el secretario de Desarrollo Económico, Jesús Melgoza Velázquez, para contribuir en la creación de condiciones propicias para la inversión y la generación de nuevos empleos, el Gobierno de Michoacán seguirá

apostando por acciones y programas a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, como son: Espacio Emprendedor, esquemas crediticios del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SIF Financia); mejora regulatoria y la vinculación laboral, entre otras.

Con este repunte del mes de octubre, en la entidad se alcanzaron 10 mil 150 empleos creados en el año, de los cuales, 67 por ciento son permanentes y 33 por ciento, eventuales.

Lo anterior, en un contexto nacional donde, en lo que va del año se han registrado 648 mil nuevas plazas laborales.

Desechan posibilidad de adquirir deuda a través de instituciones financieras

■ A los 113 ayuntamientos de Michoacán

América JUÁREZ NAVARRO

MORELIA, MICH.-

El Congreso del Estado desechará el dictamen por el cual se abría la puerta para que los 113 municipios del estado, contratarán deuda vía Banobras y otras instituciones financieras, en donde se echaría los recursos que provienen del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS).

El proyecto de decreto fue elaborado por las comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto, Hacienda y Deuda Pública de la 74 Legislatura, tenía como finalidad autorizar a los municipios del estado para que contratarían los financiamientos con instituciones del sistema bancario, uno o más financiamientos afectando hasta el 25 por ciento del FAIS.

Además, se podían contratar el financiamiento hasta el 31 de mayo del 2020 y disponer de los mismos a más tardar el 30 de Julio 2020 y negociar con el banco acreedor los términos en que se llevará a cabo este contrato.

Sin embargo, los diputados de Morena, Partido del Trabajo e independientes, se unieron para evitar pasara la propuesta que debía contar con el apoyo de dos terceras partes, pero la propuesta quedó con 16 votos a favor y 15 en contra, al no reunirse la votación requerida se concluyó desechar el proyecto.

El diputado Baltazar Gaona Sánchez aseguró que la propuesta es deuda y no adelanto de participaciones como se ha planteado, "estamos cansados de quebrantar las finanzas del estado y ahora van por los municipios no se los vamos a permitir", mencionó.

Arturo Hernández diputado del PAN expresó su preocupación por que un diputado que no acudió a las comisiones unidas como fue el caso de Baltazar Gaona, no querer responder a los municipios que se encuentran en total abandono, debido a que la Cuarta Transformación, dijo, todo se ha vestido de corrupción al final el afectado es el ciudadano.

Indicó que el dictamen posibilita pueden acreditar y solicitar un crédito como adelanto de participaciones, para infraestructura municipal y tiene un lineamiento claro y preciso donde los presidentes no pueden malgastar estos recursos.

Pidió dar la oportunidad a todas las alcaldías y alcaldes a contar con este adelanto que sostuvo podrá acceder a un crédito que no será deuda, pues se deberá pagar antes de que concluya su administración.

A su vez, Alfredo Ramírez Bedolla diputado de Morena su preocupación por la contratación de estos créditos con bancos de Banobras y no de Banobras, además de que mencionó tiene un

costo oculto por más de mil 535 millones de pesos que se quieren contratar, en donde aseguró que hace "chanchullo" para que el Gobierno del Estado se quede con porcentajes en la contratación de despachos para hacer estudios, y se abre la puerta para que el Gobierno Estatal contrate nueva deuda.

En tanto, el diputado del PRD Octavio Dícamo reprimió que ninguno ha sido presidente municipal, por lo que no tienen sensibilidad ante la situación que se vive en los municipios, esto al señalar que estos recursos son para hacer frente a la situación que priva en las demarcaciones municipales quienes requieren mayores recursos para obra pública, pero además está estipulado en el convenio, les pidió no engañar y no decir mentiras, cuando se trata de un crédito que no generará daño a las futuras administraciones porque el pago se tiene que hacer antes de que acabe su administración.

"Han ahorcado a los municipios, no más de esta cuarta transformación o transformación de cuarta, hoy me atrepieno haber dormido en reforma, no nos vayamos con una mala idea, no se engañen del PT y Morena, hay que ayudar a los municipios, nos requieren para hacer obras", concluyó.

Entrega gobernador obra educativa de La Piedad

LA PIEDAD, MICH.-

Como parte de su gira de trabajo en La Piedad, el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo entregó a alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No.20 obras de rehabilitación de espacios, como la techumbre de las canchas que permitirá a los estudiantes realizar actividades recreativas a la sombra.

"Con voluntad y sumando esfuerzos en menos de cuatro años terminaremos la techumbre y seguiremos dignificando espacios educativos para que las niñas y niños se sientan orgullosos de sus escuelas y tengan las herramientas para enfrentar el devenir", puntualizó el mandatario.

Asimismo, Aureoles Conejo, realizó la entrega formal de la rehabilitación de aulas y sanitarios, y la sustitución de techos de lámina en varias aulas, lo que suma una inversión de 4.2 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Macedo pide unidad, ante apatía interna

■ En asamblea se acuerda defensa ante nuevos funcionarios

Octavio ORTIZ GARCÍA

MORELIA, MICH.-

El dirigente de la delegación sindical D116 de la SNTE, Juan Manuel Macedo Negrete, pidió unidad a las bases sindicales de los burócratas de la educación en el estado, toda vez que señaló hay apatía para apoyar las protestas.

Así, se efectuó una Asamblea Sindical con la participación de más de mil 600 agremiados para acordar que se defenderá a todos los agremiados, sin importar que tengan clave directiva o administrativa, además que señaló que no se permitirá que los funcionarios recién llegados intenten atacar los derechos laborales adquiridos.

Así, indicó que se demandará el pago de todos los bonos trazados y además, el cumplimiento de todos los acuerdos realizados con las anteriores agilidades educativas.

Cabe señalar que ya ha sido sellada la toma de las oficinas del rectorado de la federación y ahora nuevo subsecretario de Educación Básica, Enrique Estrada, además que tampoco los sindicalizados anuncian protestas de gran calado.

Alumnos internacionales del Tecnológico de Ciudad Hidalgo, alcanzan los 20

■ Michoacán, galardonado por alumnos de ingeniería

Octavio ORTIZ GARCÍA

MORELIA, MICH.-

Los alumnos del Tecnológico de Ciudad Hidalgo que este año han ido al extranjero para participar en certámenes internacionales alcanzan los 20, además que este año han los alumnos de esta institución participarán en 4 concursos a nivel mundial.

Elllo lo indicó el director general del Instituto Tecnológico de Ciudad Hidalgo, Hirupan Hacha, quien aclaró que esta dependencia, que tiene 2 mil 200 alumnos y 80 profesores, tiene todos sus programas de estudio acreditados, además que tiene 2 docentes en el Sistema Nacional de Investigador.

Además, advirtió que el próximo año se abrirá una maestría para especializar a los egresados en ingeniería industrial.

Y remarcó que pese a que los sistemas tecnológicos homologados han sufrido impagos, el Tec de Ciudad Hidalgo no ha presentado recortes o impagos, gracias a su sustento estatal.

De este modo, fue como ayer la Coordinación de Educación Superior de la Secretaría de Educación en el Estado anunció el reconocimiento que obtuvo Michoacán por ser el primer estado como egresados de carreras de Ingenierías con Planes de Estudio Certificados, además que se anunció el Congreso de Nuevas Tecnologías del Tec de Hidalgo a efectuarse del 21 al 23 de noviembre.

Sin licencia municipal el 10% de los comercios

■ Oficialía Mayor advierte sobre inicio de clausuras en caso de no regularizarse

Alejandra LÁZARO AGUILAR
ZAMORA, MICH.

Más del 10 por ciento de los establecimientos en Zamora trabajan sin una licencia municipal, algunos de ellos reconocidos y del gusto de las personas, Oficialía Mayor giro la recomendación para su regularización y evitar el cierre de negocios.

En entrevista Karina Lara Vega titular de la dependencia, sostuvo que ya se hablo con ellos, y que no cuentan con su licencia desde la administración pasada, incluso antepasada, han trabajado de manera irregularidad por años.

No tiene nada que ver con el tema de la recaudación municipal, sino de seguridad, al ser un lugar que no está oficialmente con dictámenes de Protección Civil, en caso de que pase algún siniestro, por el momento se ha invitado para que se regularicen lo antes posible.

"Los tres primeros he querido que sean en tenor de invitación, ya empezamos a dejar las primeras multas, si ante esto no quieren la ayuda, insisto se les están ofreciendo incluso hasta el 100 por ciento de retiro de recargos, sino se acercan si no ven en nosotros una mano para salir, para apoyarles, entonces si se procederá a lo que indica la ley que es clausurar y cerrarles el negocio".

Aseguró que hay gimnasios, restaurantes, depósitos que tiene la iniciativa, la inversión, incluso ya casi para inaugurar el lugar, pero no cuentan con lo primordial como es su licencia municipal para poder trabajar, y cuando este es giro rojo o restringido, no se otorga de manera inmediata, lleva una serie de procesos.



JACONA, MICH.- Para estar en condiciones de atender contingencias, el ayuntamiento impulsa una cruzada de capacitación en primeros auxilios en escuelas del municipio.

Impulsan en escuelas cursos de capacitación en primeros auxilios

■ Para atender posibles contingencias

JACONA, MICH.

Para que los docentes, directivos, personal auxiliar y alumnos de escuelas primarias en la localidad puedan contar con capacidad de actuación inmediata en caso de requerirse, y saber cómo aplicar primeros auxilios en casos

de urgencias; por indicación de la alcaldesa Adriana, continúan recibiendo capacitación por parte de Alma Fabiola Troncoso, coordinadora del área y su equipo, dependientes de la dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal, que dirige Fermín

Jonathan Muñiz Mora.

Durante días anteriores, se atendió a las escuelas del turno matutino siguientes: Sor Juana Inés de la Cruz, Lázaro Cárdenas, Melchor Ocampo y José María Morelos; y para los siguientes días, acudirán a los que tienen en funcionamiento el turno vespertino, empezarán con los de la Escuela Vicente Guerrero.

Además de la enseñanza sobre primeros auxilios, se les indica cómo actuar en situaciones de riesgo para los alumnos y ellos mismos, en casos como son evacuación de inmuebles, combate al fuego y otros siniestros naturales.

Dignifican la zona peatonal aledaña al museo de la ciudad

ZAMORA, MICH.- La Dirección de Obras Públicas lleva a cabo la construcción de aproximadamente 350 metros cuadrados de banquetas de concreto estampado en su costado norte, con la intención de dignificar la zona peatonal. A fin de embellecer más este sitio emblemático de la ciudad se colocan columnas y lámparas led para iluminar el histórico edificio. Se estima que la construcción pueda estar terminada a finales de este mes y en su conjunto con la glorieta de ferrocarril tengamos una bella estampa en la ciudad. El alcalde Martín Samaguey tiene especial interés en dignificar las instalaciones de la antigua estación del tren, pero que además, icónico edificio luza su arquitectura durante las noches.



ZAMORA, MICH.- Dirigentes del colectivo "Somos Uno" donaron equipo médico a la clínica-hospital 04 del IMSS.

Colectivo Somos Uno dona equipo a clínica 04 del IMSS

Alejandra LÁZARO AGUILAR
ZAMORA, MICH.

La agrupación "Somos Uno" conformada por emprendedores y empresarios locales realizaron la entrega a la clínica-hospital 04 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dos glucómetros, un monitor fetal y un resucitador manual, para atención de los derechohabientes.

Esta es la cuarta entrega que la agrupación realiza al instituto, anteriormente han entregado equipos de limpieza dental, sillas de ruedas y estetoscopios, herramientas que son necesarias para poder ofrecer una mejor atención a los pacientes.

Esta entrega se realiza con la intención de contribuir a la mejoría de los servicios que brinda la unidad médica, además se lanzó una invitación a todos los empresarios del municipio y la región a sumarse, sostuvo el coordinador de la agrupación "Somos Uno" Jesús Alberto Ruiz Cárdenas.

El director de la clínica Manuel Montañés Espinosa, agradeció el apoyo otorgado por la agrupación, dijo que aún existen carencias y que las personas interesadas en realizar algún donativo pueden acercarse directamente con él, todo ello, garantiza un mejor servicio para los miles de usuarios del IMSS en la región Zamora.